

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN



TRABAJO DE SEMINARIO
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRICOLA
P R E S E N T A :
HECTOR IBARRA PEREZ

ASESORA: BIOL. ELVA MARTINEZ HOLGUIN

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1997

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

DR. JAIME KELLER TORRES DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN PRESENTE.

AT'N: ING. RAFAEL RODRIGUEZ CEBALLOS Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la FES-C.

	l Reglamento de Exámenes Profesi usted que revisamos el Trabajo de	
Impacto Ambie	ntal de las Obras Hidi	oagricolas, Tópicos
Selectos de la	Producción Agricola Actual	
que presenta. C1 pasant	e: Hector Ibarra Pére:	,
	7319633-4 para obten	
Ingeniero Ag		
A T E N T A M E N T E "POR MI RAZA HABL/	-	
Cuautitlán Izcalli, Edo. de		cro de 19 <u>97</u>
MODULO:	PROFESOR:	FIRMA: //
4	Biol. Elva Martinez l	
	Ing. Guillermo Basar	ite Butroph
	Inc. Carles G. Deel:	rtc Martin 2
		\smile_{I}

A mis padros: Manuel y Ana María.

A mi еврока у сомряйста: María Eugenia.

A nuestron hijon: Andrea Lizeth e Isane Daniel.

A min hermmos: Javier, Yolanda, Roma Maria, Mauricie, Sergie, Norma Estela, Patricia y José Manuel.

A mis tims: Esteln y Adelina.

A mi abuolita: Lucia

AGRADECIMIENTOS.

A nuestra Universidad Nacional Autónom de México, a los maestros, a los compañeros de generación, por haberme formado en sus aulas, por las enseñanzas recibidas, por la maintad brindada. El orgullo de ser universitario siempre mo acompañará.

A la Biol, Elva Martínez Holguín que con su pucioneia y acertados consejos asesoró este trabajo de seminario. Asimismo por sus agudos comentarios nobre los trabajos de impacto ambientas que movieren a profundas reflexiones sobre el tema.

Al N. en C. Edvino J. Vega Rojas por sus consejos y nyudu desinteresada en la conclusión de este trabajo, así como por su fé inguebrantable en los universitarios.

A la Biol. Flora Garza que proporcionó en forau decinteresada buona parte del material consultado en la claboración de este trabajo.

A todos los compañeros que a lo largo de mas diez años de trabajo en el sector público y privado han aportado sus conocimientos y experiencias.

INDICH

			PAGINA
INTRODUC	CION.		ម
OBJETIVO	s		11
CAPITULO	1.	EL IMPACTO AMBIENTAL.	12
	1.1.	Definiciones.	12
	1.2.	Aspectos Hetodológicos.	18
	1.3.	Características del Procedimiento de	
		Impacto Ambiental.	35
	1.3.1	.Informe proventivo.	36
	1.3.2	.Manifestación de impueto ambiental en la	
		modalidad general.	38
	1.3.3	Manifestación de impacto ambiental en la	
		modalidad intermedia.	41
	1.3.4	Manifestación de impacto ambiental en la	
		modalidad especifica.	43
	1.3.5	Diagnóstico de impacto ambiental.	46
	1.4.	Elementos a Considerar en la Evaluación	
		de Impactos Ambientales de Obras	
		Hidrongricolns.	48
	1.4.1.	Ordenamiento ocológico territorial (OET).	48
	1.4.2	Ubicación en áreas naturales protegidas.	48
	1.4.3.	Regulación ecológica de los asentamientos	:
		humanos.	49
	1.4.4.	Critorios ecológicos de protección de	
		flora y fauna, aprovechamiento racional	
		de los recursos naturales y protección	
		ml ambiente.	50
1	1.4.5.	Regimmentos y normas oficiales mexicanas.	50

	1.4.6	Existencia de grupos ótnicos.	51
	1.4.7	Peropoctive regional de los impactos	
		ambientales: la cuenca hidrológica como	
		unidad do mnálinis.	51
	1.4.8	.El Consejo de Cuenca como entidad	
		planificadora.	52
CAPITULO	2.	EL IMPACTO AMBIENTAL DENTRO DE LA	
		PLANIFICACION REGIONAL.	54
	2.1.	Incorporación de la Dimensión Ambiental	
		Dentro de la Administración Pública.	54
	2.2.	El Impacto Ambiental en les Planes y	
		Programas de Deustrollo.	56
CAPITULO	з.	HARCO LEGAL DEL IMPACTO AMBIENTAL.	61
	3.1.	Antecedentes.	61
	3.2.	Ley General del Equilibrio Ecológico y	
		la Protección al Ambiente.	64
	з.з.	Reglamento de la Ley General del Equilibrio	
		Ecológico y la Protección al Ambiente en	
		Muteria de Impueto Ambiental.	67
	3.4.	Loy do Aguss Nacionslon.	69
	3.5.	Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.	70
	3.6.	Norman Oficialos Mexicanas.	72
CAPITULO	4.	IMPORTANCIA Y CARACTERISTICAS DE LAS	
		OBRAS HIDROAGRICOLAS.	74
	4.1.	El Distrito de Riego.	75
	4.1.1	Sistema de captación y almacenamiento.	76

4.1.2.Sistema de conducción y dintribución.	80
4.1.3.Sintema de aplicación a nivel parcelario	. ខរ
4.1.4. Sistema de avenumiento o drenaje.	82
CAPITULO 5. DESCRIPCION DE IMPACTOS AMBIENTALES	
GENERADOS POR LAS OBRAS HIDROAGRICOLAS.	85
5.1. Antecedentes.	85
5.2. Características de los Impactos	
Producidos.	87
5.3. Descripción de los Impactos Ambientales.	89
5.3.1.Promau.	89
5.3.2.Canalon.	97
5.3,3,Pozos profundos.	99
5.3.4.Métodos de riego.	100
5.3.5.Obrus de drenaje.	101
5.4. Ejemplos de Impactos Ambientales	
Obnervados en México.	102
CAPITULO 6. ALGUNAS MEDIDAS DE MITIGACION.	107
8.1. Critorion & Considerar on las Medidas	
de Mitigneión.	107
6.2. Plantemmiento de lum Medidam de	
Mitigación.	108
CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	111
BIBLIOGRAFIA.	119
ANEXOS.	126

INDICE DE LAMINAS

	PAGINA
Lámina 1. Kjemplo de Listado de Escula Según la	
Metodologia de Adakina y Burke para un	
Proyecto de Transporte.	22
Lámina 2. Sintema de Evaluación Ambiental de lon	
Aprovechamientos Hidráulicos Desarrollado	
por los Laboratorios Batelle.	24
Lamina 3. Lista de Chequeo.	25
Lamina 4. Matriz Parcial de Leopold.	27
Lámina 5. Matriz de Evaluación de Impactos Ambientulos	
do una Press Reguladors.	29
Lúmina 6. Red de Interacción para la Producción	
Agrícola (Aplicación de Fertilizantes).	31
Lámina 7. Modelo Conceptual Tipo Esquema de la	

INTRODUCCION.

El desarrollo científico y tecnológico del hombre en los últimos años ha sido vertiginoso; en este siglo, la humanidad ha experimentado avances que no se lograron en los pasados nueve siglos, incluso los últimos currents y cinco años, a partir del descubrimiento de la bomba atómica, han sido claves de este desarrollo.

Azimismo, no se puede negar que uno de los objetivos de la humanidad ha sido crear patisfactores que le hagan la vida más placentera y en este sentido es que se ha dirigido la infraestructura científica, si es que asi podemos llamarle a la gran cantided de recursos humanos, económicos y políticos puestos al servicio de la ciencia y la tecnología.

Sin embargo mientras más compleja y sofisticada en la tecnología más en contradicción entra con la naturaleza y los supuestos satisfactores se ven minimizados, incluso se convierten en lo contrario.

Esta vinión de progreso materialista ha alcanzado tal predominio, que hoy el hombre común casi no la discute, ni mucho menos la critica, ya que hace referencia a la "calidad de vida" (Porritt, 1991). Sin embargo es discutible este "progreso" porque uno de sus ejes es el consumismo desmedido basado en el desperdicio y la depredación de los recursos naturales.

A ultimas fechas han surgido voces de alarma que han alertado sobre los peligros que conlleva tal visión de progreso, además que ya se empiezan a presentar algunos problemas como es el calentamiento global de la tierra; la afectación de la capa de ozono que protege al planeta de los rayos ultravioleta; la pérdida de la biodiversidad; y la contaminación de suelo, airo y agua, entre otros muchos problemas de deterioro.

Es en este contexto que empieza a notarse un creciente interés por los temas ambientales convirtiendo la ecología en una "moda", a la luz de la cual se han creado conceptos como: ordenamiento ecológico del territorio, riengo ambiental e impacto ambiental. De este último aspecto tratará el presente trabajo, enfocándolo hacia las obras hidroagrícolas, aparentemente imprescindibles.

El concepto de "impacto ambiental" surge en los paises desarrollados debido a que han tenido un desarrollo más vertiginoso de los aspectos ecológicos, la existencia de abundante conocimiento científico, una difusión mas amplia del conocimiento ecológico a nivel popular y sobre todo el surgimiento de corrientes de pensamiento que contemplan la alternativa entre ecología y desarrollo. Dicho concepto se origina en los EUA con la promulgación, en 1969, de la Ley de Política Ambiental Nacional, mojor conocida por sus siglas en inglés como NEPA. Esta Ley exige que las agencias federales presenten estimaciones sobre el impacto ambiental de los proyectos que puedan afectar significativamente la calidad del ambiente humano (Medina y Sanchoz, 1977). En México, el

concepto surge precisamente en el mector hidraulico con el Plan Nacional Hidráulico en 1975.

El presente trabajo en una revisión bibliográfica nobre el tema y recoge adomás la experiencia profesional a lo largo de mas de diez años de trabajo en este campo, naiminamo incorpora los comentarios y sugerencias de compañeros de trabajo. Conviene señalar que se tratarán solamente los aspectos relacionados con los impactos de las obras hidrosgrícolas, incluyendo lo relacionado al munejo del agua a nivel parcelario, esto es, los métodos de riego, y por supuesto los sistemas de drenaje.

OBJETIVOS.

General. -

Hacer una revisión bibliográfica del impacto ambiental de las obras hidrosgricolas.

Particulares .-

- Integrer, aunque de manera general, tedos los ampectos relacionados con el impacto ambiental de este tipo de obras.
- Dur los elementos para que los profesionales de la ciencias agricolas puedan iniciarse en los estudios de impacto ambiental de este tipo de obras.
- Centribuir a que en el medio agrenomico de tenga conciencia de los problemas ambientales y a que en consecuencia se actue para la selución de los mismos.
- Plesser la experiencia profesional adquirida en algunos anos de trabajo en estos temas

CAPITULO 1. RL IMPACTO AMBIENTAL.

1.1. Definiciones.

El "impacto ambiental", segun lo derine la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente (LGEEPA), es la "modificación del ambiente ocacionada por la seción del hombre o de la naturaleza".

Otra definición senala que "impacto ambiental" es cuando una acción o actividad produce una alteración en el medio o en alguno de sus componentes (Estoban, 1980).

Para Medina y Sanchez (1977), "impacto ambiental" es el efecto causado por las acciones del hombre sobre el ambiento, con la característica de que este efecto debe ser negativo, perjudicial, no previsto o no descado y, en ocasiones, desconocido para el proyectista o el que realiza la acción.

Como puede notarse, no hay gran diferencia entre las definiciones anteriores ya que todas hablan de afectación del ambiente ocasionada por una acción o actividad. Sin embargo hay otra definición de carácter antropocéntrico, que define al impacto ambiental como las modificaciones al ambiente que conllevan a un cambio neto en el nivel de vida de la población (Bojórquez y Ortega, 1988).

Una vez determinada la definición del concepto, lo que sigue

em precimar esam afactaciones al medio natural o, hablando en forma más precima, esos impactos. Esto se hace a través de una evaluación de impacto ambiental (EIA).

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la ElA como el examen, análista y evaluación de unas actividades planeadas con miras a lograr un desarrollo que desde el punto de vista del medio ambiente sea adecuado y mostenible (PNUMA, 1987).

Otra definición de EIA dice que en un análisis sistemático de las relaciones entre una acción y el ambiente, para determinar cómo se afectarán entre sí, y su objetivo es identificar, predecir, interpretar y comunicar los impactos que dicha acción inducirá al medio. Lo unterior se plasma en lo que se conoce como Hamifestación de Impacto Ambiental (Bojorquez y Ortega, 1988).

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), tal como la define la LGEEPA, en "el documento mediante el cual ne dá a conocer, con bane en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo".

El "procedimiento de impacto ambiental" es aquel que describe secuencialmente los pasos para la preparación y presentación de la MIA de proyectos de obra o actividad y para supervisar la instrumentación de las medidas de mitigación, compensación. restauración o control que se establezcan en la autorización de la HIA. El procedimiento consta de tres fases: recepción de proyectos, evaluación y resolución y supervisión.

Dependiendo do las características del efecto causado por una obra o actividad se pueden presentar diversos tipos de impactos, los cuales se pueden definir de la siguiente manera (SARH. 1983):

- Impacto irreversible. Es aquel que por la naturalesa de la alteración no permitirá que las condiciones originales se restablezcan. Como ejemplo, las modificaciones del relieve que resultan de la construcción de una gran presa de almacenamiento con frecuencia tienen un impacto irreversible.
- Impacto reversible. Es el impacto en que los efectos sobre el ambiente pueden ser anulados en cierta medida, de tal forma que puedan alcanzarse condiciones similares a las que caracterizaban al ambiente antes de implementar el proyecto. Un ejemple es la restitución de la calidad del agua en una presa o río si se interceptan y tratan las descargas contaminantes.
- Impacto inevitable. Es el que por el tipo de proyecto no puede dejarse de provocar. Por ejemplo, la construcción de una presa implicará la inundación de un área, con la consiguiente afectación inevitable de los usos actuales del suelo.

- Impacto residual. Es el impacto que persinte en cierta medida, a posar de la aplicación de medidas de atenuación. Como ejemplo, los contaminantes contenidos en la descarga de una planta de tratamiento de aguas residuales, por no poderse lograr una remoción total de los mismos.
- Impacto directo. Es la alteración que sufre un factor del ambiente en alguno de sus atributos por la acción directa del hombre. Como ejemplo está la disminución de la luz incidente de una ciudad debido a la emisión industrial de humos y polvos.
- Impacto indirecto. En la consecuencia derivada de un impacto directo sobre algún atributo del mismo factor o de otro diferente. Un ejemplo en la incidencia de raquitismo a causa de la disminución de luz en ciudades industriales.
- Impacto a corto plazo. Es el impacto producido en las primeras estapas del proyecto, es decir, desde los estudios preliminares de campo hasta la construcción de la obra. Por ejemplo, los impactos ambientales que ocasionas los campamentos para los constructores.
- Impacto a largo plazo. Ente impacto es el producido durante la etapa de operación del proyecto. Como ejemplo está el obstáculo que algunos caminos representan por el tránsito vehicular que soportan, para los movimientos migracionales de especies terrestres de fauna.

- Impacto acumulativo. Es aquel en que nus efectos vienen a sumarse directa o sinergisticamente a condiciones ya presentes en el ambiente o a otros impactos. Un ejemplo de este impacto es que un cambio sunve de salinidad en un estero puede tener repercusiones de poca importancia, a menos que se numen a este los efectos de un cambio brusco de temperatura.
- Impacto positivo o benéfico. Es el efecto que redunda a favor de la naturaleza de un factor ambiental.
- Impacto negativo o adverso. En aquel efecto que repercutirá de forma contraria a la naturaleza de algun factor ambiental.

Otros conceptos útiles en las evalunciones de impacto ambiental son los siguientes:

- Magnitud del impacto. Describe la extensión o grado de severidad de cada impacto potencial y también se relaciona con la reversibilidad del efecto.
- Factores ambientales. Son los componentes fundementales del ambiente, entre los que estant aire, agua, suelo, clima, geología, flora, fauna, hombre, etc.
- Atributos ambientales. Son variables que representan características generales de los factores ambientales. En el caso del agua un atributo sería su calidad; del suelo son sus propiedades físicas.

- Parámetros. Son variables que representan caracterínticas particulares de los atributos ambientales. Siguiendo con el ejemplo del agua, algunos parámetros de su calidad son el oxígeno disuelto. la demanda bioquímica de oxígeno (DBO). la demanda química de oxígeno (DQO) y los sólidos disueltos. En el caso del suelo, algunos parámetros en relación a sua propiedades físicas son la estructura, la textura, porosidad, drenais, etc.
- Medida de mitigación. Es cualquier política, estrategia, acción, equipo, sistema, etc. tendientes a minimizar en lo posible los impactos adversos que se pueden presentar durante la construcción y operación de una obra. Una medida de mitigación ca, por ejemplo, el tratamiento de las aguas residuales que se descargan a un río.
- Area del proyecto. Es la superficia que ocuparan fisicamente las obras, instalaciones, servicios, infraestructura, terrenos, etc. de un proyecto.
- Area de influencia. Es el área donde se dejarán sentir los impactos adversos y beneficos de un proyecto. Un mismo proyecto puede tener diferentes áreas de influencia, dependiendo de los factores ambientales que vayan a ser afectados. Por ejemplo los efectos de la calidad del agua se manifestarán en los cuerpos de agua afectados y los efectos socioeconómicos se manifestarán en otras áreas que pueden ser distintas a las primeras.

Proponente, es el responsable de una obra o proyecto que elabora y presenta la manifestación de impacto ambiental.

1.2. Aspectos Metodológicos.

Para identificar y evaluar los impactos ambientales se han creado una serie de técnicas o metodologías, herramientas que ayudan primeramente a la identificación, medición e interpretación de los impactos ambientales causados en las distintas fases de un proyecto, para que posteriormente se puedan establecer las medidas de mitigación que ayuden a remediar dichos impactos.

Existen mas de 70 metodologias que pueden utilizarse para identificar y evaluar el impacto ambiental, sin embargo solamente se hun empleado alrededor de 15 (Novelo, 1988).

Idealmente estas metodologías deben considerar cuatro aspectos (Saavedra Solá, 1991):

- Deben incluir todos los aspectos y procesos "clave" que pueden altorar el ambiente natural y socioeconómico por la obra o actividad.
- Servir como guías para la búsqueda y generación de información.
- Ayudar en la evaluación de alternativas sobre una base común.
- Ayudar en la selección de medidas de mitigación y de los posibles programas de monitoreo de impactos.

La elección de una u otra dependera de la complejidad del problema, de los datos requeridos por las propias metodologías y mobre todo por la disponibilidad de información. Sin embargo lo ideal es que se utilicen varias tecnicas en un estudio, ya que como se verá mas adelante algunas solamente identifican los impactos y no dan una valoración a los mismos. Lo importante merá que las técnicas seleccionadas permitan identificar, predecir y evaluar los impactos que una obra ocasionará al modio ambiente en cada una de las etapas.

Dado que gran parte de estas técnicas non de carácter subjetivo ya que solamente hacen evaluaciones cualitativas y no cuantitativas, hay objeciones acerca de la sustentación teórica y experimental de las mismas (y en general de toda la metodología de evaluación de impacto ambiental), sin embargo son los métodos mas confiables para evaluar los efectos que causa una obra en el ambiente (Bojórquez y Ortega, 1989).

Entre las técnicas o metodologías más importantes están las listas de chequeo, matrices, rodes de interacción, sobreposición de mapas, juicio de expertos, comparación de escenarios, modelos conceptuales y encuestas. Aunque solumente las tres primeras se utilizan con mas frecuencia.

A) Listas de chequeo.

También llamadas listas de verificación, son técnicas usadas para la identificación de impactos ambientales y con frecuencia se usan como insumo para la elaboración de las matrices de interacción o de causa-efecto. Hay varios tipos de

listados. los cuales varian por sus características y grado de completidad:

- Listados simples. Son listados sencillos que contienen por un lado los factores ambientales y en seguida los impactos generados, pueden estar ordenados por tipo de impactos o por fase del proyecto. La información que proporcionan es mínima ya que no dan datos sobre medición y calificación de los impactos, por tanto su función es solamente una ayuda para rocordar que afectaciones se considerarán al aplicar otras metodologías.
- Listados descriptivos. Estos listados proporcionan información nobre recopilación de datos y los anúlisis correspondientes a cada factor ambiental. Un ejemplo de estos listados es el creado por el Laboratorio de Ingeniería y Construcción del ejército de EUA, consta de 8 áreas funcionales sobre 11 categorías ambientales.

Las árem funcionales non: construcción, operación, mantenimiento y reparación; capacitación; cambio de funciones; ostado actual; declaraciones; actividades industriales; investigación, desarrollo, prueba y evaluación; administración y apoyo. A su vez cada área funcional se subdivide en actividades básicas, lográndose obtener hasta 2,000 actividades básicas de todas las áreas funcionales.

Las categorías ambientales son: ecología, salud, culidad del aire, agua superficial, agua subterránea, sociología, economia, ciencias de la tierra, uson del suelo, ruidos y transporte. Estas entegorias se subdividen en factores ambientales, pudiendo obtenerse aproximadamente 1 000 factores. Con lo anterior se puede obtener un lintado de impactos y el sistema computarizado se utiliza para identificar impactos potenerales generados por las actividades.

The second secon

- Listadou de escala. Adkins y Burke desarrollaron un método de este tipo para proyectos de transporte, ambientales y socioeconómicos. Consiste en la jerarquización cualitativa de impactos enlistando los agentes de impacto y los factoreu afectados enumerados en cierto orden dando valores entre -5 a +5 y el promedio de la tetalidad de los impactos da el grado de impactos en el sitio, siempre se deben considerar dos alternativas. Un ejemplo de este tipo de listados se presenta en la lámina no. 1.

-Listados de escala y peso. Fueron desarrollados en los Laboratorios Batelle de EUA por Dec R. y colaboradores en 1872, para determinar el impacto ambiental de proyectos hidroeléctricos y es llamado Sistema de Evaluación Ambiental. Evalúa los efectos de una obra a partir de los aspectos no económicos, para lo cual utiliza la información recabada en las etapas de factibilidad y diseño de las obras. El sistema está ordenado en cuatro categorías ambientales que son: ecología, contaminación ambiental, estética e interés humano. Cada categoría a su vez está dividida en componentes ambientales que en total suman 18, los que a su vez agrupan 78

LAMENA). EJERPLO DE LESTADO DE ESCALA SEGUE LA METUDOLOGIA DE ADELES Y BUREK PARA UN PROTECTO DE TRANSPORTE.

FACTUR	V A L	
	ALTERNATIVA I	ALTENMATIVA 2
A) Area local		
1. Contacinación con ruid	•	
a) Area dayacente a la		
estreters.	- 2	-1
b) Area goneral.	0	-1
Z. Contemineción del aire		
m) Arem adymorate a le		
correters.	- 3	-2
b) Area general.	- 1	-1
3. Dramaje		
a) Area adyacents.	-1	-1
b) Aren general.	0	•
4. Calidad del agua		
a) Conteminación del		
egue.	0	
b) Centided de agus.	0	0 1
5. Disposición de desecho	. D	•
6. Riecton mobro in flora	-2	-1
7. Rfectos en la fauna	-5	-5
B. Parques	+5	+2
B. Campon de Juego	+3	0
10.Sition arqueológicos	0	•
11.5ition historicae	+2	+1
12.Repasion abiertos	+3	+1
13.Aspectos visuales		
a) Area adyacents	+3	•1
b) Area general	+2	•1
14 . Segur ided		
a) Tráfico	• 3	• 1
b) Pestôn	•5	+1
) Esperiencia de automovilia		
1. Vista de la carretera	+3	•1
Z. Vista del área adyacent	• 0	+1
3. Vista panordaica	•1	+3
4. Aress de peligro	+3	-:
KSUNKW		
Mãmero de parámetros positiv	om 11	
fileero de perésetros negativ		10

parametros ambientales (Vénue lámina no. 2). La evaluación un hace utilizando una escala de calidad ambiental donde se asigna un valor específico a enda purámetro, lo cual permite realizar sumas algebrácicas por categoría y globales, asimismo detecta sitios considerados como peligrosos o carentes de información. Con el uso del sistema es posible tener datos de calidad globales, por categoría, por componente y por parámetro antes y después de la implementación del proyecto, tambien puede identificar necesidades de investigación y hacer reconendaciones en relación a la planeación y desarrollo de los proyectos.

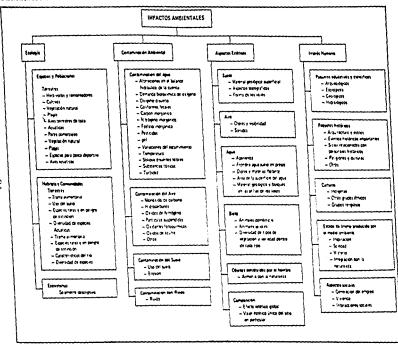
En relación a los impactos causados por las obras de riego y drenaje, la International Commission on Irrigation and Drainage (ICID) ha desarrollado una lista de chequeo, la cual se muestra en la lámina no. 3.

B) Matrices.

Las matrices, tambien llamadas de interacción o de causuefecto, son tablas donde en el eje horizontal se colocan las
actividades del proyecto, generalmente agrupadas por las fases
de que consta, y en el eje horizontal los factores del medio
natural y social que potencialmente pueden ser impactados por
las actividades del proyecto.

Por medio de esta técnica es posible identificar y evaluar un impacto, aunque en forma cualitativa.

El impacto se señala en la interacción de ambos ejes



Fuente: Des, N. et al. Environmental Evaluation System for Weter Resource Planning, Burstle Columbus (aborationes, Columbus Othio, 1972, [Criado per Medina y Sanchez, 1977).

ATRIBUTOS	PARAMETROS
HIDROLOGIA	Régimen de encurrimiento. Régimen de inundación. Dirección y capualdad del mouffero. Cambio en el régimen de encurrimiento por el proyecto.
CONTABLIBACION	Principales deucargas contaminantes y au carnoterisación (organicas a inorgánicas, aproculation), y residios de agrecolation), Cambio en la calidad del squa con el proyecto.
SURLOS	Propiedades de los sucios: - Kroubbilidad. - Riengo de malinización. - Brenaje harizontal y vertical. Cabbio de las propiedades de los sucios con el propecto.
EROSION	Niveles de erosión local, Morfología del cance. Krosión estuarina. Incremento de la erosión consionada per el proyecto.
SCOLOG I A	Cherron de mgus y su caracterización. Caracterización de lau árosa vecimas: - Sintema de vallen y - Zonas húmeda y planicias Repecieu reras - Repecieu reras - Fauna predominantes. Cambio en los mintemas anturales por el proyecto.
SPRCTOS OCIOECONOMICOS	Tanna de crecimiento. Migración. Organización de la comunidad y/o niveles de participación de los soustics. Sition históricos, arquaciógicos o paimajánticos. Migración. Kfectos locales o regionates con el proyacto.
LUD	Agun potable y alcanteriliado. Vivienda. Servicios de salud. Efectos cuperados como consecuencia de los progresas de rebiención. Riengos de contaminación de los productos obtenidos. Cambio en los niveles de servicios con el proyecto.
1.001005	Principales pistas o malezas esperadas, Malezas acuáticas potenciales a establecerso. Cambio en la composición fausfutica que

Fuente: ICID. Environmental effects of irrigation, drainings and flood control projects: Check-liut, 1990. Traducción: Garza F.

describiendose en terminos de magnitud e importancia. Al ser un resumen de los impactos detectados, a las matrices se les pueden integrar categorias que califican diche impacto y pueden ser: benéficos o adversos; reversibles o irreversibles; reparables o irreparables; de corto, mediano o largo placo; temporales o permanentes; locales, regionales o globales; directos o indirectos; musaterios, sinergisticos o antagónicos; etc.

Una de las matrices más conocida y utilizada es la Matriz de Leopold, creada en 1971, fué el primer método que se utilizó en las evaluaciones de impacto ambiental. Consta de 100 columnas donde se colocan las acciones del proyecto que pueden provocar un impacto y 88 renglones donde van los componentes ambientales abióticos. bióticos y socioeconómicos y sus características que pueden ser afectados, de tal manera que se obtienen 8 800 posibles interacciones, aunque suy pocas de éstas son realmente importantes. La matriz consta de dos fames, la primera es identificar les impactes y la segunda es su evaluación, para lo cual se deben utilizar dos formatos. Como griterios, de evaluación están. la magnitud e importancia de un impacto, en el caso de la magnitud se utilizan valores en una escala convencional del 1 al 10, siendo 10. In máxima alteración provocada en el factor ambiental considerado y el número 1 la minima alteración: para la importancia del impacto el signo + define un impacto ponitivo y el signo - el impacto negativo, en la lámina no. 4 se presenta una parte de la matriz original de Leopold. La matriz tiene demasiados elementos y acciones por lo que generalmente la matriz se

0.00	to 14 Pa.:	INSTRUCC DNES LIES DECIMAS (PECANISES AL MIS MES DE DE LIT QUE TO-MAN SE-LE DE PROPERTO PROPUESTO			A - M	ODI	FIC	ICIC	we:	5 DI	LA	EGI	MEN					-	3 - 11	RAN	SFO	RW,	r CIÓ	N 0	EL!	SUE	LO '	1 00	HS1	Aug	CIÓ	4	
Feating of the second of the s	i" ge 19 ju pe jeden edd (ge) edd ge te b 18 ges perseg jeden g perseg jeden g jeden g jed jeden g jeden g jed	The print of the p	A - INSCOURT OF BOX O SAUM BROKES	8 Control benegicus	Mushem ones	מש הרושים	de tes aguas apprilateira	de de Lague de las aguas	G. Comton de los cursos de agua y destructora del caudal	H. Caralyacon	1 tropic con	J - Made and refer to	# Overs	1 - Addominado	M - Hudb y vice accords	A Unterjacon	B - Avent adultudes y constructiones	C - Aerobuetos	D - Autopolius y puemies	E. Carrateas y senderos	F . Forticulation	Cordare	y pared or serement destroit	1 - Barreras, encluyendo las cencas	J. Cragama y recuperación de canares	K - Henesternerius de Caraces	1 - Carules	Charat y deposit	Head of the second of the seco	O installerumes on 4 mar	P. Otres de reciso	O Votedure y performation	11 - January and a determine
AS Y QUÍMICAS	1 - TIE HRA	A Reconstraints B Manual statement com C Subar C Subar																															
CAHACTEHISTICAS FISICAS	2 - AGUA	F Regaritor escotories A Spirite B Maria C Spirite C Spirite C Spirite F Regarite F Regarite F Regarite G Teen the																							21	1 B	,	57					

Fuente: Wathern, P. (1988). Environmental impact assessment. p. 12. Citado por Saavedra Sola, 1991.

reduce adaptándola a las necesidades propias: de cada proyecto, tal como se muentra en la lúmina no. 5. Esto último es una ventaja ya que la matriz puede reducirse o asmentarse, además se pueden identificar impactos positivos y negativos por fases del proyecto y la escala de valores de magnitud e importancia puede reducirse también, simplificando el proceso.

Las matrices de cribado non modificaciones de la matriz de Leopold y constan de dos niveles de análisis, no utiliza valores numéricos de magnitud e importancia, en este caso los impactos se identifican de acuerdo a un código.

C) Redes de interacción o de efectos.

Originalmente enta técnica fué elaborada por Sorensen en la Universidad de California y en forma conjunta con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos pure determinar impactos ambientales causados por proyectos de tipo residencial y de transporte en zonas costeras del estado de California.

Como la técnica se basa en interacciones de causa-condiciónefecto, permite además de identificar los impactos, clasificarlos en primarios, secundarios, terciarios, etc. De esta manera es posible detectar impactos acumulativos o indirectos, los cuales no es posible determinar con una matriz. Otra ventaja que tiene es que permite identificar interrrelaciones entre acciones causales y posibles efectos alterados.

LAMINA 5. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE UNA PRESA REGULADORA.

/	_	ACTIVIDADES DEL PROYECTO		ETAPA DE PREPARACION DEL SITIO						ETAPA DE CONSTRUCCION											
FAC	110 CU	ion etico de la compositiona della compositiona del	PLEMORIES PARTICACIÓN PARTICACIÓN COMES CAMINOS ACCESO RAVICAS DE MARTEMES	CAMINOS MISTA DE CAMPANTHIOS	HASTAL DE LINIEA ENERGIA	PEUBICACION DE PORIADO	EXCAVACIONES Y RELIENOS	DE MAT DENTRO DEL EMBALSE	CIMENTACION DE DESVIO	CONSTRUCCION DE ATAGUIAS	CONSTRUCCION OBRA DE	CONST DE LA CORTINA	USO DE 11 PORTOS	OPERACION DE DESECHOS	EXPLOIMENTED DE	LIENARY DEL EMBALSE	CONTINUE OF AVIABOAS	COMIDINO	OSCILACION DE NIVEL DEL	AGUA	
ž,	.1	PATRON DE DRENAUE FLUXO (GASTO)	A A	1	E	\coprod	143		11	1		\mathbb{H}	1	1	E	\blacksquare	102		Ţ		
FACTORES ABIOTICOS	1	DINAMICA DEL CAUCE	+++-	-	+-	++	10				داد		Į.	Н	+	_	CH.	43	1	_	
8		CARAC ESICO CUMICAS	\ 	-+	+-	++	-81	V.	A: I	++	+	+	A1:	4	4	+!	+	_	+	_	
4	3				┿	++	-		-+	₩	+	+	+	₩	÷	1	÷		+	-	
- <u>*</u> \	. :	MICROCIMA	121		+-	++	-	-	-	++	÷	+	H	H	÷	÷	÷	-	+		
- 2	_	CAPAC FS:CO-QUY CAS	There I	-+	+-	++	CIC	42	42.0	3	+	÷	1			- 1	+	-	+	A2	
3	9	LISO ACTUAL	342347 At 1	-	ri-	11	41 (1)		1		+	+	H	11	-	_	1.9	-	Н	~	
, }	1	USO POTENCIAL	10.12. 0		+-	1					+	÷	1	++			1.7	•	1	÷	
_		HERBACEA	101 11		di a	11	1 12		- 1		1	7	7	1	7	10		-	H	÷	
2 (ĺ	ADRISTVA	INC. LAC	-	111 1				-	-	7	7	11	7			-	-	1	7:	
9	١	ARBOREA	112" : A"		(1)	2 1 1	. 1		-	7	1	7	11	1	7	4: 11	2.		11	43	
<u> </u>	١.	COBESTURA	2		-	: [7 12			7	1		11	1	7		١.	1	1	-	
TAC FORES INOTICUS	ļ	DVESSOAD	Not 1	1	7	1	11 10	-			1	7		7		1 14	1	1		-	
1 5	Г	MAY FEROS	ACL LE	-	1	一		1			П	7	1	11	-		iv.	-	Т	_	
1 5	1	AVES	101	_	1		,	1	1	1	1 1	-	11	11	1	a. 1	1	1		-	
1 3	1	PEPTILES.	101 1	1	П	7	1	:1	1	1	11	ī	1	11,	П	21	11		ī	,	
ļ	1	PECES		Ĺ		1	1 1	: 1:	142	11	(C)		1	1	1.1	- 5		Т	Ţ	Γ	
-	12	WNO DE OBRA	ndeq as	1.85	H	III i	[N]	:) H:	166	to:3	RI:	Bt !	G#F	È	1	91 1	11	11	in:	Г	
8	ī	AS DE COMUNICACION	1111	180	П	1	100	L		11	П	Ţ	T	11	i		5	Т	Т	1	
1 58	Ī	FRAESTPUCTURA	1114	132		-	R2 1		1	П	П		\perp		L	- 1	3	1	T	Ι	
ASPI CTUS SOCIOL CONOMICUS	Ī	ACIV 30 CADIJA:	111	82	13		100 /	1	Е	П	П		I	1.	\Box		11		1	Τ	
1 50	Į.	FECTACIONES E INDEVINIZACIONE	5 1 1	1_	11	t2 is		<u>.</u>	<u> </u>	11	لـلـ		1	1.	ij		1777	1	Т	ĪA	
1 < 5	1	ICT AGRICOUS	1 1 1	132	Ц	_	92 !	╧-	1_	Ш	L			IJ	\Box		U.	83	Τ.	T	
1 3	Ū	ACT PECUARIAS	101 i	1 83		لُب	110	Ĺ	1	H				1.			QU.	10	T	14	
L	_[CONOMA REGIONAL	111	1 H:		_	18:1	1	<u> </u>	11	_			П	П		let	P.3 E	2 [I	
200	ī	PELIEVE	1.11		14.1	_[A2	_	1	14.3	1		Ш	П	I		J.	Ш	Ι	Ι	
A 4 PC 105	Ţ	APAR ENCIA VISUAL	11211.1.4	-	1411	4:	_	10 4		111	: 11:	A:			de		171	LI	I	Ľ	
1 35	. [CAUDAD DEL AMBIENTE	(C) A			٤.	15	_	4	آبا	1	١		Hi:	129.		81	П	I	Ι	
1 4:		POLVOS Y HUMOS		111				NI.	1	Ш	1	L	(is	-	11	Al	Ш	П	J	Ī	
t	ĺ	2000 5	1 15 4	i i v	1	W	13:	14 1 4	IIA	LAC	111	1 11	11	4 1	11	(At	ΙŢ	TT	1	7	

ELABORO: IBARRA PEREZ H. 1995.

No es recomendable para grandes proyecto ya que el diagrama puede ser excesivamente grande lo que dificulta su análisis y por tanto su interpretación rapida. En la lámina 6 se muestra un ejemplo de esta técnica.

and the second of the second o

D) Sobreposición de mapas.

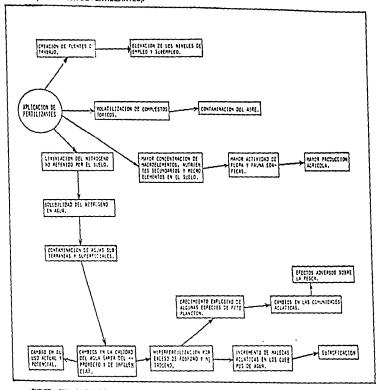
Esta técnica su basa en el uso de una serie de mapas temáticos plasmados en material transparente (acetatos), que se sobreponen para producir una caracterización compuesta del ambiente. Los mapas pueden contener datos sobre uso actual del suelo y vegetación, suelos, hidrología, geología, hábitats de especies determinadas, áreas suceptiblos a la erosión y otras caracterícticas ambientales. Esta técnica solamente selecciona alternativas e identifica cierto tipo de impactos localizando solamente los factores del medio ambiente mas sensibles de ser afectados. No cuantifica los impactos y no puede usarse para identificar interacciones secundarias o terciarias (Menéndoz, 1891).

Es una técnica muy usada en proyectos lineales como carreteras, lineas de conducción do energia eléctrica, agua potable, etc. y el resultado que se obtiene son sombreados que de acuerdo a la intensidad o color, señala el grado de impacto.

Puedo hacerse en forma manual o automática, esta última a través de sistemas de cómputo con los cuales la sobreposición me hace en forma mán rápida, en áreas grandes y sobre todo que puede sobreponerse la cantidad de información que se deseo.

LAMINA 6. RED DE INTERACCION PARA LA PRODUCCION AGRICOLA (APLICACION DE FERTILIZANTES).

and the state of t



FUENTE: CNA. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA ELOTA-PIAXTLA, SIN.

Este método es aplicable en análisis con enfoque geográfico en los que es muy útil, sin embargo debe usarse en forma conjunta con otras técnicas.

E) Juicio de expertos.

Consiste en la reunión y consulta de un grupo de exportos en el tema en cuestión para que a través de "lluvia de ideas" o por medio de técnicas sofisticadas como el método Delphi (cuestionario con procesamiento estadístico de las respuestas), se obtenga un consenso.

F) Comparación de escenarios.

Se refiere al estudio de las situaciones donde se ha realizado una experiencia similar a la que es objeto de estudio, extrapolándose los impactos generados. Es útil siempre y cuando se disponga de información suficiente para hacer las comparaciones.

G) Modelos conceptuales.

Son representaciones idealizadas de la realidad, en este caso ambiente. Se plantean en forma de bloques unidos por del medio redes de interacción. Para construir un modelo se deben identificar primeramente los límites del sistema, enseguida se determinan las entradas y salides. posteriormente los componentes, seguidamente se establecen las relaciones entre cada uno de dichos componentes y finalmente se resfina el modelo, en algunos casos es posible cuantificar componentes como sus relaciones. Aunque existe una simbología estandarizada propuesta por H.T. Odum, se suelen utilizar

simbolos diversos de acuerdo al tipo de proyecto. Ejemplos típicos de modelos son el ciclo del agua o del nitrógeno. Pueden ser tipo enquema o tipo dibujo. En la lámina 7 se presenta un ejemplo del primer tipo.

H) Enquestas.

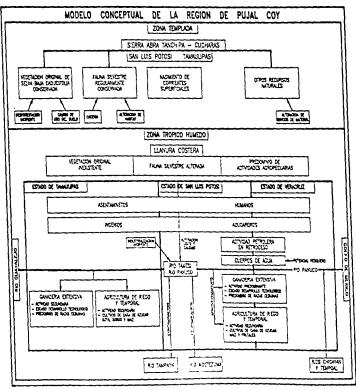
Consiste en la aplicación de una encuenta entre habitantes, grupos sociales, etc., seleccionados del lugar donde se construirá la obra o proyecto con el fin de detectar posibles impuctos, sobre todo de cerácter socioeconómico, que de otro modo dificilmente se identificarían como son: problemas de tenencia de la tierra, cambio de patrones culturales etc.

Sin embargo no non adecuadas para obtener información sobre el medio o el proyecto, debido al desconocimiento del personal encuestado.

I) Modelos de simulación por computadora.

Pueden ser modelos de simulación numérica o modelos de simulación cualitativa. Los primeros requieren datos numéricos de los parámetros y sus variables, que es necesario recopilar en varios años por lo que su uso en las evaluaciones de impacto ambiental es restringido. En cambio los segundos por no requerir datos numéricos se pueden plantear en plazos cortos y ademas conociendo las características del ecosistema donde se implantará la obra o proyecto es posible predecir si una variable tenderá a mumentar, disminuir o permanecer constante. En México se han usado dos clases de simulaciones no numéricas: GSIN (SIMulación G) y KSIM (SIMulación K) (Bojórquez y Ortega, 1988).

LAMINA 7. MODELO CONCEPTUAL TIPO ESQUEMA DE LA REGION DE PUJAL COY.



FUENTE: SEDESOL PROYECTO TORGENAMIENTO ECOLOGICO ADPRIBECUARIO Y URBANO-RURAL DE LA REGION DE PUZAL COY DE DILA REGION DE PUZAL COY DE DILA REGION DE PUZAL COY

(1)

Un modelo de simulación por computadora en el SIRIA (Sistema de Información Rápida de Impacto Ambiental) que utilizaba la antigua SEDUE para la evaluación de impactos ambientalen, maneja modelos cuantitativos de dispersión de contaminantes en aire y agua, el modelo cualitativo KSIH (SIHulación K) para simulación de escenarios, tablas para la toma de decisiones y sistemas expertos.

Otras técnicas usadas en las evaluaciones de impacto ambiental son los diagramas de flujo, mediciones directas, análisis de costo-beneficio, etc., aunque su empleo es mas restringido.

1.3. Características del Procedimiento de Impacto Ambiental.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente en materia de impacto ambiental, al realizar una obra o actividad de las que requieran autorización previa, podrán presentarse dos essos:

- a) Que el impacto ambiental de dicha obra o actividad no cuusará desequilibrio ecológico, no rebasará los límites y condiciones señaladas en los reglamentos y normas tócnicas ecológicas (ahora Normas Oficiales Hexicanas) emitidas por la Federación para proteger el ambiente.
- b) Que la obra o actividad proyectada esté en los casos descritos en el Artículo 59 del Reglamento.

Si la obra o actividad cae en el primer caso, para obtener la autorización respectiva se deberá elaborer un informe preventivo. Si está en el segundo caso se requerirá la elaboración de una HIA, en cualquiera de sus tres modalidades, esto es, general, intermedia o especifica, lo cual dependerá de la magnitud del impacto, de las condiciones del sitio donde se pretenda desarrollar la obra e actividad, así como de las características de la misma.

Para el caso de las obras hidrongrícolas se cuenta con otro documento que es el "Diagnéstico de impacto ambiental", el cual surge a raíz do la firma de las "Buses de cooperación para la aplicación del procedimiento de impacto ambiental do los proyectos de obras hidrongrícolas", entre la antigua Secretaría de Desarrollo Urbano y Reologia y la Comisión Nacional del Agua en agosto de 1931.

1.3.1. Informe preventivo.

Entá previnto en los artículos 70 y 80 del Reglamento y su elaboración no implica obtener automáticamente la autorización para iniciar la obra o actividad proyectada, sino que a partir de su revisión se dictaminará si hay autorización para realizar las obras o actividades pero apegandosa a las Normas Oficialos Hexicanas en materia de protección ambiental, si se requiere de mayor información para evaluar el proyecto o si en necessario la presentación de una manifestación de impacto ambiental.

Para las obras hidrosgricolas se definieron las características de los proyectos en las que es posible elaborar este tipo de estudio y sen:

- Incorporación de áreas a la actividad agrícola y cuya superficie esté comprendida entre 101 y 1 000 ha.
- Construcción de una presa de almacenamiento con espejo de agua de hasta 1 000 ha.
- Extracción de volúmenes de agua comprendidos entre el 10 y el 15 % del escurrimiente anual o del nivel de aguas múximo ordinario (NAMO), de un cuerpo de agua natural.
- Aprovechamiento del recurso hidráulico dentro de la misma cuenca.
- Obras para la tecnificación de áreas de temporal que no incluyas acciones de drenais.

De munera general el informe preventivo esta conformado de la siguiente información (La guía completa para su elaboración se encuentra en el anexo no. 1):

- I. Datos generales. En este apartado se solicitan los datos relativos al proponente de la obra o actividad como son el nombre y domicilio para oir y recibir notificaciones.
- II. Ubicación y descripción general del proyecto. Comprende información relativa al proyecto o actividad que permitan su identificación y caracterización, como son el nombre del mismo, su ubicación y vías de acceso, objetivos y justificación, naturaleza del proyecto, la superficie requerida, el uso actual del suelo en el predio donde se

construirá la obra así como aspectos de tenencia de la tierra y finalmente las normas y regulaciones sobre el uso del suelo tales como planes de desarrollo sectorial, planes de desarrollo urbano, Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas (SINAP) y zonas arqueológicas y sitios históricos entre otros.

- III. Requerimientos del proceso constructivo y operativo del proyecto. Aquí se solicitan datos referentes a la construcción de la obra así como a la faso de operación de la misma, siendo importantes los datos de los recursos naturales que serán utilizados en ambas fases y finalmente están los datos sobre los residuos generados.
- IV. Conclusiones. En las conclusiones se solicita un análisis global de la obra o proyecto que demuestro que no habrá impactos potenciales al medio ambiente y en su caso establecer las medidas de mitigación.

1.3.2. Manifoutación de impacto ambiental en la modalidad general.

La MIA en su modelidad general está provista su realización en los artículos 80, 100 y 140 del Reglamento donde se menciona que estarán obligados a prosentarla las obras o actividades descritas de manera general en el artículo 50 del citado Reglamento. Sin embargo a raíz del acuerdo establecido entre la CNA y la antigua SEDUE, arriba mencionado, se han establecido en forma partícular las características de las

obras hidroagricolan que deben cumplir con este requisito y son:

- Incorporación de árean a la actividad agrícula con superfície comprendida entre 1 001 a 50 000 ha.
- El proyecto incluye la construcción de una presa con espejo de agua entre 1 000 y 10 000 ha.
- Obras de conducción menores de 50 km.
- Obras de drenaje que se ubiquen fuera del área beneficiada y cuya longitud sea menor de 50 km.
- Proyectos de abautecimiento de agua a centros urbanos que incluyan en sus componentes la captación, conducción y potabilización.
- ~ Que el proyecto implique un cambio de uso del agua.
- El proyecto pretende una explotación subterránea y exista un ostudio geohidrológico que evidencie sobreexplotación.
- Obras exceptuadas que se ubiquen parcialmente o totalmente en áreas naturales potegidas.

El instructivo para la elaboración de la MIA en su modalidad general se publicó en la Gaceta Ecológica correspondienta al mes de septiembro de 1989 y enseguida se describen de manera general los apartados en que está estructurado (para más detalles véase el anoxo 2):

I. Datos generales. Comprende información relativa a la identificación y ubicación del proponente tales como nombre de la empresa, actividad de la misma, domicilio para oir y recibir notificaciones, Registro Federal de Contribuyentes, cámaras o asociaciones a las que pertence y datos del

responsable de la elaboración del estudio.

- II. Descripción de la obra o actividad proyectada. En este apartado se incluye una descripción general de la obra o actividad, se trata lo relativo a cada etapa de la misma como son: selección del sitio, preparación del sitio y construcción, operación y mantenimiento y abandono del sitio.
- III. Aspectos generales del medio natural y socioeconómico. Aquí se aborda lo relativo a los aspectos físicos del sitio donde se ubicará la obra e actividad como sen el clima, la geología y geomerfología, los tipos de sueles y la hidrología, entre otros. Los aspectos biológicos tratan lo relativo a la flora y a la fauna describiendo sus características en cuanto a su distribución, especies de valor comercial, especies endémicas en peligro de extinción y hace una serie de preguntas sobre las posibles modificaciones e alteraciones que el proyecto causará a estos elementos del medio natural. Del medio socioeconómico se solicita información sobre población, servicios (de comunicación y transporte, públicos, educativos, salud y recreativos), actividades económicas, tipo de economía y los cambios sociales y económicos que causará el proyecto.
- IV. Vinculación con las normas y regulaciones sobre uso del suelo. Aquí se solicita consultar las normas y regulaciones que existen sobre el sitio donde se emplazará el proyecto, por parte del Plan Director Urbano, los planes y programas ecológicos del territorio y el SINAP.

V. Identificación de impactos ambientales. En este capítulo se identifican y describen los posibles impactos que causará el proyecto por cada una de las etapas del mismo, utilizando para ello las técnicas o metodologías que existen para evaluar los impactos ambientales.

VI. Medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales identificados. Por cada impacto ambiental identificado en cada una de las etapas, en este capítulo se describirán las medidas o acciones a realizar para prevenir o en su caso mitigar dichos impactos, esto se presentará en forma de programas.

Conclusiones. Deben hacerse a partir de una evaluación integral del proyecto considerando los beneficios que genera el proyecto en la economia local, regional o nacional y la influencia del proyecto en la modificación de los procesos naturales.

Referencias. Se incluirén las fuentes bibliográficas que se consultaron para la elaboración del estudio.

Manifestación de impacto ambiental en la modalidad intermedia.

La modalidad intermedia de la MIA está referenciada en los artículos 89, 119 y 150 del Reglamento donde se señala que la MIA en esta modalidad se presentará a solicitud de la Secretaría, a diferencia de la modalidad general en que si se

precisan las obras que realizaran una MIA en esa modalidad, esto cuando las características del proyecto o la magnitud de los impactos requieran información mas precisa y diversa.

Sin embargo, en este cano también para las obras hidroagrícolas y a partir de las citadas Bases de Cooperación signadas entre la antigua SEDUE y la CNA, se han precisado los proyectos que realizarán esta modalidad de MIA y son:

- El proyecto incluye la construcción de una presa con espejo de agua entre 10 000 y 15 000 ha.
- Obras de conducción dende 50 hazta 100 km de longitud.
- Obraz do dremajo que ne ubiquen fuera del Area beneficiada cuya longitud abarque entre 50 y 100 km.
- Proyectos de abastecimiento de agua a centros urbanos que incluyan en sus componentes la captación, conducción, potabilización y sintema de distribución.

Esta modalidad, además de contener los mismos apartados que la MIA modalidad general, requiere información a mayor detalle y además conties una descripción del posible escenario ambiental modificado por la obra así como las adecuaciones que se requiera hacer a las medidas propuestas por la MIA general (En el anexo 3 se prosenta la guía para presentar esta modalidad de MIA).

1.3.4. Manifestación de impacto ambiental en la modalidad específica.

La MIA en la modalidad específica, al igual que la modalidad intermedia, se presenta a requerimiento de la Secretaría tambien cuando las características de la obra y magnitud de los impactos requieran precisar la información presentada en las modalidades anteriores.

Enth modelidad está normada por los artículos 90, 120 y 150 del Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental. Al igual que en las otras modelidades, la CNA ha definido junto con la antigua SEDUE las obras que realizarán esta modelidad de manifestación de impacto ambiental y son:

- Unidades hidroagricolass con superficies mayores a 100,000 ha.
- El proyecto incluya la construcción de una presa con espejo de agua mayor a 15,000 ha.
- Obras de conducción con longitud mayor a 100 km.
- ~ Obras de drenaje que se ubiquen fuera del área beneficiable con longitud mayor de 100 km.
- Proyectos de abastecimiento de agua a centros urbanos que incluyan en sus componentes la captación, conducción, potabilización, sistemas de distribución y tratamiento de aguas residuales.

Las características de esta modalidad de MIA difiere de las anteriores en que además de requerir de información mas detallada, se solicitan etron elementon adicionales y está organizada de forma diferente, tal como se observa en la descripción general que en seguida se hace (véase anexo 4).

- I. Datos del organismo proponente. En este rubro se solicitan datos como nombre del proyecto, nombre y domicilio del organismo proponente así como del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental.
- II. Descripción y justificación de la obra o actividad proyectada. La información de este capítulo se refiere a la obra o actividad que se planes desarrollar y debe incluir las características del proyecto, la selección del sitio, preparación del sitio y construcción, operación y mantenimiento.
- III. Descripción del escenario ambiental con anterioridad a la ejecución del proyecto. Ente espítulo comprende una descripción detallada de las condiciones ambientales anteriores a la implementación del proyecto y consta de lo siguiente: Definición del área de influencia del proyecto, descripción de los factores físicos (climatolegía, geología, geomorfología, suelos, hidrología y occunegrafía), biológicos (vegetación y fauna) y factores socioeconómicos (población, empleo, servicios, economía de la región, tenencia de la tierra y actividades productivas.
- IV. Análisis y determinación de la calidad actual y proyectada de los factores ambientales. Comprende el análisis de la

calidad actual y futura de los factores ambientales (fuctores físicos, biológicos y socioeconómicos) a través de indicadores de impacto ambiental los cuales pueden ser normas y estándares de calidad aprobados legalmente, también pueden utilizarse indicadores numéricos como datos estadísticos, entre otros.

V. Identificación y evaluación de los impactos ambientales. En este capítulo primeramente se identifican y presentan los impactos ambientales para lo cual se utilizan las técnicas de evaluación ya citadas, posteriormente se analizan los impactos identificados para lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: beneficios económicos, sociales y ambientales de cada etapa del proyecto; costos de cada opción del proyecto; riesgos ambientales; y representación de opciones del proyecto.

VI. Descripción del posible escenario ambiental modificado. Se refiere a la descripción del medio natural y socioeconómico resultante una vez que se implemente la obra o actividad proyectada. Del medio natural se describen el paisaje resultante, cambios y modificaciones en el clima, la geología, el relieve, el suelo, el relieve, la vegetación y la fauna. En el medio socioeconómico se determinaran cambios en la población, en la situación laboral, servicios, tenencia de la tierra, alteraciones en la economía y creación de nuevas actividades productivas.

VII. Medidas do prevención y mitigación de los impactos ambientales adversos identificados y término de la vida útil o ceso de actividades. Se señalarán las medidas, políticas, estrategias ambientales, aplicación adicional de equipos, sistemas, acciones, etc., encaminadas a atenuar o minimizar los impactos adversos del proyecto. Asimismo, se incluirá una estimación del incremento en el costo del proyecto al implementar las medidas de mitigación. Se dará importancia a los impactos residuales que son los que persisten en el ambiente y finalmente a los aspectos relacionados con la etapa de abandono del sitio.

VIII. Referencias. Aquí se indican las fuentes consultadas en la elaboración del estudio.

1.3.5. Diagnóstico de impacto ambiental.

Este tipo de estudio fue desarrollado primeramente a nivel interno por la Comisión Nacional del Agua al incorporar la variable ambiental en los proyectos en proceso de construcción y posteriormente en las "Bases de Coordinación" concertadan con SEDUE, fue el instrumento que so ha utilizado para regularizar los proyectos en construcción e iniciados a partir de la prosulgación de la ley Federal de Protección al Ambiente en 1982, o sea las obras iniciadas entre 1982 y 1988, ya que la LGEEPA y su Reglamento en materia de impacto ambiental son aplicables a los proyectos de obra nueva y que no han iniciado su fase de construcción. Es similar a la manifestación de impacto ambiental en su modalidad general solo que difiere en que tiene un capítulo adicional para evaluar los impactos que ya se dieron por el inicio de las obras de construcción del

proyecto hidrongricula.

A través de este tipo de estudio es posible identificar en campo los impactos que ya se dieron durante el proceso de construcción de la obra e ir implementando. Las medidas de mitigación, así como visualizar en forma mos clara futuros impactos de lo que aun resta por construir y además podrá delimitarse en forma mas precisa el área de influencia del proyecto.

El diagnóstico de impacto ambiental es un procedimiento que concluirá una vez regularizadas ante el Instituto Nacional de Ecología todas las obras hidrosgrículas.

La estructura de un diagnóstico ambiental consta de los siguientes capítulos (Vóaso la guia completa en el anexo 5):

Contenido.

Indice.

Resumen.

- I. Descripción de las obras y acciones del proyecto.
- II. Caracterización del ambiente.
- III.Descripción de los impactos ambientales que ya se dieron.
- IV. Identificación, evaluación y descripción de impactos ambientales.
- Formulación y proposición de medidas de mitigación ambiental.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.
- VII.Bibliografia.

1.4. Elementos Importentes a Considerar en la Evaluación de Impactos Ambientales de Obras Hidrongricolas.

Los cinco primeros elementos son señalados expresamente en el Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental (art. 16), y los restantes son propuentas propias a partir de revisión de bibliografía y de comentarios con especialistas en la materia (Garza, 1996 y Sauvedra, 1896).

1.4.1. Ordenumiento ecológico territorial (OET).

Si se considera que el ordenamiento ecológico del territorio es un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suclo y el manejo de los recursos naturales en el territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente, entonces cualquier acción de aprovechamiento o uso de los recursos naturales debe tener como punto de partida al OET y dentro de ente se incluye a las evaluaciones de impacto ambiental. Así, el OET a través del modelo do usos del suelo determinará la política ecológica, vocación del suelo y criterios ecológicos bajo los cuales se aprovecharán los recursos de un área en particular y por tanto ecualquier obra o actividad deberá sujetarse a dichos señalamientos.

1.4.2. Ubicación en areas naturales protegidas.

Un espacio natural protegido representa el reconocimiento tácito a que dicho sitio deberá preservase en las condiciones más naturales posibles y este representa prohibir el aprovechamiento generalizado de sus recursos y en este sentido al planear cualquier obra o actividad es fundamental determinar si se ubicará en un sitio protegido ya que en este a lugares hay prohibiciones para realizar el aprovechamiento de sus recursos y en etras ocasiones. Ins condicionantes impuestas hacen inviable un proyecto desde el punto de vista económico. Por lo anterior es fundamental consultar antes de iniciar cualquier obra o actividad, el Sintema Nacional de Areus Naturales Protegidas (SINAP) y especificamente el Plan de Manejo del área natural protegida en cuestión.

1.4.3. Regulación ecológica de los asentamientos humanos.

Si la obre o proyecto ne ubica en una zona urbana o en sus inmedisciones se debe consultar el Flas Director de Desarrollo Urbano del centro de población o los planes parciales de desarrollo urbano ya que non los documentos que reglamentan, a través de declaratorias, los usos, destinos y reservas del suelo, para lo cual se establecen una serie de normas de uso. Asimismo, por medio de dichos documentos se señalan los usos permitidos, prohibidos o condicionados y la compatibilidad entre los usos permitidos, de esta manera es posible ordenar el uno del suelo urbano y suburbano de acuerdo a las condiciones ecológicas y geográficas del entorno. Al tener un carácter obligatorio lo señalado en el Plan, cualquier obra o proyecto deberá sujetarse a lo ahi dispuesto, por tanto en la evaluación de impacto ambiental se consultarán este tipo de documentos para que no existan incompatibilidades en el uso

del suelo y sea denegado el permiso para desarrollar la obra o proyecto.

1.4.4. Criterios ecológicos de protección de flora y fauna, aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección al ambiento.

Si se considera que de manera natural hay un equilibrio entre los elementos del ecosistema, el uso o explotación indiscriminado de uno de ellos tracrá desequilibrios que afectarán al resto de los elementos, por tanto se haco necessario establecer criterios de regulación. Estos criterios son, entre otros, las Leyes y sus Reglamentos, las Normas Oficiales Nexicanas (NOH), el calendario cinegético, etc. Por tanto dependiendo del tipo de obra o proyecto y su ubicación, se deberún consultar los documentos antes señalados que en forma clara y precisa regulan el aprovechamiento de los recursos.

1.4.5. Ruglamentos y normas oficiales mexicanas.

Desde la etapa de planeación de una obra o proyecto se deben considerar todos los aspectos legales y normativos regulados por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, las correspondientes a las entidades federativas y las demás aplicables en la materia y que tendrán incidencia en los mismos. Si no se consideran estos aspectos el proyecto u obra corre el riesgo de ser rechazdo al momento de ser avaluado.

1.4.6. Existencia de grupos étnicos.

Este aspecto es muy importante y pocas veces se toma en cuenta, sin embargo la construcción o implementación de una obra o proyecto en zonas habitadas por grupos étnicos causa mayores impactos negativos que si se construye en una región no indígena y estos generalmente tienen que ver con aspectos socioeconómicos y culturales. Puede haber pérdida o cambio de costumbres, tradiciones, modos de producción, idioma, migración, entre otros impactos importantes, que sumados pueden llevar incluso a la desaparición e integración del grupo a otro.

1.4.7. Perspective regional de los impactos ambientales: la cuence hidrológica como unidad de análisis.

Los efectos de una obra o actividad no se reducen al ámbito de la zona de obras sino que pueden extenderse a sitios alejados, por lo tanto es indispensable delimiter su zona de influencia. En el caso de las obras hidroagrícolas la cuenca hidrológica, que se define como el áren natural en la cual el agua se desaloja a través de un sinnúmero de corrientes cuyos caudales son recogidos por un colector común que sirve de eje de la zona (Honao, 1988), es la unidad de análisis que permite determinar los límites físicos de los impactos de una obra. Ahora, dependiendo de las características y tamaño de la obra, podrá considerarse la cuenca en su totalidad o solamente una subcuenca o cuenca tributaria, aunque siempre deberá incluirse aguas abajo de la obra, ya que es donde los impactos

repercuten más drústicamente. Sin embargo no deberá porderse la perspectiva regional ys que una obra o proyecto no se proyecta en forma aislada, depende de políticas de desarrollo regional.

et terre representation to the first the first transfer of the fi

Lo anterior no indica que para todas las obras hidroagrícolas se delimite la zona de influencia a partir de la cuenca sino que dependerá del tipo de proyecto, sus objetivos y la ubicación. Así, en ocasiones el objetivo de un proyecto será dotar de riego a una región ubicada en otra cuenca diferente a la de abastecimiento y aunque aquí los impactos mas importantes se darán en la primora, otros impactos se manifestaran en la segunda, por tanto el área de influencia comprenderá dos cuencas.

1.4.8. EL Consejo de Cuenca como entidad planificadora.

En la Ley de Aguas Racionales y su Reglamento se menciona al Consejo de Cuenca como una instancia de coordinación y concertación entre los diversos sectores que intervienen en una cuenca hidrológica determinada, para formular y ejecutar programas y acciones, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y la preservación de los recursos de la cuenca.

Los consejos de cuenca son establecidos por la Comisión Nacional del Agua y en ellos participan el sector oficial relacionado con el agua y los usuarios de este recurso.

Lo anterior permite vislumbrar a esta entidad como el medio

idóneo para llevar a cabo las acciones de seguimiento de las medidas de mitigación de un proyecto, inclusive a través de este medio es posible enmarcar un proyecto a nivel de una cuenca hidrográfica y preveor su visibilidad, previniendo de antesano algunos efectos negativos al medio ambiente, evitando aislar un proyecto de su contexto regional. A la fecha se han constituído dos consejos de cuenca que son el correspondiente al río Lerma y otro para el río Bravo.

CAPITULO 2. EL IMPACTO AMBIENTAL DENTRO DE LA PLANIFICACION REGIONAL.

 Incorporación de la Dimensión Ambiental Dentro de la Administración Pública.

La incorporación de la dimensión ambiental en las dependencias públicas encargadas de la planificación implica crear entre los planificadores, y su instrumental de planificación, la conciencia y la capacidad de considerar a los recursos naturales y sus características ecosistémicas, como recursos escanos y de uno optativo, interrelacionados entre ellos y con las actividades humanas de múltiples y complejas maneras y cuya utilización implica inevitablemente costos y beneficios que afectan de distinta forma a diferentes grupos sociales. Estos costos pueden ser minimizados e incluso evitados y los beneficios ampliados mediante una gestión ambiental apropiada y una investigación científica y tecnológica acuciona y creativa (CEPAL. 1983).

Lo anterior implica que la incorporación de la dimensión ambiental no es solo agregar un capítulo o apéndico sobre el medio ambiente al plan de desarrollo sino que requiere un análisis durante todo el proceso de planificación de las oportunidades y potencialidades, de los riesgos y peligros en la utilización de los recursos ambientales de la sociedad para su desarrollo. Debe tener además una especificación geográfica concreta, esto es, se debe enmarcar dentro de lo que se conoce como ordenamiento territorial (CEPAL, 1983).

En América Latina en los procesos de planificación se ha hecho poco caso de lo señalado con anterioridad, sin embargo en México un paso importante se dió en ente sentido con la creación de la Subsecretaria de Ecologia dentro de la Secretaria de Deparrollo Urbano y Ecologia y la inclusión del tema ambiental en el Sistema Nacional do Planeación Democrática y en el Plan Nacional de Desarrollo 1963-1988, posteriormente se promulgaría la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Lo anterior coloca a México como uno de los países mas avanzados en esta materia dentro del subcontinente.

Puede decirse entances que la incorporación de la dimensión ambiental en la administración pública debe basarse en los siguientes aspectos (Laurelli, Pirez y Castañares, 1990): la definición y promoción del desarrollo debe ser un proceso integral que busque el bienestar de la población basado en la utilización adecuada del medio ambiente, como un todo, a través de su preservación y reproducción; dado que las y efector ambientales no reconscen limites geopoliticos, los cuales en este sentido son arbitrarios, las acciones sobre esos espacios deben corresponder a diferentes nivelos administrativos nacionales e internacionales; se deben tomar en cuenta las diferentes condiciones naturales y socioculturales de los distintos ámbitos del país; la incorporación de una política ambiental requiere operar mas allá del corto plazo; los equipos de trabajo de las unidades administrativas encargadas del ambiente deben estar formados interdisciplinariamente; la política ambiental debe superar

lon criterion meramente económicos, introduciendo la calidad de vida de la población y el aprovechamiento racional de los recursos.

Finnlmente es fundamental que el proceso de incorporación de la variable ambiental logre articular a nivel macional la política económica, la política tecnológica y la política ambiental y no se concrete solamente en la realización de estudios del impacto ambiental de los proyectos y los programas de desarrollo (CEPAL, 1983) (Laurelli, Pirez y Castañaros, 1990)

2.2. El Impacto Ambiental en los Planes y Programas de Desarrollo.

A nivel mundial, es en la Conferencia de Estecolmo sobre Medic Ambiente y Desarrollo celebrada en 1972 donde se empieza a mencionur el término "impacto ambiental" para referirse a los efectes causados al ambiente por las actividades del hombre. En las conclusiones de la Conferencia se empezaron a delinear los aspectos necesarios para incorporar en el proceso de planeación de los programas de desarrollo, estrategias que consideren a los factores ambientales como una variable indispensable y prioritaria.

De los diversos planes y programas de desarrollo sectorial creados por el gobierno federal, en el Plan Nucional Hidráulico 1975, el que incorpora primeramente el impacto ambiental. Especificamento en su capítulo X "Preservación de

los recursos", señala el impacto ambiental del aprovechamiento del agua, para lo cual hace un diagnóstico del problema, planteando una serie de objetivos a seguir, basados en metas, políticas y programas. Esto trae resultados posteriores con la croación de la Subdirección de Impacto Ambiental.

En 1980, con la Ley de Obran Públican, que sehala en su artículo 13 que: "En la planeación de la obra pública, las dependencias y entidades deberán prever los efectos y connecuencias sobre las condiciones ambientales. Cuando éstas pudieran afectarse. los proyectos deberán incluir lo necesario para que se preserven, restauren, y segoren las condiciones ambientales y los procesos ecológicos..." Aunque no menciona expresamente el concepto de impacto ambiental, es evidente que en la planeación de la obra publica ya se introduce la variable ambiental, sin embargo por la generalidad y subjetividad en que está redactado el artículo, al definirse la autoridad responsable de aplicarlo, en la práctica no se lleva a cabo lo ahí senalado, salvo en el caso de la SARH. la cual a través de la Subdirección de Impacto Ambiental, realiza algunos estudios de impacto ambiental, aguarmente is Sanor y FEREX, surque en todos. Tos casos has hay una normatividad que los regule y menos aun que los aplique,

Posteriormente, en la Ley Federal de Protección al Ambiente ya hay una definición clara respecto a la aplicación de la manifestación de impueto ambiental en los proyectos de obras públicas o de particulares causantes de deterioro. Al tenor de esta Ley y con la creación de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Keología, se empieza a aplicar el Procedimiento de impacto ambiental en forma sistemática, para lo cual se crean tres tipos de documentos bajo los cuales puede presentarse una evaluación de impacto ambiental y son: Aviso de proposición de acción (APA), Hanifestación preliminar de impacto ambiental (HPIA) y Hanifestación de impacto ambiental (HIA). Bajo estas modalidades, durante el período 1983-1986, la SEDUE evaluó 784 proyectos lo que da idea de la importancia que empezó a adquirir este concepto dentro de la administración pública, aunque al sector agropecuario solo correspondiaron 40 estudios.

Es hasta 1988 con la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que se expresa en forma clara la obligatoriedad de la aplicación de la manifestación de impacto ambiental en cualquier proyecto u obra ya saa pública o privada y es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) la encargada de aplicar tal lineamiento, Expresamento en el capitulo V "Instrumentos de la política ecológica" de dicha Ley, se incluve evaluación del impacto ambiental como uno de los requisitos para la autorización de la puenta en marcha de las obras actividades ya sean públicas o privadas. De esta manera, al igual que con los estudios de ordenumiento ecológico del territorio y otros instrumentos de política ecológica, se incluye la variable ambiental en los proyectos y obras de desarrollo y por ende en la planeación regional, de manera más formal y obligatoria.

Así a partir de los lineamientos de la LGEEPA, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1894 establece como una de sus políticas que para toda obra o sotividad de desarrollo se deberán de realizar los estudios correspondientes al impacto que generen sobre el ambiente, incorporando desde la planeación los criterios ambientales para contrarestar los efectos negativos con el fin de legrar un desarrollo ambientalmente compatible y sostenible en el largo plazo.

En nuentro país la entidad pública encargada de realizar lam obras hidrongrícolas, por ser la reuponsable de administrar los recursos hidricos, es la Comisión Nacional del Agua (CNA), dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). También la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realiza este tipo de obras, específicamente presas de almacenamiento para la generación de energía eléctrica, las que también se utilizan con frecuencia para riego agrícola.

En el Instituto Nacional de Ecología (INE), también dependiente de la SEMARNAP, recae la función de aplicar el procedimiento de impacto ambiental, específicamente en la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental (al mes de agosto de 1996 se le conoce con ente nombre, aunque ha cambiado en repetidas ocasiones) a través de la Dirección de impacto ambiental, que para realizar sus funciones se divide en la Coordinación de evaluación y la Coordinación de gestión ambiental.

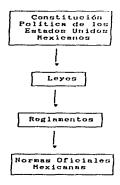
Finalmente, es conveniente señalar que la MIA, al ser un instrumento de la planificación ambiental del desarrollo, debe integrarse con las otras herramientas que existen al efecto como son el ordenamiento ecológico del territorio, estudios de riesgo y auditorías ambientales.

3.1. Antecedentes.

A raiz de la preocupación por los problemas ambientales ha surgido como nueva rama dentro del Derecho, el Derecho Ambiental, que es la disciplina jurídica que se encarga de regular las conductas humanas que pueden influir de manera relevante en los procesos de interacción que tienen lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de sus condiciones de existencia, esta regulación es a través de normas jurídicas (Fundación Universo Veintiuno, 1990).

En México esta disciplina había tenido un avance lento y poco consistente, aunque en los últimos años ha experimentado un desarrollo importante. Esto es evidente cuando la protección al ambiente se eleva a rango constitucional con las adiciones hechas a los artículos 27 y 73 de la Constitución en el año do 1987. A partir de esta fecha y en forma definitiva se sientan las bases jurídicas para la conservación y aprovechasiento racional de los recursos naturales y dentro de esto se emasca el impacto ambiental causado en el uso de tales recursos. Esto es así ya que la Constitución l'olítica promulgada en 1817 es la base del sistema jurídico mexicano, es la norma fundamental de la cual derivan las normas específicas siguiendo una jerarquización do tal manera que cada una valida a otra norma inferior y esta a su vez da orisen a otras.

En base a lo anterior el sistema legal mexicano está constituído de la siguiente manera (SEDESOL, 1993):



Partiendo de este esquena y una vez hecho mención de los señalamientos de la Carta Mugna en relución a los aspectos ambientales, se hará el análisis de los siguientes mandatos legales.

antecedente legal en relación los aspectos ambientales es la Ley Federal para Prevenir la Contaminación Ambiental. 1 24 cual fué promulgada en marzo de 1971. posteriormente e l Reginnento Prevención surge DHTB Control de la Contaminación de Aguas aunque el enfoque que se da en estos inicios es hacia el control de la contaminación

del agua. Un avance suntancial en la promulgación, en 1980, de la Ley de Obras Públicas ya citada con anterioridad, y la posterior entrada en vigencia de su Reglamento donde ya se consideran los daños al ambiente y la obligación por parte de las entidades públicas de instrumentar medidas para evitarlos, aunque aún no se menciona el concepto de impacto ambiental y desde 1975 el Plan Nacional Hidráulico ya le menciona y algunas dependencias públicas hacen ya evaluaciones de impacto ambiental (SRH, PEMEX, entre otras).

El primer antecedente que da sustento legal en forma expresa al impacto ambiental, aunque de manera muy general y gin definir la forma de hacer este tipo de estudios, es la Ley Federal de Protección al Ambiente. la cual en las adiciones que se le hicieron en el Decreto del 30 de diciembre de 1983. publicado en el Diario Oficial del 27 de enero de 1984, señala en el Articulo 7o.- "Los proyectos de obras públicas o de particulares que puedan producir contaminación o deteriora ambiental, que excedan los límites mínimos previsibles marcados en los reglamentos y normas respectivas, deberán presentarse a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecologia, para que esta los revise y pueda recolver sobre su aprobación, modificación o rechazo, con base en la información relativa a una manifestación de impacto ambiental, consistente en las medidas técnicas preventivas y correctivas para minimigar los daños ambientales durante su ejecución o funcionamiento".

Actualmente la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su Reglamento, que sustituyó a la Ley anten nenalada, ya le da al impacto ambiental un caracter obligatorio y hace una serie de señalamientos al respecto.

En seguida se detallan las leyen y sus reglamentos que actualmente, de alguna manera, se relacionan con el impacto ambiental y las obras hidrongricolas.

3.2. Ley General del Equilibrio Reológico y la Protección al Ambiento.

Se promulgó en 1988 y es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la proservación y restauración del equilibrio ecológico así como a la protección al ambiente en el territorio nacional. Esta Ley es pues la que regula la política ecológica del país. En su articulado y referente al impacto ambiental, expresa lo siguiente:

Art. 80, Mencions que corresponde a la Secretaria (Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca) evaluar el impacto ambiental en las actividades señaladas en los artículos 28 y 29.

Art. 92. En el Distrito Federal compete a la Secretaria evaluar el impacto ambiental en las obras y actividades señaladas en los artículos 28 y 29. Art. 280. La realización de obras o actividades que causon denequilibrios ecológicos se sujetarán a la autorización previa del Gobierno Federal a través de la Secretaría o entidades federativas o municipios así como cumplir con los requisitos que se les impongan una vez evaluado el impacto ambiental.

Art. 230. Este artículo señala todas las obras o actividades que deben realizar la manifestación de impacto ambiental y que corresponde al Gobierno Federal, a través de la Secretaría, su evaluación, incluyendo dentro de ellas a las obras hidráulicas y a la obra pública federal.

Art. 300. Menciona que en las actividades del mector forestal (estudios, aprovechamientos, autorizaciones y permison, cambios de uno del suelo y extracción de materiales) se deberán considerar los dictámenes de impacto ambiental por regiones, ecosistemas definidos para especies vegetales que emita la Secretaría de acuerdo a lo previsto por la Ley Forestal.

Art. 31v. Corresponde a las entidades federativas y municípios la evaluación del impacto ambiental en las obras y actividades no comprendidas en el artículo 29.

Art. 320. Para la obtención del permiso a que se refiere el artículo 28 de la presente Ley los interesados deberán presentar a la autoridad correspondiente una manifestación de impacto ambiental, si es el caso deberá ir acompañada de un

estudio de riesgo de la obra. Asimismo la Secretaría hará el registro al que se inscribirán los prestadores de servicios que realicen los estudios de impacto ambiental y establecerá los requisitos que dichos prestadores deberán cumplir para su inscripción.

Art. 330. Prementada la manifestación de impacto ambiental y cumplidos los requerimientos hechos por la sutoridad competente, cualquier persona podrá consultar el expediente correspondiente, manteniéndose reservada la información que pudiera afoctar derechos de propiedad industrial o intereses lícitos de naturaleza mercantil.

Art. 340. Una vez evaluada la manifestación de impacte ambiental, la Secretaría en los casos previstos en el artículo 29 o el Departamento del Distrito Federal en su caso dictarán la resolución correspondiente, que podrá sor: autorización para la ejecución de la obra, negar dicha autorización u otorgarla de manera condicionada a la modificación del proyecto u obra a fin de evitar o atenuar los impactos adversos.

Art. 350. El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría prestará asistencia técnica a los gobiernos estatales y municipales que lo soliciten para la evaluación de la manifestación de impacto ambiental.

A fines de 1996 se envisron al H. Congreso de la Unión una serie de modificaciones a la Ley, desconociéndose sus caracteristicas ya que aun no han sido aprobadan.

3.3. Regimmento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental.

Este Reglamento entró en vigor el dia 6 de junio de 1988 y como su nombre lo indica tiene por objeto reglamentar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiento en lo que se refiere al impacto ambiental. El Reglamento expresa detalladamente lo señalado en forma general dentro de la Ley.

En el Capítulo I "Disposiciones generales", menciona las obras o actividades públicas o privadas reulizadas por personas físicas o morales, que deberán contar con previa autorización en materia de impacto ambiental y entre estas obras están las hidraulicas, con las siguientes excepciones; Presas para riego y control de avenidas con capacidad menor de quinientos mil metros cúbicos: unidades hidrougricolas menores de hectáreas; pozos (aislados); bordos; captación a partir do cuerpos de aguas naturales, con la que se pretenda extraor hasta el diez por ciento del volumen anual: las que pretendan ocupar una superficie menor de cien hactáreas: las rehabilitación: y cuando se trate de obras previstas en el artículo 56 Fracción I de la Lev de Obras Públicas, Estas excepciones no tendrán efecto si las obras o actividades se ubican en áreas naturales protegidos federales (las que se relacionan en el artículo 46 de la Ley) o de las zonas donde hubieren expedido declaratorias a que se refiere el

articulo 105 de la Ley, on decir aquellas que presenten graves desequilibries.

the contract of the contract o

En el Capítulo II "Del procedimiento de evaluación de impacto ambiental", señala la forma en que se obtendrá la autorización para la realización de la obra o actividad, así como los contenidos del informe preventivo y de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), on sus tres modulidades: General, intermedia v específica. También menciona lo relativo procedimientos para la presentación de la MIA, así como los plazos. Un aspecto muy importante en el que se hece énfasis, es que en la evaluación de toda MIA se deben considerar los signientes elementos: el ordenamiento ecológico territorio: las declaratorias de áreas naturales protegidas: los criterios ecológicos para la protección de la flora y la fauna silvestres y acuáticas, para el aprovechamiento racional de los elementos naturales y para la protección al ambiente: la regulación ecológica de los asentamientos humanos; y los reglamentos y normas técnicas ecológicas (hoy llamadas Normas Oficiales Mexicanas) en las distintas materias que regula la Loy, y demás ordenamientos legales en la materia.

De particular interés es el impacto ambiental causado por obras o actividades que se pretenda realizar en áreas naturales protegidas federales, por tanto en el capítulo 1V se hacen una serie de senalamientos al respecto.

El capítulo V aborda aspectos sobre la divulgación y consulta de los estudios de impacto ambiental. El capítulo VI señala las caracteristicas y requisitos con que deben contar los prestadores de servicios consistentes en la reslicación de estudios de impacto ambiental. Finalmente, el capítulo VII, trata lo relativo a infracciones y sanciones.

3.4. Ley de Aguas Nacionales.

Esta Ley, tal como lo señala su artículo 10, es reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aguas nacionales y "tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable".

Como se puedo ver, esta Ley es la que incide directamente sobre las obras hidrogricolas objeto de este estudio, sin embargo son escasos y ambiguos los senalamientos que hace respecto al impacto ambiental de dichas obras, por tanto hay un vacio al respecto.

La Ley no hace ninguna meneron expresa al impacto ambiental cuendi se refiere al uno agricule o al drenaje adrícula. En el Título Octavo relativo a "Inversion en infraestructura hidráulica", específicamente en el artículo 98 se menciona que "cuando con motivo de dichas obras se pudiera afectar el régimen hidráulico e hidrológico de los cauces o vases.... y en los casos de perforación de pozos.... se requerirá del permiso en los términos de los artículos 23 y 42", sin embargo en dichos artículos no hay ninguna mención a requerir

manifestación de impacto ambiental.

Iguslmente el artículo 100 hace mención a que "la Comisión Nacional del Agua establecerá las normas o realizará las acciones necesarias para evitar que la construcción u operación de una obra altere desfavorablemente las condiciones hidráulicas de una corriente...."

Los artículos anteriores son los que hacen alguna referencia a efectos desfavorables sobre corrientes o cuerpos de agua sunque sin mencionar al impacto ambiental.

3.5. Reglamento de la Ley de Aguag Nacionaleu.

Su objetivo es reglamentar la Ley de Aguas Nacionales y fué publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1994.

El Reglamento hace algunos señalamientos relativos al impacto ambiental del aprovechamiento y usos del agua, aunque no es muy explícito sobre el tema.

En el Título Sexto "Usos dol agua", espitulo III, relativo al uso en generación de energia eléctrica, especificamente en el artículo 118, se menciona que " en la solicitud de concesión para la explotación o uso de aguas nacionales para producción de fuerza motriz o energia eléctrica, el solicitante deberá presentar a la Comisión (Nacional de Agua)... las acciones a realizar.... en materia de impacto ambiental...." Para los

otros usos y aprovechamientos del agus no se menciona nada al respecto.

Posteriormente en el artículo 162, que se refiere a las obligaciones de los titulares de las concesiones de la infraestructura hidráulica, se menciona como una de ellas la de: "Llevar a cabo las medidas de impacto ambiental necesarias y, en general, cumplir con lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en la materia".

Finalmente, el Artículo 182 señala que: "La Comisión (Nacional del Agua) realizará los actos de inspección y vigilancia para verificar en el ámbito de su competencia, el debido cumplimiento de....la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente...."

Como puede observarse aún en el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales no se específican de manera concreta los tipes de obras hidrogrícolas que requieren Manifestación de Impacto Ambiental.

A pesar de las omisiones y ambiguedades que tiene la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento respecto al impacto ambiental de las obras hidroagrícolas y por la preeminencia de la EGEPA sobre cualquier otra Ley en materia de ecología, la Comisión Racional del Agua (CNA) ha crondo dentro de su estructura operativa, la Gerencia de calidad, reuso del agua e impacto ambiental. Incluso en 1991, la entonces Secretaria de

Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y la CNA formalizaron el documento denominado "Bases de cooperación para la aplicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de obras hidráulicas". Teniendo como referencia este documento, la CNA ha realizado o tiene en proyecto alrededor de 281 manifestaciones de impacto ambiental en sus diversas medalidades y abarcando diversos tipos de obras hidrosgricolas.

3.5. Normas Oficiales Mexicanas.

Son resoluciones de control ojercidas específicamente en el ambito administrativo. Tienen un carácter obligatorio y están reguladas por la Ley Federal de Metrología y Normalización, las relativas al medio ambiente y su protección anteriormente se conocían como Normas Técnicas Ecológicas (NTE), sin embargo a partir de la entrada en vigor de la Ley antes señalada se convirtieron en Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

Enseguida se enlistan algunas normas que tienen relación con las obras hidroagricolas y que son referenciadas en las evaluaciones de impacto ambiental, aunque de acuerdo a lus características del estudio podrán consultarse otras Normas:

NOM-032-ECOL/1993.que establece los límites máximos perminibles de contaminantes en las aguns residuales de origen urbano o municipal para su disposición mediante riego agricola.

and the contract of the contra

NOM-033-ECOL/1993, que establece las condiciones bacteriológicas para el uso de aguas residuales de origen urbano o municipal o de la mexcla de estas con la de los cuerpos de agua, en el riego de hortalizas y productos hortofrutícolas.

NON-059-ECOL-1994, que determina las especies, subespecies de flora y fauna milvostres terrestres acuáticas en poligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial y que establece específicaciones para su protección.

NOM-062-ECOL-1894, que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad ocasionados por el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a agropecuarios.

En el listado anterior se nota la ausencia de NOM relativos aluso y manejo del agua en cuanto a su cantidad. Esta carencia debe subsanarse a corto plazo ya que la competencia y desperdicio de este recurso puede llevar a su escasor en muy poco tiempo. CAPITULO 4. IMPORTANCIA Y CARACTERISTICAS DE LAS OBRAS HIDROAGRICOLAS.

Las obras hidroagricolas tienen relación con dos aspectos que identifican a la agricultura moderna como son el riego y el drenaje y ambos están muy ligados. Este tipo de obras pueden definirse como todas aquellas estructuras cuyo objetivo principal es dotar de agua a una superficie agrícola en regiones donde la precipitación pluvial es escasa durante una parte del año, o para eliminar el exceso de agua. También pueden construirse con otros fines como son: la dotación de agua para zonas urbanas e industriales; generación de energia eléctrica; producción acuícola; uso recreativo; control de avonidas; protección contra inundaciones, drenar áreas pantanosas para construir otras obras de infraestructura y navegación, entre otros.

En términos generales con este tipo de obras se crean las condiciones óptimas para el desarrollo de una agricultura altamente productiva, lo anterior a través de un uso más intensivo del suelo, siendo esta su mayor importancia.

En México tal importancia se explica en función de que gran parte de la riqueza agrícola proviene de la áreas de riego, ubicadas principalmente en las zonas áridas o semiáridas y donde ocupan enormes extensiones (Becat R., et al. 1983). Lo anterior se traduce en que nuestro pais ocupa el sexto lugar mundial entre los cohenta paises que cuentan con infraestructura de riego, es decir tiene seis millones de

hectáreas dedicadas a la agricultura de riego, las cuales están distribuidas en 77 distritos de riego, en unidades de riego para el desarrollo rural y en aprovechamientos particulares.

Sin embargo, el riego no es una técnica reciente, por el contrario, antiguas culturas ya realizaban esta práctica, como es el caso de los sumerios y babilonios que aprovecharon las aguas de los ríos Tigris y Eufrates en el actual Irak; los egipcios las aguas del río Nilo; en la India, el pueblo ario, las aguas del río Ganges; y el pueblo chino hizo algunas obras para extraer agua del río Amarillo. El testimonio de esta práctica es evidente por algunos vestigios de presas, diques y canalez que aún prevalecen. En Mesoamérica, anten de la llegada de los españoles, la mayoria de las culturas construían obras hidráulicas para el aprovechamiento del agua vantes de la conquista va existian aproximadamente 389 obras de riego (Palerm y Wolf citados por Huerts, 1976). Llama la atención la construcción de chinampas en el lago de Xochimilco para el cultivo intensivo de cercalen y hortalizas, la compatibilidad de este tipo de obras con el medio ambiente es evidente, al grado que aun subsisten con pocas variantes de sus principios fundamentales.

4.1. El Distrito de Riego.

El conjunto de obras hidroagricolas integrado de manora operativa forma lo que se conoce como sistema de riego o distrito de riego y en pequeña escala las unidades de riego

para el desarrollo rural. Anteriormente operaban en forma independiente, sin embargo ahora están integrados dentro de les Distritos de Desarrollo Rural (DDR), que son unidades de desarrollo económico y social en que se han dividido las entidades federativas, y que tienen características ecológicas y socioeconómicas homogéneas, para el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y de acuacultura. A su vez los DDR se han dividido en Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CABER), los que tienen como limites a los municipios. Ahora bien, las áreas que cuentan con riogo quedaron integradas como Unidades de Riogo para el Desarrollo Rural (URDERAL), que son las unidades operativas organizados para llevar a cabo la agricultura de riego, y los Distritos de Riego (DR) se definen como las circunscripciones territoriales cuya finalidad es reglamentar el uso de los recursos naturales y las obras construídas para su aprovechamiento (SARH, 1993). Teóricamente un distrito de riego se compone de cuatro partes:

4.1.1. Sintema de captación y almacenamiento.

Incluye todas las obras encaminadas a encausar y almacenar el agua y básicamente se refiere a las presas, las cuales pueden ser, según sus objetivos y características, de almacenamiento, derivación y regulación. Su tamaño es variable así como los materiales de construcción. Aunque se construyen con fines diversos, en este caso el uso como obra hidroagricola es para al riego de terrenos. Una presa consta en general de las siguientes partes: vaso, cortina, obra de desvío, obra de toma

y obra de excedencias.

Entre los criterios para elogir entre una presa de almacenamiento y una presa derivadora, que son las mas comunes, estan (Plaisant y Pineda, 1973):

- Cuando los escurrimientos del río son mayores que las demandas de riego, de acuerdo a un plan de cultivos propuestos, la solución desde el punto de vista económico es la presa derivadora.
- Si la zona a irrigar es extensa y los escurrimientos del río en época de estiajo son reducidos, comparados con la demanda de riego, la solución mas adecuada es la construcción de una prosa de almacenamiento.
- A). Prena de almacenamiente. Estructura cuyo objetivo es guardar en forma permanente un volúmen de agua de tal manera que haya disponibilidad en la época de estinje. Se coloca en el lecho de un cauce o río como obstáculo al flujo del mismo con objeto de formar un almacenamiento. De acuerdo a las características de la cortina se pueden clasificar en:
- a) Por su altura: Bajas con una altura menor de 15 m y altas de una altura mayor a 15 m.
- b) Por su propósito: Vertedora y no vertedora,
- c) Por el tipo de materiales: Concreto o mampostería y de tierra y enrocamiento.

La obra de toma de una presa de almacenamiento puede descargar

directamente al río o a los uistemas de conducción.

B). Presa de derivación o derivadora. Es una estructura que obstruye el cauce de un río o arroyo con la finalidad de elevar el tirente del agua en el mismo y mantenerlo con la carga necesaria para derivar un gasto determinado (no almaconarlo) y que permita sutisfucer las demandas de un canal de riego, una planta hidroeléctrica o una planta de bombeo. Los criterios para su localización deben considerar que el nivel máximo del agua en el sitio de la derivación sea suficiente para dominar la zona de riego, que el terreno de cimentación sea resistente para seportar el dique vertedor y sus estructuras, en lo económico como alternativas se considerarán localizar el mitio en el punto ana lejano a la zona de riego construyendo un dique vertedor de poca altura y un canal de conducción de mayor longitud o construir en un sitio cercano a la zona de riego un dique de mayor altura y un canal de conducción mas corto. Las estructuras que forman una presa derivadora son: La cortina o dique vertedor, opra de toma, estructura de limpia o desarenador y como estructuras complementarias están el puente-vado y sección de liga y apoyo en las laderas (Plaisant y Pineda, 1973).

Sus dimensiones en comparación con una presa de almacenamiento son mas bien modestas.

C). Pressa de regulación, reguladora o de control. Es una obra con características de construcción muy similares a la presa de almocenamiento solo que de dimensiones mas reducidas ya que

- el almacenamiento de agua es temporal y en menoren cantidades debido a que su objetivo es mantener un gasto constante y permanente en un río o canal. Con lo anterior es posible controlar el gasto aguas abajo de la estructura y mantener cierta profundidad del agua en la parte alta de la estructura.
- D). Extracción de agua subterránen. La extracción de subterránea ha sido una necesidad en zonas donde 1 74 precipitación es encana en alguna época del año o por ausencia de corrientes superficiales, esto es evidente en zonas desérticas que, según cálculos conservadores, cubren el territorio nacional. 46% dol La importancia del egua subterrânca es que, exceptuando los casquetes polares y las nieves perpetuas, constituye la mayor fuente de agua potable en el mundo. Algunos datos relativos al año de 1975, ilustran la importancia de este recurso (Lesser, 1975):

La extracción anual estimada, en zonas estudiadas en detalle, es de 11 mil millones de m3, que en casi la mitad de la extracción permanente; de esta cifra el 93% corresponde a zonas secas y el 86% de tal cantidad se destina a la agricultura. Aproximadamente el 90% del agua utilizada por la industria y 60% o mas de la que abastece a los centros urbanos, proviene de pozos profundos, estos usos en conjunto extraen 5.2 miles de millones de m3, solamente la ciudad de México explota mas de 1 200 millones de metros cúbicos al año. Las cantidades anteriores se extraen de alrededor de 60 mil pozos, obviamente a la fecha las cantidades anteriores han aumentado.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIORECA Algunas ventajas del agua subterránea en relación al agua superficial, sen que tiene menores pérdidas per evaporación, menor exponición a la contaminación, la disponibilidad es menos afectada per las variaciones climáticas, distribución mas amplia, no hay pérdidas de la capacidad de almacenamiento y la temperatura del agua es constante (Chávez, 1986).

The second of th

El scuifere en el entrato que puede proporcioner agua en una cantidad aprovechable y se clasifican en confinados, somiconfinados y libres. La recarga de un acuifere es a través de la infiltración del agua de lluvia, corrientos superficiales y cuerpos de agua, aunque no toda el agua que se infiltra se deposita en los acuiferos. Cuando la extracción de agua supera la recarga se dice que el acuifero entá sobreexplotado.

4.1.2. Sistema de conducción y distribución.

Comprende todas las obras de canalización que permiten llevar el agua desde las presas de almacenaziento, derivación o regulación, hasta la parcela del productor y pueden ser canales, tuberías, túncles, sifones, estaciones de aforo, disipadores de energía, entre otras. En su diseño y operación es importante considerar las pórdidas que pueden sor por infiltración, evaporación y por operación. Los canales, que son las obras mas comunes, pueden ser revestidos o sin revestir, de longitudes, profundidades y anchos variables.

Se dividen en principales, secundarios y laterales, dependiendo de su ubicación con respecto a la fuente de

abastecimiento.

4.1.3. Sintema de aplicación a nivel parcelario.

Incluye todas las obras y equipos utilizados para hacer llegar directamente el agua a las plantas, esto se refiere a los métodos de riego como son el riego por gravedad, riego por aspersión y sus variantes (pivote central, canon viajero, pover roll) y riego por goteo.

El riego por gravedad consiste en desvisi una corriente de agua desde la fuente de abastecimiento de un campo hacia los surcos y/o camellones dejando que el agua fluya por gravedad a lo largo del terreno. Tiene dos variantes, el riego por surcos y el riego por inundación. Su eficiencia es baja ya que hay pérdidas del 30 al 86% y sen por infiltración y evaporación, requiere que el terreno esté nivelado y adesas si no hay un buen manejo puede haber problemes de salinización del suelo, principalmente en las zonas pecas.

Un método que simula la lluvia en el riego por aspersión, el cual se basa en distribuir el agua en la parecla por medio de tuberias de presión siendo expulsada por medio de aspersores a través de los cuales es posible regular el flujo. El viento puode afectar la distribución del agua, ademas el agua debe estar limpic y libre de arena o sales para evitar tapar los aspersores y requiere muyor inversión inicial que el riego por gravedad.

De creación mas reciente es el riego por goteo que es la dispersión del agua sobre el terreno a través de tubos, los cuales tienes, en forma espaciada, goteros por donde sale el liquido a una presión practicamente nula, de ahi que en forma constante haya goteo. Tiene una eficiencia muy alta ya que las pérdidas de agua son mínimas, además no ocasiona problemas de salinidad, aunque su desventaja es que es un método auy costoso.

4.1.4. Sintema de avenamiento o drennje.

Su objetivo es eliminar el exceso de agua en un terreno agricola o para la descención de un terreno virgen y pantanoso. Con esta acción, al dedicar un área a la actividad agricola, se pretende evitar la saturación del suelo, proliferación de plagas y enfermedades y problemas de malinidad y alcalinidad en el suelo, situaciones todas que afectan el rendimiento de los cultivos y en los casos mas graves inclusive la pérdida total de los mismos, por tanto el drenaje del exceso de agua es un aspecto que debe considerarse en cualquier proyecto hidroagricola y Jebe tener la misma importancia que los etros sistemas.

El avenamiento o drennje de un muelo puede nor del agua superficial o del agua subterrânea y en necesario tanto en zonan áridan y semiáridas como húmedas. Los métodos de drenaje pueden ser de drenaje abierto (canales o drenes abiertos) y drenaje nubterrâneo (canales cerrados de tubos permeables colocados bajo tierra). Los drenes pueden ser de tren tipos:

principal, es squel que cruza la zona y constituye la corriente principal; colector, recoge las denoargas del dren secundario; secundario, es el que se extiende a cada uno de los lotes para dar salida al exceso de agua. Un sistema de drenaje consta ademán de diques de protección (en zonas de inundaciones periódicas) y cuerpo receptor del agua drenada. Un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de los drenes es la nivelación de los terrenes de tal manera que el tiempo para eliminar el exceso de agua no debe ser mayor de 24 horas.

En México, caso típico de ente tipo de obras es el Plan Chontalpa, que se implementó en La Chontalpa, que es una planicie de aproximadamente 8 000 kilómetros cuadrados, ubicada en la parte central del Estado de Tabasco, formada por el antiguo delta del río Merculapa y rodenda de rios, lagunas, cordones litorales y terrassas, estas características baces que las inundaciones fueras un fenómeno recurrente y natural. El Plan constaba de una neria de obras cuyo objetivo final era colonizar el área y la parte primordial eran las obras de drenaje, las que comprendieros 32 kilómetros de diques (bordo Huimanguillo-Samaria) para la protección contra inundaciones y 2 266 kilómetros de drenaje y canales (317 kilómetros de drenes colectores y 1 949 kilómetros de drenes secundarios) para eliminar los excesos de agua en las tierras baing. Se planteó acondicionar 300 000 hectárens para el establecimiento de enormes plantaciones tecnificadas de monocultivos, asimismo se crearian 45 nuevos centros de población con casas de materiales de construcción que sustituirian a las construidas con palma y que tendrían electricidad, agua potable, caminos pavimentados, escuelas, contros de salud, etc.

Lo anterior implicó el desmonte del último reducto de selva alta perennifolia del centro de Tabasco y la desecación de enormes árons de pantanos. Anterior a la implementación del Plan se había construido la Presa Raudales de Halpaso (o Netzahualcóyotl) sobre el río Grijalva y que permitió controlar las crecidas de dicha corriente, evitando las inundaciones catastróficas en La Chontalpa (Revol-Mouroz, 1980).

CAPITULO 5. DESCRIPCION DE IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LAS OBRAS HIDROAGRICOLAS.

Si me considera que el medio ambiente funciona como un mintena en el cual todos sus componentes estan intimamente relacionados, la alteración de uno de ellos provocará cambios en todo el sistema ya sea directa o indirectamente, lo cual además de repercutir en la estructura del sistema, también afectará su organización y su funcionamiento. Por tanto aunque aquí se hará una descripción parcial e individual de los impactos causados por este tipo de obras, al momento de hacer la evaluación ambiental de una obra o proyecto siempre se considerará al ecosistema del sitio en estudio como un todo con suu componentes organizados e interdependientes por tanto la evaluación se hará en forma integral y no parcializado.

5.1. Antecedentes.

Uno de los impactos ambientales mas conocidos causados por este tipo de obras y que en gran medida alertaron a los estudiosos de estos temas, fue la construcción y operación de la Presa de Asuan sobre el río Nilo en Egipto, dende la obra ocasionó que disminuyeran las inundaciones aguas abajo y por tanto que no hubiera depositación de limo y nutrientes en los terrenos agrícolas de la ribera disminuyendo notablemente los rendimientos, siendo nocesaria la aplicación de fertilizantes.

Asimismo se afectaron monumentos históricos que en algunos casos debieron ser reubicados por quedar dentro de la zona del

embalne. Otro emable notable fué la modificación del delta que el río formaba en su desembecadura en el Har Hediterréneo. Otros impactos fueron la disminución de la pesca en el Hediterraneo Oriental por cambios en la circulación del agua; aumento de la erosión en la costa egipcia, y desarrollo explosivo de la clorosia egipcia, enfermedad causada por tremátodos, cuyos huéspedes son caracoles de agua dulce que se desarrollan en canales de riego (Miracle, 1888).

Fueron pues este tipo de obras, por la evidencia vinible de los efectos adversos, inclusive para los no estudiosos, las que ocasionaron alteraciones al medio natural y social (recuerdese la detención, por muchos años, de la construcción de la presa Cerro de Oro en el estado de Oaxaca, por la oposición de los pobladores que serías reubicados), y las primeras en que se estudió y evaluó el impacto ambiental.

En México también los antecedentes más remotos de estudios de evaluación de impacto ambiental son de obres de infraestructura hidráulica cuando la entonces Secretaria de Recursos Hidráulicos (SRB) los aplicó a dichas obras en forma sistemática a partir de 1977, tal como se mencionó anteriormente. Incluso desde el Plan Nacional Hidraulico 1975 ya se menciona el impacto ambiental del aprovechamiento del agua en casos como el cierre de la Presa Miguel Alemán sobre el río Papaloapan, Presa Netzahualcoyotl, Presas Infiernillo y La Villita sobre el Río Balsas, presas sobre el río Bravo, aprovechamiento de los manantiales de la región de Custro Ciénegas Coah. y otros mas (SRH.1975).

Para el análisis de los impactos ne deben considerar tres aspectos primordiales de cualquier tipo de obra, entre ellas las obras hidroagrícolas:

- A). Etapa de planeación y de selección del sitio. Es la planeación una fase clave para evitur futuros impactos de una obra o proyecto y esto tiene que ver con su ubicación. La selección de un sitio u otro permitirá de antesano prever los impactos que pudieran presentarse durante la construcción y operación de la obra.
- B). Etapa de proparación del mitio y construcción de la obra. Aunque los impactos que se presentan en estas etapas suelen ser muy visibles y de carácter temporal, si no se toman las medidas para su mitigación a tiempo pueden desencadenar otros que perdurarán a lo largo del tiempo (erosión, pérdida de flora y fauna, etc.)
- C). Etapa do operación y mantenimiento. Durante esta etapa se generarán nuevos impactos, los cuales se sumarán a los originados en las etapas anteriores y se manifestarán en forma permanente.
- 5.2. Características de los Impactos Producidos.

Los impactos de este tipo de obras pueden ser directos e indirectos, así como positivos y negativos. En cuanto a los elementos del medio natural y social relacionados con el impacto están:

A) Elementos del medio físico.

- Corrientes superficiales.
- Cuerpos de agua.
- Acuiferos.
- Relieve.
- Sustrato geológico.
- Suelo.
- Uso del suelo.
- Clima.

B) Elementos del medio biótico.

- Flora terrestre.
- Flora acuática.
- Comunidades vegetales.
- Fauna terrestre.
- Fauna acuation.
- Comunidades faunisticas.
- Hábitats.
- Cadenas tróficas.
- Diversidad.
- Corredores biológicos y rutas migratorias.
- Especies en peligro.

C) Elementos estéticos.

- Calidad del ambiente.
- Imagen visual.
- Apariencia natural.
- Contaminación ambiental.
- Paisajes artificiales.

- Areas naturales protegidas.
- Sitios de interés historico o arqueológico.

D) Elementos sociales y oconómicos.

- Vias de comunicación.
- Hano de obra.
- Infraestructura y servicios.
- Roubicación de poblaciones.
- Movimientos migratorios.
- Patrones culturales.
- Grupos étnicos.
- Calidad de vida.
- Salud publica.
- Aumento de los rendimientos agricolas.
- Tenencia de la tierra.
- ~ Leyes y reglamentos.
- Recreación y emparcimiento.
- Actividades económicas.
- Economia regional.

5.3. Descripción de Impactos Ambientales,

Enseguida se presenta una lista de los impactos mas comunes y frecuentes que causan las obras hidrongricolas agrupados por tipo de obra.

5.3.1. Presss.

Son estas obras en donde se hacen mas evidentes los impactos,

por tanto se dará mayor énfasis a su descripción.

1) Impactos negativos:

- Modificación de caucas. Este impacto se manificata básicamente por la construcción de prenas y por la rectificación de caucas y altera la dinámica de una corriente o cuerpo de egua, la cual se manificata en la pérdida de algunas especies de peces. Animismo al diminuir el gasto de una corriente aguas abajo de un embalse, se puede afectar lo que se conoce como "gasto mínimo ecológico", que es el gasto que se requiere para mantener en forma estable la flora y fauna asociadas a dicha corriente.
- Brosión del suelo. Este fonómeno es común en la etapa de construcción de las presas, por los movimientes de tierra, demanates del terreno para la instalación de campamentos, construcción de estructuras, apertura de caminos de acceso, etc.

Asimismo se presenta en la etapa de operación por la formación de la "franja árida" (área sin vegetación) que se establece en los bordes de la presa a causa de las oscilaciones de nivel de la curva de embalse. Aunque este proceso de cresión aun es incipiente, si no se toman las medidas correctivas puede llegar a convertirse en un problema grave.

El impacto más evidente de la erosión es la pérdida de suelo

fértil afectando por consiguiente a la vegetación natural y además a la fauna asociada a ella por la pérdida de hábitat. En otros casos con la pérdida de suelo se afectan otras opciones productivas.

- Modificación del relieve. Para la construcción de un embalce se requiere, como característica especial del relieve, para la ubicación de la cortina y que almacene la mayor cantidad de agua posible, que el río discurra por una zona montañosa formando cañones. Lo anterior hará que en la construcción de la obra se hagan grandes movimientes de tierra para desplantar la cortina y hacer las obras de desvíe, acción que modificará drásticamente el relieve circundante.
- Alteración en la dinúmica del cauce. La construccción de una presa trae como consecuencia cambios drásticos en el caudal del río, especialmente aguas abajo de la cortina, lo que afecta a la vegetación ribereña, hábitats de fauna silvestre, centros de población, erosión de las riberas, etc. Lo anterior a causa de las oscilaciones de nivel y volúmen.
- Cambion a nivol do microclima. Ente impacto no presenta básicamente por la construcción de grandes presas y aunque ex de carácter muy local, implica sobre todo un aumento en la humedad relativa, en la dinminución de la temperatura y en el aumento de la evaporación. Sin embargo entos cambios no son muy drásticos.
- Cambios en el uso del suelo. Este impacto implica la

cancelación definitiva de otros usos productivos por la implantación de este tipo de obras

- Douforostución. La pérdida de la vegetación natural a través del desponte ou una de los impactos mas frequentes en presss. Con esta acción 50 pueden construcción de las desencadenar otros impactos como son erosión de l suclo. hábitat de fauna silvestre, cambios en pérdida de e l microclima del sitio, cambios en la composición florística. etc.
- Competencia en el uso del suolo. Con frecuencia el espejo de una presa al esentarse en un valle aluvial, deja bajo el agua terrenos agrícolas de riego muy fertiles (suelos de aluvión), lo mismo puede suceder con asentamientos humanos ubicados en las margenes del cauce. La magnitud del impacto puede acrecentarse dependiendo de la superficie inundada.
- Efecto barrera. Este impacto es ocazionado a la fauna silveztre y se da cuando un espejo de agua limita su libre flujo, en el caso de la fauna terrestre de una orilla a otra. En cambio para los peces la cortina se convierte en una barrera para su dispersión a lo largo de la corriente superficial.
- Desplazamiento de fauna silvestre. A consecuencia del ruido ocasionado durante la construcción de una presa, sobre todo cuando es de grandes dimensiones, algunas especies de fauna se desplazan a sitios alejados e inaccesibles siendo ocupado ese

lugar por otras especies de fauna. Aunque este impacto suele ser temporal, adquiero un carácter permanente si en el sitio de la obra se establecen asentamientos humanos, se abren terrenos de cultivo o en general si se desarrolla cualquier actividad humana no existente previamente en el sitio.

- Pérdida de hábitat. Cualquier cambio en un ecosistema modifica las condiciones existentes y esto con toda seguridad afecta la existencia de las especies en mayor o menor grado. Si esto se compara con los cambios drásticos que a menudo conllevan este tipo de obras al pasar de un hábitat terrestre a un hábitat acuático o semincuático, podrá imaginarse el impacto que se ocasiona.
- Pérdida de biodiversidad. Al cambiar las características de un hábitat de terrestre a un acuático o semiacuático muchas especies desaparecen del sitio o se ven desplazadas, disminuyendo la diversidad, esto afecta tanto a especies de flora como de fauna.
- Invasión de malezas acuáticas. Se da cuando las aguas depositadas en un embalse son aguas residuales provenientes de zonas urbanas e industriales o aguas de retorno agricola con altos contenidos de nutrimentos, los cuales favorecen la proliferación de malezas acuáticas como el lirio (Eichornis crassipes), tule (Juncus acutus), entre otras. El impacto se manifiesta en que disminuye el área del cuerpo de agua o corriente, se dificulta la navegación a través del mismo, obstruyen el funcionamiento de las obras hidráulicas,

and the second contraction of the second con

propician el desarrollo de plagas de insectos, limitan el uso recreativo de los embalses y sobre todo que por las altas tasas de evaporación de este tipo de vegetación, puede descense el cuerpo de agua.

- Rutroficación del cuerpo de agua. Este impacto consiste en el incremento del contenido de nutrientes en el agua (fósforo y nitrógeno principalmente) haciendo que proliferen algas y macrofites ocasionando una fuerte disminución de oxigeno disuelto en las profundidades, lo que genera malos olores y afecta a la vida acuática (peces subre todo). Puede afectar a un embalse cuando antes del llenado no se elimina la vegetación que quedará bajo las aguas y por descarga de aguas residuales en el mismo.
- Modificación de patrones culturales. Al emplazar una presa en un sitio determinado las poblaciones ribereñas pueden cambiar hábitos de consumo alimentício (consumo de pescado), de actividades económicas (pesca y acuacultura, recreación y turismo, etc.). Este impacto es particularmente grave en el caso de grupos étnicos, ya que ademas crea conflictos con tradiciones, costumbres y sobre todo con su forma de vida.
- Afectación a la salud de la población. Un embalse al tener el agua estancada cren las condiciones ambientales que favorecen la presencia de insectos (principalmente dípteros) y caracoles portadores de enfermedades no existentes antes de la construcción del embalse.

- Ainlamiento de poblaciones. Dependiendo del tamaño y extensión de un embalse, puede convertirse en una barrera que dificulte la comunicación terrestre entre centros de población o con sus áreas de cultivo.
- Pérdida del patrimonio cultural. Aunque no es auy común, en ciertas zonas de interés arqueológico o histórico, el emplazamiento de un gran embalse puede dejar bajo el agua algunas construcciones del patrimonio cultural, las que en algunos casos es posible reubicar a otros sitios.
- Introducción de elementos artificiales en el paisaje. Este impacto es evidente desde el inicio de las obras de contrucción ya que el emplazamiento de las estructuras de concreto contrasta notablemente con el entorno natural circundante agregando un elemento de artificialidad al mismo.

2) Impactos positivos:

- Creación de hábitata principalmento de fauna acuática. Con frecuencia la construcción de una gran presa crea las condiciones para que con el tiempo se establezcan especies de flora y fauna acuáticas. En el caso de estas últimas son especialmente las aves acuáticas las que encuentran refugio en el nuevo cuerpo de agua, siendo con frecuencia parte de una ruta migratoria.
- ~ Generación de fuentes de empleo. La construcción de este tipo de obras es una fuente importante de generación de

empleos. Su impacto llega a mer importante en una región cuando se trata de una obra de granden dimensiones. En el caso de las grandes prenas su impacto en este rubro es altamente positivo sobre todo que en los últimos años este tipo de obras se estan construyendo en zonas deprimidas y aisladas donde hay escasas posibilidades de obtener ingresos, aunque esto es de manera temporal.

- Ausento de la producción agrícola. La infraestructura hidroagrícola ha permitido dotar de agua de riego a enormes superficies de tierras agrícolas de temporal o tierras sin posibilidades de realizar ninguna actividad agrícola por falta de precipitación, lo que ha significado un aumento considerable en los rendimientos, esto principalmente en las zonas áridas o semiáridas del país.
- Impulno de la economía regional. La construcción de una obra hidrongricola puede ser el detonante para diversificar las actividades económicas. Como ejemplo, la creación de una zona de riego puede inducir al establecimiento de comercios dedicados a la venta de insumos agricolas, tambien a la creación de agroindustrias y así sucesivamente.
- Mejoramiento de la calidad de vida. Este impacto se manificata cuando al construir una obra hidrosgrícola se realizan obras conexas a la misma como son caminos de acceso, obras de electrificación, etc., las cuales una vez concluídas las obras permanecen beneficiando a la población local, que antes de la obra carecía de este tipo de servicios, sobre todo

en zonas remotas y poco accesibles.

- Prevención de inundacionen y otros demantres naturales. En zonas planas y de alta pluvionidad la contrucción de presas con frecuencia las protego de estas eventualidades.
- Apertura de nuovas tierras a la agricultura. Al centar cen agua disposible en nayor cantidad y en la época seca del año, es posible incorporar mayores superficies a la agricultura de riego beneficiándo a nayor cantidad de productores agricolas.
- Aumento del valor de los terrenes agricolas. Con la construcción de una presa para el riego do terrenes de temporal, su valor aumenta notablemente con la introducción del riego, lo que redundará en beneficio de sus propietarios.
- Cronción de otras actividades productivas. El alto costo que implica la construcción de una presa hace necesario que se construya con otros fines, además del riego agrícola están la generación de energía eléctrica, pesea, recreación y turismo, entre otras.

5.3.2. Canales.

Algunos de los impactos causado por este tipo de obra ya se describieron en el apartado sobre presas, especialmente los de carácter positivo, por lo tanto solamente se incluirán los negativos.

- Efecto barrera. Dependiendo de gu anchura, un canal puede actuar como barrera para el libre tránsito de personas y animales.
- Modificación del relieve. Ente impacto ne da cuando el cunal es de grandes dimensiones y para su construcción en necesario extraer grandes volúmenes de tierra o roca, los cuales se depositan a los lados formando monticulos que en el caso de zonas planas contrastan con el entorno.
- Desforentación. Al construir los caminos de acceso para la construcción de un canal se dessenta el terreno, posteriormente el sitio que abarcará el trazo de la obra también se dessenta. La magnitud del impacto depende de la anchura y longitud del canal.
- Rievación del nivel freático. Se presenta en zonas con nivel freático elevado y cuando el canal no está revestido, puede afectar el denarrollo de los cultivos en las zonas agrícolas advacentes.
- Impacto visual en el medio natural. En una zona agrícola el impacto visual de este tipo de obras no es evidente, sin embargo si el canal conduce agua de una preus a una zona de cultivo alejada y cruza por un área con vegetación natural, el impacto si en muy notorio.
- Airlamiento de poblaciones. Un canal de grandes dimensiones bloques la comunicación terrestre de las poblaciones por lo

- Mfocto barrers. Dependiendo de su anchura, un canal puede actuar como barrers para el libre tránsito de personas y animales.
- Modificación del relieve. Este impacto se da cuando el canal es de grandes dimensiones y para su construcción es necesario extraer grandes volúmenos de tierra o roca, los cuales se depositan a los lados formando monticulos que en el caso de zonas plunas contrastan con el entorno.
- Denforentación. Al construir los caminos de accoso para la construcción de un canal se dessonta el terreno, posteriormente el sitio que abarcará el trezo de la obra también se dessonta. La magnitud del impacto depende de la anchura y longitud del canal.
- Rievación del nivel freático. Se presenta en zonas con nivel freático elevado y cuando el canal no está revestido, puede afectar el denarrollo de los cultivos en las zonas agrículas advacentes.
- Impacto visual en el medio natural. En una zona agrícola el impacto visual de este tipo de obras no es evidente, sin embargo si el canal conduce agua de una presa a una zona de cultivo alejada y cruza por un área con vegetación natural, el impacto si es muy notorio.
- Airlamiento de poblaciones. Un canal de grandes dimensiones bloquea la comunicación terrestre de las poblaciones por lo

que es necesaria la construcción de puentes. En canales de dimensiones reducidas la comunicación so restablece por medio de vados.

- Invasión de malezau acuáticas. Con frecuencia un canal es el medio de dispersión de malezas acuáticas y su presencia dificulta el paso del agua disminuyendo su eficiencia, además que consumen grandes cantidades de agua y aumenta la evapotranspiración.

5.3.3. Pozos profundos.

- Abatimiento de acuíferos. Se prenenta cuando el volúmen de extracción de agua del acuífero supera la recarga. Cuando esta sobreexplotación es recurrente año tras año y no se toman las medidas adecuadas para revertir este proceso, el recurso hídrico se puede agotar, en otros casos se requiere aumentar la profundidad de extracción lo que hace aumentar los costos de producción de los cultivos o en zonas cercanas al mar puede haber problemas de intrusión salina.
- Intrusión salina. Este fenómeno consiste en la aparición de agua salada a causa de la sobreexplotación de un acuífero o por encontrarse corca del mar, lo que ocasiona que haya ensalitramiento de los terrenos agrícolas o, en el peor de los casos, que el agua no se pueda utilizar.

5.3.4. Métodos de riego.

- Abandono de prácticas tradicionales. La implantación de métodos de riego modernos hace que se pierdan técnicas agricolas ancentrales que generalmente entaban adaptadas a las condiciones del medio natural y que ya no son congruentes con las técnicas recientes.
- Ensalitramiento del suelo. Ente problema en causado por mal manejo del agua de riego o por la utilización de aguas con altos contenidos de sales. En característico en las zonas áridas y semiáridas del país y ocasions la pórdida de suelos fértiles.
- Tendencia al monocultivo. La introducción del riego y específicamente los métodos más sofisticados, están desarrollados para monocultivos, eliminando la diversidad, con las consecuencias que esto trao (mayor suceptibilidad al ataque de plagas y enformedados).
- Dependencia a la tecnología. Le instalación de sistemas de riego crea dependencia tecnológica a los mismos y por tanto al uso de otro tipo de insumos para que sea rentable la actividad y esto implica la incorporación de plaguicidas que al usarse en forma indiscriminada pueden contaminar el agua y los alimentos producidos.

5.3.5. Obran de dronaje.

La descripción de los impactos se hará considerando básicamente las obras de drenaje como las realizadas en el Plan Chontalpa.

- Pérdida de hábitat. Les modificaciones que implican el drenar un sitio que alguna parte del año permanece inundado, alteran en forma definitiva el ecosistema semiacuático por lo que la mayor parte de las especies se ven desplazadas del lugar con la consiguiente pérdida de la biodiversidad.
- Desforestación. Al drenar un sitto para incorporarlo a las actividades agropecuarias o de otro tipo, se llevan a cabo otras acciones como son el desmonte de la vegetación natural. Sunados el drenaje del terreno con el desmonte, los impactos se multiplican y por la fragilidad de este tipo de ecosistema generalmente son irreversibles.
- Modificación del sintema hidrológico. Es un impacto pormanente e irreversible ya que con la modificación de los cauces naturales el sistema hidrológico se modifica radicalmento.
- Cambios a nivel de microclima. La desecación de una zona con drenaje deficiente hace que el microclima sea mas seco, haya mayores oscilaciones de temperatura y que la precipitación disminuya ligeramente.

- Introducción do elementos ertificiales. Este es uno de los impactos mas visibles, la condición natural del medio se pierde para dar paso a zonas de cultivo.
- Rutroficación de cuorpos de agua. Las descargas de las aguas drenadas de los terrenos agricolas en cuerpos de agua y con altos contenidos de fósforo y nitrógeno pueden contribuir a la cutroficación de los mismos.

5.4. Ejemplos de Impactos Ambientales Observados en México.

Diversos autoren han reportado los impactos de algunas obras hidroagricolas desde los años sesentas, aún antes de que se manejara el concepto de impacto ambiental. Los mes estudisdos han sido los que se refieren a poces, fauna terrestro y acuática y malegas acuáticas.

En relación a los impactos sobre peces, se han reportado extinciones o situaciones de desaparición inminente en los siguientes sitios, y todos están relacionados con las obras hidrosgricolas, principamente presas: aguas abajo de la presa Las Lajas, sobre el rio Carmen en Chihuahua; en el rio Saus, también en Chihuahua; en la Laguna Bustillos, Chihuahua; en lou rios Conchos (en Gral. Trias), Nuzus (cerca de Santiago Papasquiaro Dgo.), Tunal (aguas abjo de la Presa Guadalupe Victoria Dgo.), Hesquital Dgo., San Juan (por Santa Catarina N.L., en ente case ademas por la extracción de agua para abastecer a la ciudad de Monterrey), San Juan Qro. y cuenca del río Bravo (Conteras, 1975).

Posterior al llenado de una presa ha habido una alta mortandad de peces, debida probablemente a la disminución del exígeno disuelto a causa de la descomposición de la vegetación que ha quedado sumergida, esto se ha conocido como la "enfermedad de los embalmes jóvenes" y se observó en las présas Miguel Alemán y Maleaso.

Un impacto aparentemente positivo fué el aumento de la actividad pesquera en la presa Eiguel Alemán, aunque se debió a la introducción de especies exóticas (Caballero, citado por Hedina y Sanches, 1977).

Los impactos en la fauna terrestre a causa de los grandes embalses construidos en el sureste de México han sido documentados por Alvarez del Toro (1975) quien señala que a estas obras diversas especies so han desplazadas, principalmente por pórdica de hábitat y cacería realizada por la nueva población acentada en el área. Les especies afectadas son, entre otras, grisón (Galictis canaster), mono aullador (Allousta villosa), mono araña (Ateles geofroyi), mico de noche (Potos flavus), juguar (Felis onca), ocelote (Felis pardalis), tigrillo (Felis wiedii), tapir (Tapirus bairdii), jabali de labios blancos (Tayassu pecari) y temazate (Hazama americana). El mismo sutor menciona las especies beneficiadas por ser de hábitos acuáticos como el cocodrilo de pantano (Cacadrylus seutus y Cocodrylus moreletii), tortuga blanca (Dermatemis mawii), tortuga jicotea (Pseudemis scripts) y tortuga (Staurotypus triponeatus).

Especialmente grave en la mortandad maniva de fauna durante el llenado de los embalsen, atrapada en inlas temporalen, como en el cano en las presan Malpano y Angontura. Los impactos de las obras hidrongrícolas se suman a los causados por las quemas y la cacería indiscriminada por falta de conciencia sobre la conservacion de las especies.

Un caso crítico es la canalización de los manantiales del Valle de Cuatro Ciénegas en el estado de Conhuila donde hay una rica fauna acuática y que a causa del aprovechamiento de los recursos hídricos se encuentra seriamente amenasada, como ejemplo está la desaparición de varios peces y crustáceos. La importancia del sitio radica en la gran cantidad de endemismos que tione (alrededor de 200 especies) como son 6 crustáceos. 2 tortugas, 50 moluscos, 3 lagartijas, 19 alacranos, 12 peces, etc. y min se siguen descubriondo nuevas especies (Contrerse, 1875).

El impacto de las malesan acuáticas, especialmente el causado por el lirio acuático (Ejchornja crassipes) es uno de los mas estudiados. Se origina cuando en un cuerpo de agua o corriente superficial se descargan aguas residuales urbanas e industriales o de retorno agrícola con altos contenidos de nutrimentos. Se encuentra ampliamente distribuído en el pais, sobre todo en el centro y norte y es a finales del siglo pasado que se empiezan a manifestar los primeros problemas en El Salto Jal. A fines de la década de los veintes causa problemas al bloquear el paso sobre un puente ferroviario en Ocotlán Jal., posteriormente es reportado como un problema en

la presa Corona, ubicada sobre el río Santingo. Un cano grave sucedió cuando cubrió alrededor de 22 000 ha dol lago de Chapala. En fechan mán recienten ha afectado premau como Soliu en Gto., Endhó Hgo. y Avila Camacho (Valacquillo) en Puebla. Otran especies que se han convertido en malezas son el helacho acuático (Salvinia sp.), lechuga acuática (Fistia Stratiotis), lentejilla de agua (Spirodela pelyrhisa) y Petanogeten sp. Otros cuerpos de agua invadidos por malezas son el lago de Patzcuaro, Cuitzeo y Valle de Bravo; la pista olimpica Virgilio Uribe había sido invadida y la maleza se erradicó con la introducción de una carpa herbívora (Hedina y Sanchez, 1977).

Para 1977 había 114 862 ha infentadas, para 1981 esa superfície subió a 120 000 ha y recientemente el Instituto Hexicano de Tecnologia del Agua estimó que 200 000 ha de cuerpos de agua enfrentas este problema (CNA, 1993).

Otro impacto ha sido el desplazamiento y reubicación de comunidades ubicadas dentro de la curva de entalae, como el caso de las presa La Angostura en Chiapas dende hube necesidad de reubicar a mas de 22 000 personas y la presa Miguel Alemán en Onzaca dende se reubicaron 22 000 personas.

Una crítica frecuente en relación a la identificación de los impactos anteriores es que con frecuencia, y de acuerdo a la metodologia utilizada y la experiencia del investigador, hay elementos de subjetividad que en ocasiones llevan a distersionar la gravedad del impacto, minimizándolo.

Una vez evaluados los impactos causados por las obras podrá decidirse si dichas obras son viables o no desde el punto de vista ambiental, siendo estos parámetros suficientes para la cancelación de un proyecto, aunque en la reslidad prevalece mas el punto de vista económico. Ahora bien, si los impactos no son lo suficientemente graves, la obra se puede realizar, aunque es necesario implementar una serie de medidas de mitigación para reducir, e incluso desaparecer dichos impactos y solo bajo esta premisa la obra no constituirá un elemento más de deterioro al medio natural.

CAPITULO 6. ALGUNAS MEDIDAS DE HITIGACION.

El planteamiento de las medidas de mitigación no es con el objeto de dar una "receta" para mitigar un impacto determinado ya que enda ecosistema en diferente y para cada caso en particular se deben plantear soluciones especificas, por tanto las medidas solo se incluyen de manera ilustrativa y son tomadas de casos concretos no pudiendose generalizar su aplicación.

6.1 Critorios a Considerar en las Medidas de Mitigación.

- Ninguna obra o acción devolverá las condiciones ambientales prevalecientes antes de realizar una obra o proyecto.
- Tener presente que en ocasiones las medidas mas efectivas serán no llevar a cabo el proyecto, reubicarlo, hacerle modificaciones, emplear otras tecnologías de construcción, o posponer fechas de inicio de obras, entre otras.
- Las medidas de mitigación se plantearán desde una perspectiva integral.
- Prevor que las medidas de mitigación no generen nuevos impactos, es el caso muy común do la reforestación con especies exóticas.
- La aplicación de las medidas de mitigación deberá tener un seguimiento y evaluación a lo largo de au aplicación.
- Las etapas de selección del sitio y construcción de una obra o actividad se harán de tal forma que desde estas fases ya se mitiguen los posibles impactos, o sea, se deberá dar un carácter preventivo.

6.2. Plantoamiento de las Medidas de Mitigación.

En bene a le meñalado al final del capítulo anterior se plantean sigunan medidas de mitigación, por tanto estas medidas son para cuando el impacto en negativo y en mitigable, ya que habra casos en que sen irroversible.

- Sobreexplotación y abatimiento de acuiforos. En este caso las medidas de mitigación deberán estar encuminadas a establecer un equilibrio entre la recarga y la extracción, por lo tanto se establecerán vedas y se construirán obras de recarga en las zonas de mayor infiltración.
- Erosión del suelo. Ente impacto se mitigo con la referentación de las zonas desmontadas y que no tienen ningún tipo de infraestructura, previo a esta acción se construirán las obras de conservación de suelo y agua necesarias para controlar y evitar que sumente este proceso de degradación del suelo. En la referentación siempro se utilizarán especies nativas del lugar.
- Modificación del relievo. Se soluciona en parte suavizando taludes y bordes para que la pendiente no sea tan pronunciada y se generen procesos de crosión.
- Efecto barrera. En general ente impacto, al menos en el caso de la fauna es irreversible, aunque se podrá mitigar en parte

con la reintroducción de especies de una orilla a otra y con el establecimiento de puentes en ciertos sitios, esto en el caso de canales.

- Desplazamiento de fauna milventre. Una medida parcial es la reintroducción de algunas especies, aunque si hubo modificación del hábitat, será difícil que haya éxito en la reintroducción.
- Mortandad do especies de fauna. Este impacto es común al momento de ser llenado un embalse, para evitarlo se deberán elaborar programas de rescate de fauna efectivos que consideren los sitios donde posteriormente se liberarán las especies y en los cuales las especies sobrevivan.
- Pérdida de hábitat. Es un impacto que solo en algunos casos podrá mitigarse ya que implicará crear en la medida de lo posible las condiciones originales, por lo tanto solo podrá realizarso parcialmente en el sitio afectado, adenás deberá transcurrir cierto tiempo para que esto suceda. Asimismo implicará hacer algunas acciones y aislar el sitio para que se regenero en forma natural.
- Invanión do malezan acuátican. El control de las malezas se logrará de manera integral, por un lado deberá controlarse la fuente contaminante de aguas residuales y de retorno agricola y por otro lado la maleza se sustraerá por medios mecánicos (máquina trituradora), biológicos (introducción de carpa herbívora, insectos como los escarabajos) y control químico

(herbicidas).

- Modificación de patrones culturales. Este impacto será mitigable en la medida en que la población circundante sea capaz de adaptar sus contumbres y tradiciones a las nuevas condiciones creadas por la obra hidroagrícula y esto se legrara a través de la creación de programas de desarrollo que consideren los patrones culturales de la población circundante.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Company State Company and Company State Company of the Company of

Como se señaló en los objetivos de este trabajo de tesia, el fin principal fué hacer una revisión bibliográfica sobre el tena de tal manera que pudieran integrarse los elementes que permitieran entender lo que es el impueto ambiental de las obras hidrosgricolas, incorporando además la experiencia profesional obtenida en mas de lu anos de trabajo en este campo, este objetivo se logró en la medida en que el trabajo esta concluido, sin embargo por ser el tema muy extenso y complejo y el abordarlo de manera general en nolamente una pequeña aportación. En cuanto a los objetivos particulares, estos se lograrán solamente si es tomado como fuente de referencia.

A manera de conclusiones y tal como se mencioné en el capitulo 3, el marco legal que obliga a cumplir con el requisito de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), previo a la construcción de cualquier obra o actividad, sún existen numerosos factores que hacen que continúe el deterioro ambiental. Entre estos factores pueden señalarse los siguientes:

- No hay una verdadora articulación entre el conjunto de los ordenamientes jurídicos relativos al temu ya que las disposiciones que de ellos emanan en ocamiones no se recuperan de un nivel a otro, como ejemplo está el caso ya citado de la Ley do Aguas Nacionales y su Reglamento.

- dace falts volunted polition para nacer cumplir las leyes en materia ambiental a todos los promotores del desarrollo tanto públicos como privados.
- A la fecha no se ha integrado a la socieded civil, tal como lo señala la ley, al proceso de consulta y opinion de la HIA. Esto es evidente con los recientes ensos de proyectos que han sido seriamente cuestionadas por la sociedad civil, incluso la oposición a los mismos ha ocupado las primeras planas en la prensa (como ejemplos están los proyectos del club de golf en Tepoztlán Hor., muelle en Cozonel Qroc., salinera en Laguna San Ignacio B.C.S., autopista La Venta-Colegio Hilitar D.F., entre otros proyectos).
- Hay escases de recursos económicos y humanos para la revisión y dictuminación de los estudios de impueto umbiental.
- Con frequencia se pienta que la MIA es un requisito previo mas para la puesta en marcha de la construcción de una obra o inicio de una actividad, en lugar de considerarla como un elemento que puede dar la pauta para no factibilidad.
- Aún no hay la suficiente información, sobre todo en el sector privado, de la normatividad legal que obliga a cumplir con este requisito.
- No hay en Héxico manuales en esta materia que sirvan como guías metodológicas.

- La carencia senalada en el punto anterior ha ocasionado que en la mayoría de los casos falten los elementes integradores e interdisciplinarios, requisitos fundamentales de este tipo de estudios.
- A menudo la manifestación de impacto ambiental se hace ya iniciadas las obras del proyecto.
- Con frequencia los datos reportados en un estudio son demaniado generales o se extrapolan de otros mitios man o menos similares y por tanto no reflejan la realidad del sitio en estudio (Ezcurra, 1985).
- No hay neguimiento de las etapas de construcción de la obra y mucho menos de la operación.
- Indefinición en cuanto al nivel de dotalle en que dobe realizarse el estudio de impacto ambiental considerando el tipo de obra. Esto se evidencia particularmente en proyectos altamente deteriorantes del medio natural y cuyos efectos adversos no son evidentes por haber realizado el estudio en la modalidad general, por ejemplo.
- -Dispenso a algunas obras de gran magnitud, del requisito de la elaboración del estudio de impacto ambiental, elaborándose solamente un informe preventivo.

En base a los anteriores señalamientos se hacen las siguientes recomendaciones con el objetivo de que las MIA cumplan

efectivimente su cometido de detener el deterioro acelerado del medio natural.

- El estudio de evaluación de impacto ambiental debería realizarse bajo protesta de decir verdad y la empresa consultora debería hacerse responsable de la veracidad de la información reportada, bajo la posiblidad de una sanción legal (Excurra, 1995).
- Es fundamental considerar la opinión de la población del área de influencia de la obra o proyecto, especialmente la mau cercana al sitio.
- El padrón de prostadores de servicios en materia de impacto ambiental debe depurarse ya que hay consultores que no cumplen con los requisitos mínimos de calidad en los estudios que presentan para su dictaminación.
- Dudo que de antensno algunos proyectos u obras no serán autorizados o estarán condicionados a cumplir con medidas de mitigación contosas que los harán inviables, por encontrarse en arcas naturales protegidas, en sitios con usos prohibidos o condicionados por planes de denarrollo urbano y decretos de ordenamiento ecológico, etc., se deberán establecer los mecanismos para que los proponentes estén enterados previamente de estas limitaciones, antes de realizar cualquier estudio en estos sitios. Lo anterior evitará el gasto de recursos en sitios donde dificilmente se autorizará la realización de cualquier obra.

- Para que la mociedad civil tenga una participación mas activa en este tipo de estudios se sugiere la difusión de las MIA ingresadas al INE en el momento de su recepción para su evaluación. Asimismo, se deberán difundir las acciones que se harán para el seguimiento de las medidas de mitigación. Esta difusión podría ser en el Diario Oficial de la Federación, periódicos oficiales de los gobiernos de los estados y diarios de circulación nacional.

Finalmente, aquí cabria mencionar los "Principios de la evaluación del impacto ambiental" cnunciados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1987:

Principio 1. Las autoridades no deben emprender ni autorizar actividades sin considerar previamente sus efectos ambientales, si hay una afectación considerable al medio ambiente debe realizarse una evaluación completa del impacto ambiental de conformidad con los principios siguientes.

Principio Z. Los criterios y procedimientos para determinar si es probable que una actividad afecto considerablemente al medio ambiente y esté por tanto sujeta a una evaluación de impacto ambiental (EIA), doben quedar claramente definidos por leves, regimentos u otros medios.

Principio 3. En el proceso de EIA deben identificarse las cuestiones ambientales importantes, esto debe ser en una fase temprana del proceso.

Principio 4. La evaluación debe incluir como mínimo una descripción de la actividad propuesta y una descripción del medio ambiente que pueda resultar afectado, incluyendo la información necesaria para determinar y evaluar los efectos ambientales de la actividad propuesta.

Principio 5. En una EIA los efectos ambientales deben estimarue con un detalle propercional con arreglo a los apartados que anteceden.

Principio 6. La información proporcionada en la EIA debe ser examinada en forma imparcial.

Principio 7. Antes de tomar una decisión sobre una actividad debe darse la oportunidad de hacer observaciones sobre la ElA a organismos gubernamentales, miembros del público, expertos en las disciplinas pertinentes y a grupos interesados.

Principio 8. No dobe adoptarse una decisión sobre si debe autorizarse o emprenderse una actividad hasta que haya transcurrido un plazo apropiado para examinar las observaciones que se hagan de conformidad con los principios 7 y 12.

Principio 9. La decisión sobre cualquier actividad que sea objeto de una EIA debe consignarse por escrito, indicando las razones en que se base, e incluir las disposiciones, si las hay, destinadas a prevenir, reducir o mitigar los daños al medio ambiente. Esta decisión debe estar a la disposición de

las personas o grupos interesados.

Principio 10. Cuando esté justificado, después de una decisión sobre una actividad que haya sido sometida a una EIA, la actividad y sus efectos sobre el medio ambiente o las disposiciones que en cumplimiente del principio 9 acompañon a la decisión de la actividad, deben ser objeto de una supervisión apropiada.

11. Entadon Principio Los detien CORCETTAR acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales en los que se establezcan, sobre la base de la reciprocidad, disposiciones para la notificación, el intercambio de información y consultas sobre el impacto ambiental potencial de actividades sometidas a su control o a su jurisdicción, puedan afectar considerablemente, a otros Estados o a zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

Principio 12. Cuando la información utilizada en una evaluación de impacto ambiental indique que una actividad propuesta afectará considerablemente al medio ambiente de otro Estado, el Estado en el que se esté planeando la actividad deberá en la medida de lo posible:

- Notificar al Estado potencialmente afectado por la actividad propuesta;
- Transmitir al Estado potencialmente afectado cualquier información que se haya obtenido en la evaluación de impacto ambiental y cuya transmisión no esté prohíbida por leyes o reglamentos nacionales: y

-Cuando esté acordado entre les Estados interesados, celebrar consultas oportunamente.

Principio 13. Deben adoptarse las medidas apropiadas para asegurar el cumplimiento de los principios de impacto ambiental.

BIBLIOGRAPIA

Andrade Salaverria P. y Badillo E. (1990). Evaluación de impacto ambiental: Situación actual y porapectivas. Seminario organizado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung. México, D.F.

Becat R. J. y Ruvalcaba L. D.(1983). El riego en México. Un ejemplo en el Vallo de Zamora. El Colegio de Michoscán, Estampas I. México, D.F. 19 p.

Bojórquez Tapia L. A. y A. Ortega Rubio. (1988). Las evaluaciones de impacto ambiental. Conceptos y metodologías. Centro de Investigaciones Biológicas de Baja California Sur, A.C. La Paz B.C.S. 58 p.

Bojórquez Tapia L.A. y A. Ortega Rubio. (1989). Análizia de técnicas de simulación cualitativa para la predicción dol impacto ocológico. Revista Ciencia (40). México, D.F. pp. 71-76.

CEPAL. (1983). Incorporación de la dimensión mabiental en la planificación. IV Conferencia de Ministres y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina, 54 p.

Centro Panamericano de ecologia Humans y Salud. (1984). Las represas y sus efectos sobre la salud. Thomas S. Schorr, Editor. Ecoguia 1. México. D.F. 341 p.

CNA. (1999). Taller de actualización en materia de impacto ambiental. Gerencia de calidad del agua, reuso e impacto ambiental. Héxico, D.F. 18p.

CNA.(s/f). Diagnóstico ambiental del proyecto de infraestructura hidroagrícola Elota-Piaxtla, Sin. México,D.F.

Cimperos Ranos. Α. (1991). Netodología general para evaluación del impacto ambiental. Apuntes cier l curso "Ordenamiento eculógico. impacto ambiental riesgo ambiental". SEDUE-Facultad de Ingenieria UNAM. División de educación continua. México, D.F. 47 p.

Controras Balderas, S. (1975). Impactos ambientales de las obras hidráulicas en el mundo y en México. Estado actual de conocimientos, evaluación y medidas correctivas. Inforactécnico de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico. México, D.F. 1-52 pp.

Chávoz Guillón, R.(1986). Geohidrología. Departumento de irrigación. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Mex. 170 p.

Ezcurra, Exequiel. (1995). Las manifestaciones de impacto ambiental. Un análisis crítico, Gaceta ecológica de México no. 36. México, D.F. pp. 33-38.

Fundación Universo Veintiuno.(1990). Desarrollo y medio mmbiente en México. Diagnóstico, 1990. Coedición Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México, D.F. 165 p.

Garza, Flora. 1996. Comunicación personal. México, D.F.

Garza, Flora. s/f. Listas de chequeo. Mimeo. México, D.F.

Henao Sarmiento, J.E. (1988). Introducción al manejo de cuencas hidrográficas. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. 386 p.

Huerta Heza, J. (1976). Uno del agua en irrigación. Documentación de la Comisión del Plan Nacional Hidróulico no.13. Héxico, D.F. 63 p.

ICID. (1990). Environmental offects of irrigation, drainage and flood control projects: Check-list. United Kingdom. 58 p.

Laurelli e., Pírez P. y Catañares E. (1990). Incorporación de la dimensión ambiental en una administración sectorializada, en: Leff E. (coordinador). Medio ambiente y desarrollo en México. Vol. II. Coedición CIIH UNAM-Higuel Angel Porrua, Grupo equitorial. México. D.F. pp. 725-750.

Ley de Aguns Nacionales (y su reglamento).(1994). Colección leyes y códigos de México. Editorial Porrúa S.A. México, D.F. 335 p.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protocción al Ambiente. (1995). Colección leyes y códigos de México. Editorial Forrún S. A. México, D.F. 673 p.

Lesser Jones, H. (1975). Aguns subterranens. Secretaria de Recursos Hidráulicos. México, D.F. 18 p.

Hedina Gindara, A. y Sanchez Silva, R. (1977). Impacto ambiental de lus obras hidroagricolas, Documentación de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico, México, D.F. 70 p.

Henéndez Hartinez, C. (1991). Los aspectos metodológicos. Henoris de la mesa redonds: La ingenieria civil y el impacto ambiental. Ingenieria y medio ambiente 1991. Cuadernos técnicos no. 1. México, D.F. pp 35-46.

Hiracle, Maria Rosu. (1986). Reología. Colección Temas. Clave. Salvat Editores. Barcelona, España. 64 p.

Novelo Burbante, F. (1988). Las metodologías de impacto ambiental en México. Seminario-taller: Desarrollo de metodologías especificas para la evaluación del impacto ambiental del Gran Caribe (Documento de trabajo). Hexico, D.F. 5 p.

Porritt, Jonathon (Comp.).(1991). Salvemos la tierra. M. Aguilar Editor. México, D.F. 208 pp.

Plaisant Wong, D. y A. Pineda Sepúlveda. 1973. Presas derivadoras. Recursos hidráulicos, Vol. II, no. 1. Secretaris de recursos hidráulicos. México, D.F. pp. 68-78. Programa de Naciones Unidas para el Hedio Ambiente. (1987). Derocho ambiental lineas y directrices. Nairobi, Kenya. 4 p.

Revel-Mouroz, Jean.(1980). Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano, Fondo de Cultura Económica. Héxico, D.F. 391 p.

Sanvedra Solá J. (1891). Metodologias de identificación y evaluación de impacto ambiental. Apuntes del curso "Ordenamiento ecológico, impacto ambiental y riesgo ambiental.

SEDUE-Facultad de Ingenieria, UNAM. México, D.F. 16 p.

Secretaría de Recursos Hidraulicos.(1975). Plan Nucional Hidráulico 1975. Segunda parte. Subsecretaría de Planeación. Hóxico, D.F. 242 p.

Secretaria de Recursos Hidráulicos. (1976). Roman dol aprovechamiento del agua en Móxico. Revista Recursos Hidráulicos, número especial de aniversario, Enero de 1976. México, D.F. 94 p.

Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (1981).
Menual del curso sobre impacto ambiental. Subdirección de
impacto ambiental. México, D.F. 176 p.

Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (1983).

Norman y lineamientos de impacto ambiental de los proyectos del sector agropecuario y forcutal para dar cumplimiento a la Ley de Obras Públicas. Subdirección de impacto ambiental.

México. D.F. 185 p.

Secretaría de Desurrollo Social.(1993). Remiduos peligrosos en México y en el mundo. Serie monografias no. 3. Móxico, D.F. 207 p.

Secretaria de Desarrollo Social. (1994). Proyecto de ordenamiento ecológico agropecuario y urbano-rural de la región de Pajal Coy S.L.P., Ver. y Tamps. Héxico, D.F.

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología. (1986). Ley Federal de Protección al Ambiente. Serie: Normatividad ecológica no. 1. México, D.F. 44 p.

Secretaría de Desarrello Urbano y Ecologia. (s/f). Manual de ordenamiento ecológico del territorio. México, D.F. 356 p.

Secretaria de Demarrollo Urbano y Ecologia. (1989).

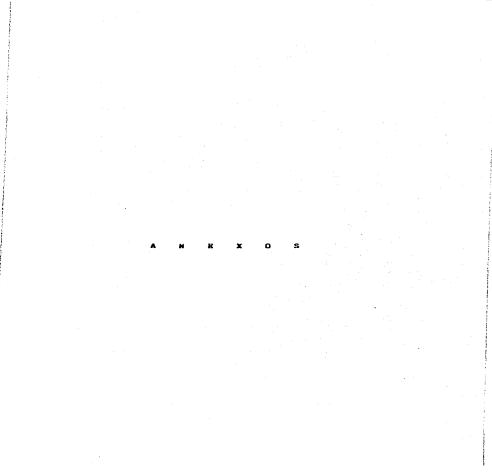
Instructivo para la formulación del Informe Preventivo al que se refieren los artículos 70 y 80 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental. Gaceta Ecológica. Vol.I. no. 3. Néxico, D.F. pp.88.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. (1989).
Instructivo para dosarrollar y presentar la Manifestación de
Impacto Ambienta en la modalidad general al que se refieren
los artículos se y 100 del Reglamento de la Ley General del
Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de
Impacto Ambiental. Gaceta Ecológica. Vol.I, no. 3. México,
D.F. pp.88-93.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. (1889). Instructivo para desarrollar y presentar la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad intermedia a que se refieren los artículos 80, 100 y 110 del Reglamento de la Loy General del Equilibrio Reológico y la Protección al Ambiento en materia de Impacto Ambiental. Gaceta Ecológica. Vol.I, no. 4. México, D.F. pp.28-38.

Secretaría de Demarrollo Urbano y Ecología. (1989). Instructivo para demarrollar y presentar la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad específica a que se refieron los artículos 90 y 120 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiento en materia de Impacto Ambiental. Gaceta Ecológica. Vol.I., no. 4. México, D.F., pp.38-49.

Torres Herrers, F. (1990). Obras hidráulicas. Editorial Limusa. 2a. Edición. México, D.F. 294 p.



ANEXO 1. FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME PERVENTIVO.

INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACION DEL INFORME PROVENTIVO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 7º V 8º DEL REGLAMINTO DE LA LEY GENERAL DEL AZQUERRIO ECOLOGICO DEL AZQUERRIO ECOLOGICO EN MATERIA DE INFACTO AMBIENTAL

1. Datos generales

Contestar les preguntas que a continuación se presentan en forma clara y concreta:

- Nombre de la empresa u organismo solicitante.
- Nombre y puesto del responsable del proyecto.
- Nacionalidad de la empresa.
 Actividad principal de la empresa u organismo.
- 5. Domicilio para oir y recibir notificaciones.
- 6. Câmara o asociación a la que pertenece la em

 Câmara o asociación a la que pertenece la en presa u organismo, indicando:

- Número de registro.
- Fecha de ingreso.
- Registro Federal de Causantes.
- Ubicación y descripción general de la obra o actividad proyectada, indicando:
- 1. Nombre del proyecto.
- Naturaleza del proyecto (descripción general del proyecto, indicando la capacidad proyectada y la inversión requerida).
 - 3. Vida útil del proyecto.
 - 4. Programa de trabajo.
- Ubicación física del proyecto. Anexar plano de distribución de la planta y plano de localización del predlo, especificando:
 - Estado.
 - -- Municipio.
 - Localidad.
 - Localización.
 - Situación legal del predio.
 - 7. Superficie requerida (ha. m).
- Colindancia del predio y actividad que se desarrolla.
- 9. Obra civil desarrollada para preparación del terreno.
 - 10. Vias de acceso (marítimas y terrestres).
- Vinculación con las normas y regulaciones sobre uso del suelo en el área correspondiente.
 - 12. Requerimientos de mano de obra.
- Obras o servicios de npoyo a utilizar en las diferentes elapas del proyecto.
- Sitios alternativos para el desarrollo de la obra o actividad.

- 111. Descripción del proceso
- Materiales y sustancias que serán utilizados en las etapas de preparación del sitlo, construcción y mantenamiento de la obra o actividad proyectada. Enlesta e indicar volúmenes.
- Equipo requerido para las etapas de preparación de sito, construcción, operación y mantenimien to de la obra a actividad proyectada. Enlistar e indicar especiabal nectabala.
- Recursos naturales del área que serán aprovechados en las diferentes etapas. Específica.
- En caso de una industria de transformación y/o extractiva;
- Indicar las sustancias o materiales que serán utilizados en el proceso;
- Enlister los productos finales.
- Fuente de suministro de energia eléctrica y o combustible.
- Requerimientos de agua cruda y potable, y fuente de suministro.
- Residuos que serán generados en las diferentes etapas del proyecto, y destino final de los mismos.
- Emisiones a la atmósfera.
- Descarga de aguas residuales.
- --- Residuos sólidos.
- Endsjones de ruldo,
- Otro.

AMBIENTAL EN LA MODALIDAD GENERAL.

INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR V PRESENTAR LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD GENERAL AL QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 9° V 10° DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

1. Dates generales

Contestar las preguntas que a continuación se presentan, en forma clara y concreta.

- Nombre de la empresa u organismo solicitante.
- Nacionalidad de la misma.
- Actividad principal de la empresa u organismo.
- 4. Domicilio para oir y recibir notificaciones, Indicando:
 - Estado.

 - Municipio. Código postal.
 - Ciudad.

 - Localidad.
 - Teléfono.
 - Cámara o asociación a la que pertenece.

and the second second second

- 5.1. Registro en la Câmara, indicando:
- Número.
- Fecha.
- 6. Registro Federal de Causantes.
- Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental, Indicando;
 - Nombre.
 - Rozón social.
 - Registro SEDUEL
 - 7.1. Registro Federal de Causantes.
 - 7.1. Registro Federal de Causanies.
- 7.2. Domicilio para oir y recibir notificaciones, y teléfono.
- II. Descripción de la obra o actividad proyectada

En esta sección ae solicita información de carácter general de la obra o actividad, con la finatidad de configurar una descripción general de la misma; asimismo se solicita información específica de cada ctapa, con el dipetivo de obtener los elementes nece gativol de la obra o activadad.

- 1. Descripción general
- 1.1. Nombre del proyecto.
- 1.2. Naturaleza del proyecto. Explicar en forma general el tipo de obra o actividad que se desea llevar a cabe, especificando el volumen de producción --si se trata de una Industria --, la capacidad proyectida y la inversion requerida.
- 1.3. Objetivos y justificación del proyecto. El so licitante debe depar en claro las causas que motivaron la realización de la obra o actividad y los beneficios económicos, sociales y de otro tipo que esta contemple.
- 1.4. Programa de trabajo. En este panto se debe anexar la calcularización de caeta etapa, indicando la fecha de micio de actividades.
- Proyectos asociados Explicar si en el desarrollo de la obra o actividad se requerirá de otros proyectos.
- 1.6. Politicas de crecimiento a futuro. Explicar en forma general la estrategia a seguir por la empresa indicando ampliaciones, futuras obras o actividades que pretende an desarrollarse en la zona.
 - 2. Etapa de selección del sitio
- En este apartado se solicita información referente a las características del lugar en que se desarrollará la obra o actividad, así como de los alrededores de la zona.
- 2.1. Ubicación física del proyecto. Anexar plano de localización del predio, indicando las coordenadas en las que se sitúa.
 - Estado.
 - --- Municipio.
 - Localidad.
- 2.2. Urbanización del área. Aclarar si el predio se sitúa en una zona urbana, suburbana o rural.

- 2.3. Criterios de elección del sitio, Mencionar los estudios realizados paya la selección.
 - 2.4. Superficie requerida (ha. m²).
- 25. Uso actual del suelo en el predio. Mencionar el tino de actividad que se desarrolla.
- 26. Colindancias del predio. Mencionar la orientación de cada predio, indicando la principal actividad que en ellos se desarrolle.
- 2.7. Situación legal del predio Compra, venta, concesión, expropiación, otro.
- 2.8. Vias de acceso al átea donde se desarrollará la obra o actividad. En el caso de proyectos relacionados con cuerpos de agua señalar las rutos de navegación que se utilizaran.
- 29 Suios alternativos que hayan sido o estén siendo evaluados Indicar su ubicación regional, municipal, local, otra.
 - 3. Etapa de preparación del sitio y construcción.
- En este apartado la solicitará información relacionada con las actividades de preparación del sitio previos a la construcción, así como las actividades relacionadas con la construcción misma de la obra o con el desarrello de la actividad.
 - -- Se deben unexar los planos graficos del proyecto y el sistema constructivo, así como le nemocia técnica del proyecto, esto último en forma breve.
- 3.1. Programa de trabajo. Presentor en forma gratico fe pe GASTITI fechas de mem y Imaliza ción de la preparación del sito y constitución, hebcambo además las principales actividades que se desarrollaran en estas etapas con su respectiva calembatización.
- 3.2 Preparación del terreno Indicar si para la preparación del terreno se requerira de algun tipo de obra civil (desirrontes, nivelaciones, telleno, des predic, descención de lagunas, otros). En caso de que as sea, especifica;
 - 3.2.1. Recursos que serán alterados
 - 3.2.2 Area que será afectada: localización.
- 3.3 Equipo utilizado Señalar el tipo de muqui naria que se utilizará durante la etapa de prepara ción del sitio y construcción, especificando la cantidad y operación por unidad de tiempo.
- 3.4. Materiales, Enlistar los materiales que se utilizarán en ambas etapis, especificando el tipo, volumen y forma de traslado del mismo.
- En caso de que se utilicen recursos de la zona (bancos de materiales, madera u otros), indicar cantidad.
- 35. Obras y servicios de apoyo, Indicar las obras provisionales y los servicios necesarios para la etapa de preparación del terreno, y para la etapa de construcción (construcción de caminos de acceso, pientes provisionales, campamentos, otros).
- Personal utilizado. Específicar el número de trabajadores que serán empleados, y su tiempo de ocupación.

3.7. Requerimientos de energia.

3.7.1. Electricidad. Indicar origen, fuente de suministro, potencia y voltaje.

3.7.2. Combustible, Indicar origen, fuente de suministro, cantidad que será almacenada y forma de almacenamiento.

3.8. Requerimientos de agua. Especificar si se trata de agua cruda o potable, indicando el origen, volumen, traslado y forma de almacenamiento.

3.9. Residuos generados. Indicar el tipo o tipos de residuos que se generarán durante la estapa de preparación del sitio y la de construcción.

3.10. Demantelamiento de la infraestructura de apoyo, Indicar el destino final de las obras y servi-

cios de apoyo empleados en esta etapa

4. Etapa de operación y mantenimiento.

La información que se solicita en este apartado, corresponde a la ciapa de operación del prospeto, y a las actividades de mantenimiento necesarios mara el buen funcionamiento del mismo. Las preguntas A y 6 delen ser contestadas en casa de que el 3 y 6 delen ser contestadas en casa de que el formación y/o extractiva.

- 4.1. Programa de operación. Anexar un diagrama de flujo. Los industrios de la transformación y extractivas agregar una descripción de cada uno de los procesos.
- 4.2. Recursos naturales del área que serán aprovechados. Indicar tipo, cantidad y su procedencia.
- 4.3 Requerimientos de personal, Indicar la cantidad total del necesnal que será necesario para la operación, especificando turnos.

 Los puntos del 1 al 6 sólo deberán ser contestados por proyectos relacionados con la industaia de la transformación y/o extractiva.

4.4. Materias primas e insumos por fase de proceso:

 Indicar tino y cantidad de los mismos, considerando las sustancias que sean utilizadas para el mantenimiento de la maquinaria.

4.4.1. Subproductos por fase de proceso.

Indicar tipo y volumen aproximada.

4.4.2. Productos finales.

- Indicar tipo y cantidad estimada.

4.5. Forma y características de transportación de:

Materias primas. Productos finales.

Productos finale

Subproductos.

4.6. Forma y características de almacenamiento de:

Materias primas.

Productos finales.

Subproductos.

 4.6.1. Medidas de seguridad. Indiear las que serán adontadas.

4.7. Requerimientos de energia.

4.7.1. Electricidad.

- Indicar voltaje y fuente de aprovechamiento. 4.7.2. Combustible.

 Indicar tipo, origen, consumo por unidad de tiempo y forma de almacenamiento.

48 Requerimientos de agua.

 Indicar cantidad y origen, asimismo reportar los requerimientos excepcionales que vayan a ser utilizados y su periodicidad aproximada, idantear otras fuentes alternativas de abasto.

		Consume redistrict		Volumen Pribabilities	
Agua	partable				
A 611.1	tratiota				
Agua	crusta				

- 4.9 Residuos, Indicar el tipo de residuos que serán generados, especificando el volumen.
 - Emisiones a la atmósfera Indicat si seu pareosos, humos o particulas.
 - Descripe de aguas residentes freticar aspectos físicos, químicos y bioquímicos.
 - Residuos sólidos industriales. Describir sus componentes, y si se encuentran en estado humedo o seco.
 - Residuos sóludos domé-lices.
 - --- Residuos agroquimos Imbear tipo y petiodo de vida de sus componentes
 - Otros
 - 4 10. Factibilidad de técicloje.
 - Indicar si es factible el reciclaje de los resi duos que reporta.
 - 4.11. Disposiciones de residuo.
 - -- Especificar forma de manejo y características del cuerpo receptor.
 - 4.12. Niveles de ruido.
 - Indicar intensidad (en dB) y duración del mismo.
 - 4.13. Posibles accidentes y planes de emergencia. --- Describa en forma detallada.
 - 5. Etapa de abandopo de sitio.
 - En este apartado deberá describir el destino programado para el sitio y sus afrededores, al término de las operaciones, y se deberá espeefficar;
 - 5.1. Estimación de vida útil.
 - 5.2. Programas de restitución del área.
- 5.3. Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

A service of the Contract of the Contract of

III. Aspectos generales del medio natural y sociocommunica

Medio natural.

- En esta sección se deberá describir el medio natural resultando aquellos aspectos que se consideren particularmente importantes por el grado de afectación que provocaria el desarrollo del proyecto. Como apoyo será necesario anexar una serie de fotografias que muestren al area del provecto y su zona circundante.
- I. Rasgos físicos
 - 1. Climatologia.
 - 1.1. Tipo de clima:
 - Considerar la clasificación de Koppen modificada por E. Garcia para la Republica Mexicana.
 - 1.2. Temperaturas promedio.
 - 1.3. Precipitación promedio anual (mm),
 - 1.4. Intemperismos severos.
 - Indicar frequencia de intemperismos, p. el. huracanes, heladas, granizadas o algún otro
- Altura de la capa de mezclado del aire, Sólo en caso de información disponible.
- 1.6. Calidad del aire. Sólo en caso de información disponible.
 - Geomorfologia y geologia.
- 2.1. Geomorfologia general. Elaborar una sintesis en la que se describa, en términos generales, las características geomorfológicas más importantes. Especificar si existen bancos de material, su
- ubicación y estado actual. 2.2. Descripción breve de las características del celieve.
 - 2.3. Susceptibilidad de la zona a:
 - Sismicidad
 - Destizamientos
 - Derrumbes
 - Otros movimientos de tierra o roca.
 - Posible actividad volcánica.
 - 3. Suclos:
- 3.1. Tipo de suelos presentes en el área y zonas aledañas.
- 3.2. Composición del suelo. (Clasificación de FAO.)
 - 3.3. Capacidad de saturación.
 - 4. Hidrologia (rango de 10 a 15 km).
 - 4.1. Principales rios o arroyos cercanos:
 - Permanentes o interminentes.
 - Estimación del volumen de escorrentia por unidad de tiempo.
 - Actividad para la que son aprovechados, Indicar si reciben algún tipo de residuo.
- 4.2. Embalses y cuerpos de agda cercanos (la-
- gos, presas, etc.).
 - Localización y distancia al predio.

- Area inundable del cuerro de agua o embalse (lui).
 - Volumen (mm*).
- Usos principales.
- 43. Dienaje subterránco.
- Profundidad y dirección
- Usos principales (agua, riego, etc.). Cercania del proyecto a rozos
- -- En caso de extracción, consultar si el agua está siendo explotada, subexplotada, etc.
- Occapourafia (Si el provecto se asocia a un àrea de influencia marina, presentar la siguiente Información)
 - 5.1. Butimetria:
 - Bances.
 - Composición de sedimentos
 - Arrecifes o bajos fondos
 - 5.2. Cielo de mateus
 - 5.3. Corrientes
- 5.4. Temperatura promedio del agua.
 - Rasaos biológicos

Presentar la información de acuerdo con los alcances del proyecto (en una zona terrestre, marina o ambas).

- 1. Vecetación.
- Tipo de vegetación de la zona:
- 1.2 Principales asociaciones vegetacionales y distribución.
- 1.3. Mencionar especies de interés comercial.
- Señalar și existe vegetación endémica y/o en peligio de extinción.

 - 2.1. Fauna característica de la zona
 - 2.2. Especies de valor comercial
 - Especies de Interés cinegético.
- Especies amenazadas o en peligro de extin-24. ción.
 - Ecosistema y paisaic.

Responder las siguientes preguntas colocando "SI" o "No" al final de estas. En caso de que la respuesta sea afirmativa, explique en terminos generales la forma en que la obra o actividad incidirà.

- ¿Modificará la dinámica natural de nigún cuerpo de agua?
- ¿Modificará la dinámica natural de las co-3.2. munidades de flora y fauna?
- 3.3. ¿Crearà barreras fisicas que limiten el desplazamiento de la flora y/o fauna?
- 3.4. ¿Se contempla la introducción de especies exóticas?
- 3.5. Explicar si es una zona considerada con cua
- lidades estéticas únicas o excepcionales.

- 3.6. ¿Es una zona considerada con atractivo turistico?
- 3.7. ¿Es o se encuentra cerca de un área arqueológica o de interes histórico? 3.3. ¿Els o se encuentra cerca de un área natural
- protegida? 3.9. ¿Modificará la armonia visual con la crea-
- ción de un palsaje artificial?
- 3.10. ¿Existe alcuna afectación en la cona? Explique en que forma y su grado netual de degradación?

III. Medio securconómico.

En este apartado se solicitará información referente a las características sociales y económicas del sitio seleccionado y sus alrededores.

Proporcionar en forma concisa los siguientes datos: . Población económicamente activa.

- Gruns étnicos
- Salario minimo vicente.
- . Nivel de ingresos per capita.
- 2. Servicios.

Indicar con una cruz si el sitio seleccionado y sus alrededores cuenta con los siguientes servicios:

- 2.1. Medios de comunicación.
- Vias de acceso. Indicar sus características y su
 - distancia al predio.
- Teléfono.
- -- Telégrafo.
- -- Curteo - Otros.
- 2.2. Medios de transporte,
- Terrestres.
- Aéreos.
- -- Maritimos. - Otros.
- 2.3. Servicios públicos
- Agua (potable, tratada), - Energéticos (combustibles).
- Electricidad
- -- Sistema de manelo de residuos. Específicar su tipo y distancia al predio.
- - . Drenaje. . Canales de desague.

 - . Tirndero a ciclo abierto.
 - . Basurero municipal. . Relieno sanitario.
 - . Otros.
- 2.4. Centros educativos.
- Enschanza básica. Enseñanza media.
- Enseñanza media superior.
- Enseñanza superior.
- Otros.

- 2.5. Centros de salud. Indicar su distancia al predia.
 - De 1er, grado.
 - -- De 2o, grado,

2.6. Vivienda Indicar el tipo de vivienda predominante por su tipo de material de construcción y su distancia al medio.

- -- Madera. - Adoles,
- Tabique.
- 2.7. Zonas de tecreo.
- --- Parques
- Centros deportivos
- --- Centros culturales (eine, teatro, museos, monumentos nacionales).
- Actividades.

Indicar con una cruz el tipo de actividad predondnante en el area seleccionada y su afrededor.

- 3.1. Agricultura:
- De nero.
- De temporal - Ottas
- 3.2 Ganaderia:
- __ Intensiva
 - -- Extensiva.
- Ottos
- 3.3. Pesca-
- Intensiva.
- Extensiva.
- Cittas.
- 3.4. Industriales:
- Extractiva.
- -- Manufacturera.
- -- De servicios.
- 4. Tipo de economia.

Indicar con una cruz a cual de las siguientes categorias pertenece el area en que se desarrollará el provecto.

- Economia de autoconsumo.
- Economia de mercado.
- Otras.
- 5. Cambios sociales y económicos.

Especificar con una cruz si la obra o actividad creara:

- Demanda de mano de obra.
- -- Cambios demográficos (migración, aumento de
- la moblación). Aistamiento de núcleos poblacionales.
- ... Modificación en los patrones culturales de la *****
- Demanda de servicios:
 - . Medios de comunicación.

 - . Medios de transporte.
 - . Servicios públicos.

- . Zonas de recreo.
- Centros educativos.
 Centros de salud.
- . Vivienda.

IV. Vinculación con las normas y regulaciones sobre uso del melo

En este apartado el solicitante deberá consultar a la Secretaria de Desarrollo Urbano Estatal o Federal para verificar si el uso que partende darse al suelo corresponde al establecido por las normas y regulaciones.

Los elementos que deberán considerarse son:

 Plan Director Urbano, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

 Planes o Programas Ecológicos del Territorio Nacional, correspondentes a la Dirección General de Normatividad y Regulación Ecológica.

 Sistema Nacional de Areas Protegidas, a cargo de la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales.

V. Identificación de impactos ambientales

En esta sección se deberán identificar y describirlos impactos ambientales provocados por el desarro llo de la obra o actividad dorante las diferentes etapos. Para ello, se puede utilizar la metodología que más convenga al proyecto.

Medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales identificados

En este apartado el proponente dará a conocer las medidas y acciones a seguir por el organismo Interesado, con la finalidad de precenir o mitigar los impactos que la obra o actividad provocará en cada etapa de desarrollo del proyecto.

Las medidas y acciones deben presentarse en forma de programa en el que se precisen el impacto potencial y la(s) medida(s) adoptada(s) en cada una de las etapas.

Conclusiones

Finalmente, con base en una autoevaluación integral del proyecto, el solicitante deberá realizar un balance (impacto desarrollo) en donde se discutiran los beneficios que genere el proyecto y su importamiento del proyecto del proyecto y su importamiento del proyecto en la modificación de les processos naturales.

Referencias

En este punto indicar aquellos fuentes que hayan sido consultadas para la resolución de este estudio.

ANEXO 3. FORMATO PARA PRESENTAR LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD INTERMEDIA.

INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR Y PHESENTAR LA MANIPESTACION DE INTELMEDIA A QUE SE REFREREN LOS ARTICULOS P. 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

- I. INFORMACION GENERAL
- 1. Datos del organismo proponente
 - Nombre de la empresa u organismo propo-
 - Nombre y puesto del responsable del proyecto.
- Nacionalidad de la misma.
 Actividad principal de la empresa u organis-
- mo.
- Domicilio para oir y recibir notificaciones.
 Teléfono:
- Responsable de la claboración del estudio de Impacto Ambiental.
 - . Nombre:
 - . Itazón Social:
 - . Registro SEDUE:
 - Registro Federal de Contribuventes:
 - . Domicilio para oir y recibir notificaciones:
 - . Teléfono:

The state of the s

2. Datos generales del proyecto

- Nombre del Proyecto.
- -- Naturaleza del Provecto.
- Ubleación física del Proyecto.
 - Localización del predio, coordenadas del mismo y abicación de las instalaciones en el predio.
- Superficie requerida
- --- Tenencia y situación legal del predio.
- Vias de acceso

II. DESCRIPCION DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

1. Características del proyecto

Deberá explicar en forma detallada los aspectos que se enlistan a continuación:

- -- Objetivo del proyecto.
- Justificación del proyecto.

En este rubro se deberá incluir:

- Información sobre la demanda actual del bien o servicio, así como la evolución histónica de la relación Oferta Demanda.
- Cuantificación de los proyectos que en un contexto local atlenden la demanda, señalando la parte de la curva de demanda que la obra o actividad pretende cubrir.
- . Alcances del proyecto en un ámbito federal, estatal, municipal u otro.
- Tiempo calculado durante el cual la obra o actividad propuesta cubrirá la demanda.
- Forma en que el proyecto propuesto se Inserta en los planes federales, regionales y/ o municipales.

- Política de crecimiento

Indicar si cuentan con planes de ampliación de la obra, o de numento en la producción, se gún sea el caso.

- Proyectos asociados

Mencionar los proyectos en operación o futuros que tengan relación directa con la obra o actividad propuesta, incluyendo aquellos ubicados fuera de su jurisdicción.

- Programa general de trabajo.
- Calendarización de actividades.

2. Selección del sitio

En este apartado se deberán explicar claramente los criterios utilizados para seleccionar el sitio y se describirá el uso que se ha dado al predio.

- Criterios considerados en la selección del sitio en orden de importancia;
- Estudios preliminares de campo.
 - Tipo de estudios y duración de los mismos.
 - Preparación que el área o parte de ella requiere para los estudios de campo.
 - . Material y equipo necesario en los estudios de xambo.
- Uso actual det suclo en el sitio seleccionado y usos anteriores;
- -- Competibilidad del proyecto con el uso del suelo en terrenos colindantes.
- Sitios alternativos
 - Mencionar los sitios que hayan sido o estén siendo evaluados para la construcción de la obta o para el desarrollo de la actividad,
 - Explicar les causes que determinaron la selección de un sitio y no de otro.
 - Específicar si se han realizado estudios de impacto ambiental para los diferentes si tios.

3 Preparación del sitio y construcción

En este apartado se sobertará infermación relacionada con las actividades de preparación del citroprevias a la construcción, así como la actividades relacionadas con la construcción utisma de la cheao con el desarrollo de la actividad

- Personal requerido por etapas cantidad y tiempo de ocupación.
- Obras y servicios de apoyo que se necesitarán durante la preparación del sitro y durante la ronstrucción de la obra
 - Ubicación de campamentos, lettinas, etc.
 - Maferial utilizado en las obras de apoyo.
 - . Tipo de servicio.
 - . Forma de abastecimiento.
 - Desmantelamiento de las obras y servicios de apoyo.
- Equipo utilizado, especificando si operará durante la preparación, construcción o ambas.
 - . Tipo de equipo y cantidad,
 - Eficiencia de combustión de las máquinas,
 - Niveles de ruido producidos (dlt).
- Material utilizado en la construcción de la obra.
 - Tipo y cantidad. Aclarar cuando se trate de alcún recurso del área.
 - Barcos de material: localización, procedimiento de extracción, forma de traslado

- Requerimientos de energia en cada etapa.
 - Electricidad: fuente, potencia y voltale, calendario de consumo diarro.
 - Combustible: tipo, origen, cantidad que será almacenada y forma de almacenamiento.
- Requeramientos de agua en cada una de las ctopas.
 - Tipo de agua (cruda o potable).
 - Volumen utilizado por unidad de tiempo
 - Fuente.
 - Traslado y forma de almacepamiento,
- Duración y etapas de la preparación del te-Frence
- Tipo de obra civil requerida para la preparación del terreno
 - En el caso de rellenes o ravelaciones, especificer:
 - Volumenes requeridos.
 - Oricen del material de relleno
 - Ubicación de los bancos de material
 - Forma de extracción
 - En el caso de dravados, especificar:
 - Volumen de material a extraer.
 - Disposición final.
 - Forma de traslado.
- Localización y superficie de la zona o gonas que serán afectadas por la preparación del terreno.
 - Estimación cuantitativa y cualitativa de los recursos que serán alterados.
- Procedimiento de construcción Etapas y duración de la construcción de la obra-
 - Plano constructivo de la obra-
- Residuos cenerados durante la preparación del sitio y durante la construcción.
 - Emislones a la atmósfera. Tipo de emisio-
 - nes y estimación cuantitativa de las mismas. Descarga de aguas residuales: estimación
 - cuantitativa, cuerpo receptor.
 - Residuos sólidos: tipo y disposición final. Citros.
- Medidas de seguridad y planes de emergencia ante posibles accidentes.

4. Operación y mantenimiento

La información que a continuación se solicita, corresponde a la etapa de operación del proyecto. La

información se ha dividado en dos secclores; una reperal aplicable a todos los proyectos y un anexo Vá-lido para proyectos relacionados con la industria de la Transformación, Extractiva y/o de Tratamiento.

- -- Programa de Operación.
 - Themps, the operation dustin Charachet.
 - Catendario mensu il de operación
 - Eboca de reavor actividad en el não
 - Personal utilizado y tienaro de ocupación,
- - Programa de mantecomiento.
 - Periodical id del mantenamiento general.
 - Tipa de reparaciones
 - Equipm utilizado
 - Material engleads
- --- Requerimientes de mores de obra-
 - Cantidad.
 - Tiempo de ocupación
 - Politicas de contratación.
- ←- Requerimientos de energia eléctrica
 - Consumo por unidad de tienges Desglose del uso de la energia (alumbrado, motores, etc.)
 - Fuente de energia
 - Fuente alternativa de energia.
 - Requerimientes a futuro por aumento de la capacidad installed i
 - Mantenimiento de instalaciones
 - Demanda local del servicia
- Requesindent is its contactible.
 - Tipe, calided (caracteristicas).
 - Consumo per unidad de tienno.
 - Condiciones de combustion.
 - Facute.
 - Forma de almacenamiento. Detalle cons. tructivo del almacenamiento.
 - Sitios proyectados para el abastecimiento de combustible.
 - Forma de transportación,
 - Medidas de seguridad en el manejo de combustibles.
- Requerimientos de agua cenda y potable,

 - Consumo por unidad de tiempo.
 - Desgloses de los usos del agua.
 - Foente de suministra

- Fuentes afternativas.
- Requestimientos, excepcionales,
- Factibilidad y programas de reciclaje, volumenes.
- Factibilidad y programas de tratamiento, volumenes.

RESIDUOS

Annas residuales:

- Fuente(s) emisora(s).
- Volúmenes cenerados nor unidad de tiempo.
- Composición quimica y biológica de las aguas residuales.
- Temperatura de la descarga,
- Curron receptor.
- Dinámica química de los residues en el medio.
- Toxicidad
- Vida media.

Emissones a la atmásfera-

- Tipo de emisión
- Fuente(s) emisora(s)
- Cantidad cenerada por unidad de tiempo.
- Dinámica quintica de la emisión en el medio.
- -- Toxicidad.
- Vida media
- Olores, área circunvectou que se verta afectada por olores desprendidos.

Residuos solidos-

- Cantidad generada por unidad de tiempo.
- Principales componentes de los residuos.
- Manelo de los residuos: " . Forma de remoción.
 - Periodicidad.
 - Disposición funal
 - Factibilidad de reciclaje. Programa, volumen.

Derrames accidentates:

- . Tipo, composición quimica.
- Volúmenes aproximados.
- Vida media

Posibles accidentes y planes de emergencia para cada caso.

ANEXO

En el siguiente apartado se solicita información que debe ser contestada por proyectos relacionados con la Industria de la Transformación, Extractivas, de Tratamiento y por cualquier proyecto que implique manejo de equipo o maquinaria pesada y proceand industriales.

Equipo

- Tipo v cantidad
- Operación por unidad de tlemos.
- Niveles de ruido (dH) por equipo
- Efficiencia de combustión
- Ubicación del equipo en las instalaciones. Els quena General
- Medidas de seguridad en la operación del canite.
- Mantenimiento del equipo, Periodicidad.
- Descripción del proceso indestrial indicando las fases del proceso.
- -- Materia prima por fase de proceso.
 - Tipo, Especificar, toxteidad, inflamabitel of corrosividad, votatibilidad, etc.

 - Procedencia. Si se trata de algun recurso natural del área especificar-

 - Forma de extracción.
 - Valerman
 - Estimación del volumen total que será utilizado y la doración del aproyechamilento
 - Forma de almacenamiento. Medidas de securidad.
- Forma de transportación Medidas de se guridad
- Insumos por fase de proceso.
 - Tipo.
 - Cantidad.
 - Procedencia.
 - Transportación. Medidas de seguridad.
 - Forma de almacenamiento. Medidas de se guridad.
- Subproductos por fase de proceso.
 - Tipo.
 - Volumen.
 - Transportación.
 - Forma de almacenamiento.

- Medidos de seguridad en transportación y almacenamiento.
- Productos finales.
 - Tipo.
 - Cantidad.
 - Transportación
 - Forma de almacenamiento.
 - Medalas de seguridad en transportación y
 - almacemuniento.
- 5. Etapa de abandono del sitio al término de su vida idal

En este apartado se deberá describir el destino que se dará al sitio y sus alrededores al término de su vida útil, especificando:

- Estimación de vida útil.
- Pregrama de restitución del área
- --- Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

III. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL V SOCIOECONOMICO

1 Medica natural

La información que se solicita en este apertado corresponde a la descripción del medio natural, tanto del predio en el que se desarrollará la obra o actividad como del área de influencia determinada para el proyecto.

Se deberá poner especial atención en aquellos aspectos del medio natural que puedan resultar particularmente afecta las en cada una de las etapas; desde la selección del sitio hasta la operación misma del provecto. La información que culna estos as pectos deberá presentarse en forma clara, completa y detallada

Como punto de apoyo para la evaluación del sitio que se propone, sel como de su área de influencia, será necesario anexar material gráfico, cartográfico y fotografiana

1.1 Area de influencia

La delimitación del área de influencia se deberá realizar tomando en cuenta los efectos que la obra o actividad tendrá sobre el medio natural en cada una de las etapas del desarrollo del proyecto. Para ello, deben ser considerados no sólo los efectos directos o a corto plazo, sino también aquellos que se manificaten a mediano y largo plazo.

Las modificaciones sobre el medio pueden ser de carácter positivo o negativo, entendiéndose que en ambos casos hay un cambio a partir del estado oilginal, por lo que deberán ser considerados en la delimitación de la zona o zonas en los que el proyecto incidirá.

El área en la cual incidirá et proyecto en el medio natural difiere sustancialmente de la del medio socioeconómico, por lo cual en este punto sólo deberán ser consideradas aquellas variables que incldan sobre el medio natural.

Debido a la dificultad que representa el definitar con exactitud el area de influencia y dada la importabela que ello representa, se suciere utilizar la subdivisión en cuencies hidrológicas que se ha desarroflatta para la Republica Mexicana, apoyado en el hecho de que aternos estudios de Ecologia demuestran que una planificación adecuada debe considerar a la cuenca como una unidad minima integral de manelo

Sin embargo, tomando en coerta el becho de que en nuestro país las cuencas hidrologicas abarcan grandes extensiones, se considera más aproplado para este nivel de evaluación, reportar la informacion en unidades más pequeñas: subcuencas,

Es Importante schalar la relevancia que Implica contar con una área de influencia lo más representativa posible, ya que la establicad y permanencia de los ecosistemos dependen en gran medida del maneio y control de las fuerzas desestabilizadoras que acturirán sobre él, y la idea de tomar como área de influencia una unidad completa de manejo (la subcuenca) garantiza una visi acintegral de sus componentes y de la factibilidad de sus cambios en el sistema.

Delimitación del área de Influencia

En este punto deberá procesar qué criterios utilizó para la delimitación del área de influencia, considerando cualquiera de las dos occiones que se planteati

Area de influencia determinada

Alconors

Argumentos y criterios utilizados para su delimitación

Unicación del sitio de acuerdo con la clasificación de cuenca subcuenca

Sabeuenca en que se inserta la obra o actividad provectada

1.2 Rusgos físicos

- A. Climatologia
 - Tipo de clima
 - Temperaturas. Promedio: diarla, mensual, anual,
 - Máxima y mínima extremas (mensuales).

 - I I tropostad relativa
 - Media mensual.
 - Máxima y minima extremas.

metal and a second place of the contract of th

- Precipitación.
 - . Frecuencia, distribución.
 - . Periodo(s) de segula.
 - . Variaciones del régimen pluvial.
 - . Precipitación anual.
 - . Precipitación promedio mensual.
 - Lluvia m\u00e1xima en 24 horas (lluvias torrenciales).
- Presión atmosférica.
 - . Media anual.
- Nubosidad e insolación.
 - . Promedios anuates.
 - Meses con valores máximos y minimos,
- Velocidad y dirección del viento.
 - Rosas estacionales y anuales y su velocidad media en metros/segundos.
 - Frecuencia de calmas (si se dispone de información).
 - . Altura de la capa de mezclado del aire.
 - . Calidad del aire (si se dispone de información).
- Estabilidad atmosférica de Pasquill.*
 Frecuencia anual.
 - . Precuencia anuai.
- Intemperismos severos.
 - Frecuencia de nevadas.
 Frecuencia de heladas.
 - Frecuencia de granizadas.
 - . Frecuencia de huracanes.
- Modelo matemático de dispersión de contami
 - nantes. Se debe aplicar un modelo de este tipo cuando
 - el volumen de la emisión rebase los limites que establece la reglamentación vigente al respecto, y debe contener la siguiente información:
 - . Concentraciones máximas a nivel de piso.
 - Trizado de las Isopletas correspondientes para los valores contenidos en el "Acuerdo que establice los lincamientos para determinar el criterio que servirá de base para evaluar la calidad del aire en un determinado momento".
- Pasquill, F. Atmospheric Dispersion of Pullution, Quart. J. Roy Neteurol. Soc., vol. 97, Nos 414, Oct, 1971, pp. 359-395.
- ** Publicado en el Dinno Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1982.

- . Fuentes aéreas, puntuales o una combinanación de ambas.
- Altura promedio de la capa de mezclado del aire.

B. Geologia

- Geologia histórica del lugar de interès.
- Grandes unidades geológicas (provincias fisiográficas).
- Descripción litológica del área.
- Formaciones geológicas (estratigrafia).
- Actividad erosiva predominante.
- Porosidad, permeabilidad y resistencia de las capas geológicas.
 - Localización de áreas susceptibles de sismicidad, deslizamientos, derrumbes y otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica,
- Geologia econômica,
- C. Geomorfologia
- Características del relieve.
- Orientación.
- -- Altura.
- Pendientes.

D. Sucto

- Descripción de las propiedades físicas y quimicas del suelo,
 - . Textura del área donde se desarrollará el proyecto.
 - . Estructura.
 - Porosidad.
 - . Color.
 - . Perfiles.
 - . pH.
 - Contenidos de materia orgánica.
 Sodicidad.
 - . Contenido de sales.
 - . Clasificación del suclo
 - Grado de crosión (natural y artificial).
 - Uso netual del suelo.
- Uso potencial del suelo.

E. Hidrologia

La información que se solicita en este rubro corresponde a la descripción de la subcuenca y/o área de influencia en la que el proyecto se localizará, a excepción del primer bloque en el que se solicita información a nivel de cuenca hidratógica.

- Cuenca hidrológica.

Caracterización de la cuenca de acuerdo con la alguiente información:

- Definición de la cuenca.
- Zona de mayor infiltración.
- Avenidas (máximas y extraordinarias).
- Precipitaciones (periodos, duración y volumen anual).
- Cuerpos de agua (lagos, lagunas y presas).
- Rios superficiales principales.
- Zonas con riesgo de inundación.
- Rios subterrâncos (dirección).

Cuerros de agua.

Caracterización de lagos, lagunas y presas que se localicen a corta distancia del proyecto y/o de aquellos cuerpos de agua que de alguna forma tendran relación con la obra o actividad provectada.

- Localización.
- Clasificación y descripción técnica.
- Volumen promedio.
- Contornos literales.
- Unidades liticas y breve descripción de la dinámica del suelo.
- Porcentaje de asolvamiento.
- Estratigrafia del agua.
- Balance hidrico.
- Calidad del agua.
- Parametros físicos. Descargas residuales que recibe.
- Problemas registrados (asolve, eutroficación, contaminación, otros).
- Usos principales.

- Rios superficiales.

Caracterización de los rios que se encuentran localizados a corta distancia del proyecto y/o de aquellos que de alguna forma tendrán relación con la obra o actividad (extracción de agua, descarga de residuos, etc.).

- Clasificación y descripción técnica.
- Unidades líticas y breve descripción de la dinámica del suelo (del fondo y taludes).
- Volumen de escorrentia.
- Avenidas máximas extraordinarias.
- Transporte de material (suspensión y de fondo).
- Calidad del agua.
- Parametros físicos.

- Usos principales aguas abajo.
- Descargus residuales que reclbe.
- Problemas registrados (contaminación, so
 - breexplotación, modificación de su cauce. ottos).
 - Zonas navegables.

Dremaje subterránco.

Caracterización del drenaje subterráneo a nivel de subcuenca y/o área de influencia.

- Infiltración.
- Nivel de percolación.
- Profundidad del manto.
- Caudal v dirección
- Usos y calidad del agua.
- Localización de pozos y manantiales,
- Grado de aprovechamiento Cexplotado, subexplotado, otro).
- -- Si el volumen de las descargas de aguas residuales excediera el nivel permitido que establece la reglamentación vigente, se deberá incluir la siguiente información del cuerpo recentor:
 - Variaciones de gasto de influentes.
 - Velocidad y nivel de agua.
 - Modelo hidrodinámico con caracteristicas de dispersión.

F. Oceanografia

- Tipo de costa.
- Amblentes marinos costeros (descripción).
- Ambientes marinos no costeros (descripción).
- -- Descripción de parámetros físicos y guimicos.
 - Corrientes superficiales, profundas y de 1e-
 - Velocidad
 - torno. Dirección.
 - Oleate.
 - Marcas.
 - Temperatura.
 - Turbidez.
 - Sólidos sedimentables.
 - DII.
 - Nutrientes.
 - Oxigeno.
 - Salinidad.
 - DBO.
 - DQO.

- Descripción de las características bacteriológicas del agua.
- Frecuencia de maremotos.
 - . Alturas máximas extraordinarias.
- Bathnetria.
 - . Hancos
 - Arrecifes a bajo fondos.
 - . Diferentes tipos de sedimentos.
- St el proyecto contempla modificaciones en la velocidad y dirección de las corrientes será necesario anexar un modelo hidrodinámico con característica, de dispersion.

1.3 Kasaos biológicos

En esta socción se delerá presentar la información de acuerdo con los alcaness del proyecto, ya sea acuático, terrestre o ambos. Par otra parte se debe hacer referencia a la metodología utilizada en los estudios de ficar y fauna y a la frontesta de información con a consecuencia en el caso de que se frata de un afrar estidiada.

A. Vegetación

a) Vegetación terristre:

Característicos de la comunidad

- Tipo de vecetación
- -- Diversidad
- Estratificación (perfil vegetacional).
- Especies dominantes.
 - . Forma de crecimiento.
 - . Distribución.
- . Abundancia y densidad relativa.
- Especies de Interés comercial.
- . Potencial productivo del área.
- Especies endemicas y/o en peligro de ex
 - tinción.
 - Abundancia relativa.
- Especies de valor cultural para etnias o grupos locales.
- Especies introducidas o que pretenda introducir el proyecto o actividad.

b) Vegetación acuática:

Características de la comunidad

- Tipo de vecetación.
- Diversidad.
- Especies dominantes.

- Forms de crecimiento
- . Distribución estacional.
- . Abundancia y densidad relativa.
- Especies de interés comercial.
 - . Putencial productivo del área,
- Especies endémicas y/o en peligro de ex-
- . Abundancia relativa.
- Especies introducidas o que pretenda Introducir el proyecto o activadad.

B. Fanna

n) Fauna terrestre:

- Diversidad de especies.
- Especies dominantes
- -- Abundancia relativa.
- -- Zonas de reproducción.
- Corredores (rutes migratorlas).
- Especies inheritorias.
- Especies endémicas y/o en pelipro de extinción.
- Especies de interés cinegético y perbitodes vedas.
- -- Especies de interés comercial
- -- Especies con valor cultural para etal : o
- grupos locales.
- Principales playar reportados y 'o t manociva.
- Especies introducides a que pretenda estroducir el proyecto o actividad

b) Fauna acuática:

- Diversidad de especies (planeton, bentos, necton).
- -- Abundancia relativa.
- Cambios estacionales.
- Zonas de reproducción
- Corredores (rutas migratorias),
- Especies endémicas y/o en peligro de extinción.
- Especies de interés comercial.
 - . Potrocial productivo del área.
- Expecies introducidas o que pretenda introdueir el proyecto o actividad.

C. Caracterización del área

El objetivo que se persigue en este apartado es que en proponente manifieste, en forma gráfica, aquellos factores necesarios para la caracterización del Medio Natural, de manera que pueda servir de apoyo para una evaluación integral de las condiciones del mismo, con anterioridad al desarrollo de la obra o actividad que se propone.

Con base en la información manifestada en los apartados 1 y 11 del Medio Natural y como un complemento de la misma, se debetá prisentar gráficamente la distribución de las comunidades vegetales y animales, así como aquellos elementos que deban turales, históricas, turisticas, etc.), articulares (cuitardes, históricas, turisticas, etc.).

Como punto de apoyo, se suglere acompañar el esquena de un texto en el que se dé una breve descripción de las características particulares, de los elementos que hayan sido considerados.

La caracterización que se solicita deterá ser tanto del área en que se pretende desarrollar el proyecto, asl como su área de influencia y/o subreuenca determinada para el mismo, y deberá considerar la presencia de:

a) Rasgos geológicos y geomorfológicos:

--- En este punto se considerar\(\) la presencia de:

Volcanes y mentañas, valles intermontanos y llanos, cañones, paredes y columnas basalticas, monolitos y recas sobrepuestas, oquedades, dunas y medanos, faros fosles, Islas, arrecifes y cabos, bahlas y/o playas, etc.

b) Rasgos hidrológicos:

- Se deberá considerar la presencia de:

Lagot y logunas continentales, lagos cráter y oxalipascos, cenotes, oasis, lagomas litorales, marismas, esteros, mamantales, represamientos, currientes superficiales, zonas de recarga de mantos freáticos, cascadas, otros.

c) Rusgos fitogeográficos:

— Se deberán considerar las comunidades que se encuentran en puntos distintos y reúnen características comunes, poniendo especial atención a las fronteras o limites entre una y otro tipo en el especio, seña ded, nitolujares de observación de flora, etc.

d) Rasgos zoogcográficos:

— Se deberán considerar los báblitats presentes (ayudándose de los rasjos fitogeográficos), señalando aquellas zonas en donde fueron detectados los puntos que se reportan en el punto III, 1.3 del Medio Natural y sitios de especial importancia como zona de reproducción, lupares de caza y pesca, estaciones de migración, etc.

e) Areas protegidas:

 Señalar zonas que se encuentren o que debieran ser protegidas por sus caracteristicas particulares.

Para ello se deberà considerar:

Reservas de la biosfera, reservas especiales de la biosfera, parques macionales, monumentos raccionales, parques marinos nacionales, áreas de protección de flora y fauna, parques urbanos, zonas sujetas a conservación ecológica y todas aquellas sudalixistores que marca la 1-ly General del Ambiente.

2. Medio socioeconómico

En este apartado se sulicitará información referente a las características sociales y económicas del átea en que se desarrollará la obra o actividad proyectada y de su área de influencia.

En el medio socioesconimbio, al igual que en el medio notional, es importante delimitar el área en in que el projecto creará meditiraciones tárea de indimenda) tanto positivas como negativas y presentar la información de los municipos y/o localidades en que incidió, en forma clora y concisa, para lograr una correcta evaluación de la obra o actividad propuesta.

2.1 Rasgus sociales

En este rubro se deberá presentar la información nobre los aspectos sociales en forma clara y concisa, indicando en los puntos de población y servicios la distancia que los separa del predio

A. Población

- Retrospectiva de 10 años.
- Población total.
- Ta-a de crecimiento naturat
- Población económicamente activa.
 Grupos (fulcos (del sitio y sus airededores).
- Grupos Cinicis (act sitio) sus infededores).
- Movimiento migratorio (emigración e inmigración).
 - Factores que propician el movimiento migratorio.

B. Empleo

- Empleo por rama de actividad.
- Salario minimo vigente.
- Nivel de Ingreso per cápita.

C. Servicios

- Medios de comunicación.
- Medios de transporte.
- Servicios públicos.
- Educación.
- Salud.
- Vivlenda.
- Zonas de recieo,

2.2 Rasgos económicos

En este rúbro deberá detallar la información que se requiere referente a las características económicas del área y la distancia que los separa del predio en que se pretende instalar la obra o actividad.

A. Economia de la región

- Autoconsumo.
- De mercado (local, regional, otro).

B. Tenencia de la tierra

- Formas de terencia y/o usufructo de la tierra.
- Precio de la tierra.
- Formas de organización

C. Actividades productivas

- Agropecuario
- Forestal
- Pesca.
- Industrial.
- Comercial

III. CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Indicar si la obra o actividad creará modificaciones en el sitio y su área de influencia en las partes que a continuación se señalan, describlendo las características de dicha modificación.

- Mano de obra.
- Demografia (emigración e inmigración).
- Interacción de los núcleos poblacionales.
- Grupos étnicos.
- Actividad(cs) productiva(s).
- Tipo de economia (local, regional, otra).
- Canales de comercialización.
- Forma de tenencia y/o usufructo de la tierra.
- Precio de la tierra.
- Nivel de ingreso per cápita.
- Servicios (comunicación, transporte, servicios públicos, educación, salud, vivienda, zonas de

recreo).

Chicken and a second se

IV. VINCULACION CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE USO DEL SUELO

En este apartado, el solicitante deberá consultar a la Secretaria de Desarrollo Urbano Estatal o Federal para verlitar al el mo que pretende darse al suelo corresponde al establecido por las normas y regulaciones.

Los elementos que deberán considerarse son:

- 1. Plan Director Urbano, correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Urbano,
- Planes o Programas Ecológicos del Territorio Nacional, correspondientes a la l'urección General de Normatividad y fregulación Ecológica.
- Sistema Nacional de Areas Protegidas, a cargo de la Dirección General de Conservación Ecológiga de los Recursos Naturales
- V. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LOS IMPACTOS AMBENTALES QUE OCASIONARIA LA EJECUCION DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS
- 1. Identificación de impactos ambientales

En esta sección se deberán identificar y describir los impactos ambientales prosocados por el describllo de la obra o netividad durante los diferentes etapos. Para ello, se puede utilizar la metodologia que más convenga al proyecto.

2. Descripción del escenario ambiental modificado

En este punto se procederá a describir la p. 12 de conformación del medio como consecuencia de la modificación de su dinámica natural Para ello, se deperán confiderar las características particulares del área anteriores al desarrollo del proyecto, ad como los impacios ambientales más significatives que el medio suffirá al ejecutarse la obra o actividad que se proyecta.

Es necesario, además, describir detalled umente loc impactos ambientales deter tados, destacados su crigen, evolución, incidencia y repercusión sobre (1 o los elementos del medo que serán afectados, También se deterá resaltar la posible interrelación entre los impactos, misma que en determinado momentopodría ocasionar que actuaran con una magnitud superfor.

VI. MEDIDAS DE PREVENCION Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

En este apartado el proponente dará a conocer las medidas y acciones a seguir por el organismo interesado, con la finalidad de prevenir o mitigar los impactos que la obra o actividad provocará en cada etapa de desarrollo del proyecto.

Las medidas y acciones deben presentarse en forma de programa en el que se precise el impacto potencial y la(s) medida(s) adoptada(s) en cada una de las etapas.

Conclusiones

Finalmente, con base en una autoevaluación intepral del proyecto, el solicitante deberá realizar un balance (impacto desarrollo) en donde se discutirán los Leandeios que genera el proyecto y se inportaninfluencia del proyecto en la modificación de los procesos naturales.

Referencias

En este punto, indicar aquellas fuentes que hayan sido consultadas para la resolución de este estudio.

ANEXO 4. FORMATO PARA PRESENTAR LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA MODALIDAD ESPECÍFICA.

INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR
Y PRESENTAR LA MANIFESTACION
DE IMPACTO AMBRINTAL EN LA MODALIDAD
ESPECIFICA A QUE SE REFEREN
LOS ARTICELOS 9: Y 12 DEL REGLAMIENTO
DE LA LEV GENERAL DEL EQUILIBRO
ECOLOGICO Y LA PROFICCION AL AMBRIENTE
EN MATERIA DEI IMPACTO AMBRIENTAL

I. DATOS DEL ORGANISMO PROPONENTE

- Nombre del provecto.
- Nombre y puesto del responsable del proyecto.
 Nombre de la empresa u organismo proponente.
- -- Nacionalidad de la empresa u organismo.
- Actividad principal de la empresa u organismo.
- Experiencia en el ramo de la obra o actividad que se propone.
- Domicilio y teléfono para oir y recibir notifiraciones.
- Responsable de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental;

Nombre

Razón Social.

Registro SEDUE

Registro Federal de Contribuyentes.

Domiciho para oir y recibir notificaciones. Teléfono.

 Identificación de empresas u organismos que conarticipan en el proyecto.

II. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

El presente capitulo se ha subdividido en varios apartados y en cada uno de ellos se han manejado

las lineas, de Información minima que deben culul lise en el momento de la claboración de la manifestación. Si el proponente decide que deben incorporarse más elementos, podrá hacerlo sin esclue la información que nqui se solucita. Se trata de crear un mateo de teferencia que permitra al escalador immejar um idea global y completa de la otra o nelvidad que se entre la producción y con un españa esta esta de las alteraciones que su ejemeión ocasionaria al medio natural y secusionamen.

Cuanda el proyecto se utirque en una zona difucil de definitar: más de un predio, o grandes extensiones del territorio (ductos, Imeas ferrese, carreteras, etc.), la información que se solicita deberá corres ponder a Cada una de las zonas incluidas

1. Caracteriste as del presecto

En primera instancia se deberá desarrollar deta Bedamente la información correspondente a la raturolest, objetive y justificación de la obra a actividad que se pretinde ejecuta. Ta relación con la mente, que desen clara la mesesid el de desarrollar na pravecto, elementos tales como ser in carción en los Plones Federales. Regionales y o Minietroles, los alcaneses que teordia en un armitio federal, estada, cia a la demanda sectud e las lovica, en un contexto local, del hen o sexuado que percula racistas e em el moverto y la forma en que éste se la venida cupara la companio de la contra contra la conplación de la contra de la contra conplación de la contra de la contra de la conplación de la contra de la conplación de la contra de la contra de la conplación de la contra de la conplación de la contra de la condia de la contra de la contra de la condia de la contra de la contra de la condia de la contra de la contra de la condia de la contra de la contra de la condia que la obra o actividad cula rica cura de chama da que la obra o actividad cula rica cura de chama

Es innoctante informer acerco de otras obras y/o netividades asociados a la pramacia, en este urden de ideas se deberá hacer men ión de aquellos proyectos que ya estén en operación y de los que se vasan a instrumentar, incluvendo aquellos que se tilequen per la properio de la dirac o effecto di que se propue.

May relacionado con este aspecto e, el que tiene que ver con las políticas de crecimiento que la conpresa corpanismo tengan provectadas pira esta obra o artividad: en este centido se diserá neterman de los planes de ampliación de las obras o de atumento de la producción que a rorto, mediano e lango plazo se petenda pener en práctica, indicando en forma cuantitativa el posible crecimiento.

Emalmente, se deberá anexar el Programa General de Trabajo con la calembaj ización de las netividades, señalando chramente los plazos en que se irán cubriendo.

L. Selección del sitio

En este punto se deberá especificar la ubleación del sitio elegido, indicando coordenadas, la superficie nue ocupa el predio, así como la situación legal y tipo de tenencia del mismo, es necesario complementar la información con mapas de tocalización del pregio y fotografías acreas de la zona,

Por otra parte, deberán explicarse detalladaménte los crietross considerados pura la selección del alto, incorporando en el antissa o otros sities que hayan nativa al atito propiesto; en este sentido es necesario establecer claramente los factores que llevaron a considera al sitio propiesto; en especia o toto (s), para los otros sities, factores que llevaron tendera al sitio propiesto con respecta o toto (s), para los otros sitios, factores que pueden ser elementes importantes en la evaluación del Proyecto. En el caso de que alguno de estos sitios haya anto sometido a una levaluación de Imperio. Ambiental, se debera

En relación con las características del terreno seleccionado, se debera indicar el uso actual del suelo y el uso o usos que se le hatil) destinado, de acuerdo con las diferentes normas y regulaciones que se han dictado al respecto: Plan Director Urbano, Planes o Plogramas Ecologicos del Territoria Nacional y macton complementario se debeta indicar el uso del suelo memplementario se debeta indicar el uso del suelo el se precise colindantes al propuesto.

Chando en la selección del sitto se requieran estudios de campo, se deberá anexar una descripción de los trabajos realizados, la duración de los mismos, la preparación que requiere el area o parte de ella y el tipo de material y ejunpo necessário.

3. Preparación del sitio y construcción

La información que se presente para describir la ctapa de preparación del terreno, debe proporcionar al evaluador una blea completa de los cumbros que se manifestaran en el medio natural, como consecuencia de las actividades preparativas. Se debera indicar primeramente la duración de las obras de preparación y el tipo o tipos de obra (s) civil que se pondran en práctica para tal fin

For cada obra civil que se pretenda llevar a calo, se deberá informar detaltadamente la localización y superficie de la zona o zonas que serán afectadas en el aconda tonamiento del sitto, ademas de una cuantificación de les recursos que se verán modificados, de diaposición final de los mismos, que se le dará o la diaposición final de los mismos.

De la misma forma, en el caso de la ctana de construcción se delerá informar la duración, la calendarización de actividades por etima de construcción y se delerá anexar el plato o planos de utilicación de las obras y el plano constructivo; señalando en el los avances por etimas.

En relación con los recursos humanos que participarán en estas etapas, es necesario proporcionar una relación del personal ocupado, el nivel de especialización, el tiempo de ocupación, así como su procedencia.

Con respecto a las obras y servicios de apoyo que se adoptarán en estas etapas, es indispensable para su evaluación conocer detalladamente el tipo de obras povisionales que se construrán, especificando su accanzación en el terreno y la superficie que ocuparan, evo tra parte, se debera destinar un apartiado en el que se uescriban ha condiciones del o de los campamentes, indicional el número de cuartos, el tractico de cuartos de

La información que se incluya en relación al equipo que se utilizara, tanto en la elapse de pri paracción como en la de construcción, debeta tomar en cienta especificaciones may punturles que pueden presentarse en forma de cuadros. Estas específicaciones son el tipo de magunaria, la carritada de maginais por tipo, el tiempo de ocupación por dia o por alguna que deben infractas en la elemente de frem del diaque deben infractas en la elemente de construction de las máquimas y los niveles de rundo presentados.

En relación al material empleado en ambay etapas, se deberá unidar el Huy y cartidal que se la ralculado utilizar, especificando forma de tra dada y parcedencia. Si se prefendo utilizar regimos naturales si se prefendo utilizar regimos naturales partidad que se extracció, hor más de extracción y la forma de cardado del púlyino.

En el caso de que se pretenda utilizar algun tipo de explosivo, se deberá tulormar el tipo y cantid d, y los lugares en que serán empleados

La utilización de energia durante estes etapos debe detallas en función del origen o suministro de electriculad y combustible. Además de indicar la fuente, se debera especificar la potencia y voltage de la energia de tempo. En el caco del duranto consecuencia de tempo. En el caco del duranto del legiona una bad de tempo. En el caco del duranto del la duranto conocce el suito, la cantidad que se mantendrá almacemaria, su calidad, y la forma en que se almacemaria, almacemaria de deberá dar a conocce el digo, contidad que se empleatá tonto en la construcción de la dora, su consecuencia del sutro como en la construcción de la dora.

Con el objetivo de tener conocimiento de los residuos que se generación en estas etapas, en todos. Fos casos in información delse manejarse en terraduos cualitativos y canaditativos: emissiones a la atmóscia de la compania de la conocimienta de la conporta parte se indicaria su destino final o cuerpo receptor, según sea el caso.

Finalmente, se anexarán las medidas de segurldad a los planes de emergencia que la empresa u organismo tiene previstos, ante posibles accidentes.

4. Operación

La Información que se solicita en este apartado corresponde a la etapa de operación de la obra o al desarrollo de la actividad. Esta etapa del Proyecto comprende una serie de acciones de diversa complejidad, dependiendo de la naturaleza del proyecto. Dada la magnitud de las otras o actividades que deben proceder a esta modalidad de Manifestación de Impacto Ambiental, se deberá colocar especial atención en la descripción de los procesas, procedimientos en la descripción de los procesas, procedimientos termiden, y tecunos están utilizados. Esta fretos relacionados con la industria de transformación, extractiva y y de tratamiento.

Los juntos que debecán ser cubiertos en forma detallada son, el l'augianna de Openciones, incluyendo un diagrama de fingo, los recursos humanos que se requerti inn y su mod de especialización, así como la política de contratación que la empresa u organismo seguirá.

En relación con la cuergas y agua, los elementos que deben manejarse para esta citipa son los mismos que se piden en el apartido anterior; otros elementos que deben in biase son, en primer termino, una estimación de la diamala local de estos servicios, soi como los requerimentos execpcionales y la periodicidad de los mismos. También se debe informado las fuentes afternavas, de soministic que escon la companion de las fuentes afternavas, de soministic que escon localidad de los mismos de las fuentes afternavas, de soministic que escon localidad de los mismos de las fuentes afternavas de las mismos de combatos de combatos de las fuentes de la fuente de afinacemamiento, la forma en que será transportado y las medidas de seguridad para cada caso.

También en esta ctapa es necesario realizar una estimación cualitativa y cumitativa de los residuos sólidos, de las muas residuales y de las emissiones a la atmosfera, así como la posible diminica qualida vida media. También será necesario específicar la disposición final de los residuos y las características del cuerpo receptor. En cada uno de los casos se derea indicar la factualidad de reciclas e o tradamiento, así como las asolidas e pueda ocusionar al medio.

En el caso de peneda l'a de ruido y/u obres, indicar las áreas aledañas que se verian afectadas y estimar cuantitativa y cuantativamente los niveles producidos.

5. Mantenimiento

En este apartado se deberá hacer un desglose del programa decindo para el maniemimento de la obra o delividad. La información minima que se deberá presentar es: el Programa de Mantenmiento, la periodicadad con la que se dectuará el seneicir, garral, los recursos humas de dectuará el seneicir, garal, los recursos humas de la composición de la composición de la composición de la capacialización. Por otra parte se deberán enlistar los materiales que serán utilizados para dar el mantenimiento, especificando la localización de los sitios de almacenamiento y las medidas de seguridad que se implantacián.

Es importante, sobre todo, en el caso de Industrias o cualquier actividad que requiera de maquinaria pesada, reportar su vida útil y las medidas que serán adontatas al término de la micma.

Findmente, de lgual forma que para las etapas anteriores, se deberá realizar una estimación cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en esta actividad y las medidas que se adoptarán para su disposición final.

III. DESCRIPCION DEL ESCENARIO AMBIENTAL CON ANTERIORIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO

La preparación de una Manifestación de Impacto Ambiental requiere de la descripción detallada de las Condiciones del ambiente abteriores a la instrumentación del Proyecto. Don bora o la instrumentación del Proyecto. Por la compacto del del cará el Proyecto, como el área en que incidirá, es decir, el Area de Infloreca.

Para la definitación del Area de Influencia se deterán tomar en cuenta los efectos de la obra o netividad sobre el medio natural, en cada una de las etapos del desarrollo del Proyes lo For tal metico reconsideratura. En la companio de la consideratura del mediano y transien aquellos que se manifiesten a mediano y la jupo piazo.

Las medificaciones sobre el medio natural pueden ser de criacter peditto y de carácter negativo; en mules cases se mandestata un cambio a partir del estado organal, fenómeno que deberá consideratse en la delimitación de la zona o zonas en las que el Proyecto influira.

Considerando la magnitud del proyecto que se planten, y partiendo de la importament que representa el mantener la estabilidad del medio, la información que se solicita en este aportado de elemento formaferente de la consecución de la consecución de la Frieda evaluación de la obra o actividad que se propone.

Muchas veces resulta dificil definir el firea exacta que está sienelo impactada por las actividades propuestas; es importante lograr una buena aproximiación; en este sentido se sinjere tomar como base las
dificil de la compacta del la compacta de la compacta del la compacta de la compa

ciertos indicadores fícicos, biológicos o socioceonómicos.

Las regionalizaciones del país son varias y, en general, tienden a ser muy específicas, por lo que ædeberá decidir por la mas adecuada para el Proyecto.

Una vez conocida el área o áreas en que incidirá el proyecto, se procedor à n describir el escurario ambiental, entendido como la zona que integra el sitio seleccionado y su area de influencia. El escenario ambientales — anea, agua, clima, geologia, suelo, fiora, fatura y hombres factores integnados en tregrandes grupos: factores tiscos, factores biologicos y factores secococomunitos.

Se deberá poner especial atención en aquellos aspectos que padan resultar, particularmente afectados en cualquiera de las etapas del desarrollo del propecto: desde la seleccian del sitio hasta la operación. La información que cubra estos aspectos deberá ser de actualada y currolestada en campo. Cuando ne en estudios de campo, senatando la metodologia (tilizada y el tempo destrado. Como complemento de esta información será mecanio apregar material geáfico, catografico y acordotografios.

La importancia de cada factor ambiental, y las características particulares del Proyecto determinarán la amplitud y profundidad con que se debe bacer la descripción. La información minua que debe contener se detalla en los saquientes puntos.

Se pone en conocimiento del organismo solicitante que cuando la información proprieromada no sea suficiente para evaluar el Proyecto, la Serretaria hará uso del atrianto 13 del Reglamento de la Ley General de Equilitario Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de impacto ambienta, donde se pone de manifesto su capacidad para solicitar información adeiónal.

1. Area de influenica

- Limites establecidos para el área o áreas de influencia.
- -- Argumentos y criterios utilizados en su dellmitación.

1.1 Pactores fisicos

A. Climatologia

- Tipo de clima.
- Temperaturas.
 - . Promedio: diaria, mensual, anual.
- . Máxima y minima extremas (mensuales).
- Humedad relativa.
 - . Media mensual.
 - . Máxima y mínima extremas.

--- Precipitación.

- . Frequencia, distribución,
- . Periodo(s) de seguia.
- Variaciones del régimen pluvial.
- . Precipitación anual.
- . Precipitación promedio mensual.
- Linvia máxima en 24 horas (fluvias torren-

-- Presion atmosférica.

- Media appeal
- . Media mensual.
- Nubosidad e insolación.
- Nuivosidad e insolació
- . Promedios anuales.
- Meses con valores máximos y minimos.

--- Velocidad y dirección del viento.

- . Itosis estacionales y anudes y su velocidad
 - media en metros/segundo.
 - . Frequencia de calmas.
 . Altura de la caro de mezeta lo del nire

-- Estabilidad atmosférica de Paragill.*

Frequencia anual

- - Intemperisnes severes

- . Fremencia de nacidas
- . Freeuencia de heladas
- Fremencia de granizados.
- Frequencia de huracanes.

B Geologia

- Geologia histórica del lugar de Interés.
- Grandes unidades geológicas (provincia) fisigráficas).
- Descripción litológica del área.
- Formaciones ceológicas (estratigrafia).
- Actividad erosiva predominante.
- Porosadad, permeabilidad y resistencia de los capas geológicas.
- Localización de útras susceptibles de sismicidad, deslicamientos, detrumbes y otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

C. Geomorfología

- Características del relieve.
- Orientación.
- -- Altura.
- Pendientes.
- Pasquill, F. Atmospheric Dispersion of Pollution, Quart,
 J. Roy Meteorol. Soc., vol. 97, Nº 414, Oct. 1971, pp. 369-395.

D. Sucto

- Descripción de las propiedades físicas y múnicas del suelo donde se desarrollarà el provecto.
 - Textura.
 - Estructura.
 - Porosidad.
 - Color.
 - Pertues. DII.
 - Contenidos de materia orgánica,
 - Sodicidad.
 - Contenido de sales.
 - Clasificación del suelo.
 - Grado de crosión (natural y artificial).

E. Hidrologia

- Cuenca hidrológica.
 - Definición de la cuenca.
 - Zona de captación.
 - Avenidas (máximas y extraordinarias).
 - Precipitaciones (periodos, duración y volumen muddl.
 - Cuerpos de agua (tagos, laguras y presas). Rios superficiales principales.
 - Zonas con riesgo de Inundación,
- Rios subterráneos (dirección).
- Cuerros de actra

Localización de lagos, lagunas y presas que se localicer en cercana del proyecto y/o de aque-lios cuerpos de aqua que de alguna forma tendran relación con la obra o actividad proyectada.

- Localización
- Clasificación y descripción técnica.
- Volumen premedio.
- Contornes literales
- Unidades líticas y breve descripción de la dinâmica del suclo.
- Porcentale de azolvamiento, -
- Estratheradia del agua.
- Balance hidrico.
- Parâmetros físicos.

- Rios superficiales.

Caracterización de los rios que se lacalican en cercania al proyecto y/o de aquellos que de niguna forma tendrán relación con la obra o actividad (extracción de agua, descarga de residuos, etc.).

- Clasificación y descripción técnica.
- Unidades líticas y breve descripción de la dinamica del suelo (del fondo y talades).
- Volumen de escorrentia
- Avenidas máximas extraordinarias.
- Transporte de material truspensión y de fondo).
- Parametros físicos
- -- Dienaje subterrâneo.

 - Infiltración.
 - Nivel de percolación.
 - Profundidad del manto.
 - Caudat y duección
 - Localización de pozos y manuntiales.

F. Occanomatia

- -- Topo de costa.
- -- Ambientes marinos costeros (descripción),
- -- Ambientes marinos no costeros (describelón).
- -- Descripción de parámetros físicos y químicos. Corrientes superficiales, profundas y de retorno.
 - Velocidad
 - Dirección.
 - Oleaje. Martines
 - Temperatura.
 - Turbidez.
 - Sólidos sedimentables.
 - olt.
 - Butrientes.
 - Oxideno.
 - Salimidad.
 - DEO. DQO.

 - --- Describción de las características bacteriológicas del agua.
 - Frequencia de maremotos.
 - Alturas máximas extraordinarias.
 - Batimetria.
 - Bancos.
 - Arrecites o bajo fondos.
 - Diferentes tipos de sedimentos,

1.2 Factores biológicos

En esta sección se deberá presentar la Información de acuerdo con los alcances del proyecto, ya sea acuático, terrestre o ambos. Por otra parte se debe hacer referencia a la metodologia utilizada en los estudios de flora y fauna y/o la(s) fuente(s) de información consultada, en el caso de que se trate de un area estudiada.

A. Vegetación

a) Vegetación terrestre:

Características de la comunidad.

- Tipo de vegetación.
- Diversidad.
- -- Aspelaciones tipicas.
- Estratificación (perfit vegetacional).
- Especies dominantes.
 - . Forma de crecimiento.
 - Distribución espacial y temporal.
 - Area de cobertura.
 - Abundancia y densidad relativa,
- Especies acompañantes.
- Flora edáfica.
- Especies endémicas y/o en peligro de extincton.
 - Abundancla relativa.
- Especies de valor cultural para etnias o grupos locales.

b) Vegetación armitica:

- Tipo de vegetación.
- Plancton, macrófitas (características).
- Diversidad.
- Especies dominantes
 - . Forma de crecimiento
 - Distribución estacional.
 - Abundancia v densidad relativa,
- Productividad primaria Estado de madurez del ecosistema.
- Especies de interés cientifico y/o valor estético.
- Especies endémicas y/o en peligro de extinción.
 - Abundancia relativa.

B. Fauna

n) Rauna terrestre:

- Diversidad de especies.
- Especies dominantes.
- Abundancia relativa,
- Zonas de reproducción.

- Corredores (rutas migratorias).
- Especies migratorias.
- -- Especies endémicas y/o en peligro de extinción.
- Especies de interés científico y/o valor estetico.
- Especies de interés cultural para etnias o grupos locales.

b) Fauna acuation:

- -- Diversidad de especies (planeton, bentos, necton).
- Abundancia relativa.
- -- Cambios estacionales.
- -- Zonas de reproducción.
- -- Corredores (rutas intgratorias).
- --- Especies endémicas y/o en peligro de extincian

1.3 Factores socioeconómicos

A. Población

- --- Retrospectiva de 10 años.
- Población total.
- -- Tasa de crecimiento natural.
- Pirámide de edades (por grupo de edad y sexo).
- Población económicamente activa-
- --- Natalidad y mortalidad
- · Grupos étnicos (del sitio y sus alrededores). -- Movimiento migratorio (emigración e femi-
 - Practors Factores que propician el movimiento migratorio.

والمرافق والمنافل والمنافل والمنافز وال

B. Empleo-

- -- Nivel de empleo y subempleo.
- Empleo por rama de actividad.
- Salario minimo vigente. Nível de ingreso per capita.

C. Servicios

- --- Medios de comunicación.
- Medios de transporte.
- Servicios públicos.
- Educación. - Sahut
- Vivienda.
- Zonas de recreo.

D. Economia de la región

- Auteconsumo.
- . De mercado (local, regional, otra).

15. Tenencia de la tierra

- --- Formas de tenencia y/o usufructo de la tietra.
- - Precio de la tierra.
- -- Formas de organización.

F. Actividades productivas

- Agropecuario.
- -- Forestal.
- Pesca.
- Industrial
- Comercial

IV. ANALISIS Y DETERMINACION DE LA CA-LIDAD ACTUAL Y PROYECTADA DE LOS FACTORES AMBIENTALES

Una vez descrito el escenario ambiental, en el apartado correspondiente, se procederá a seleccionar y reportar los estudos, que se utilizarán en la determimeión de la calidad de los factores ambientales.

En esta tarca e : importante tomar en cuenta la intermenia de los factores ambientales y considerar que, en determinales mamento, la caleda de las mises podrías veises afortadas considerativos podrías veises destadas considerativos de la caleda de las mises confidencia de la caleda del la caleda de la caleda de la caleda del caleda de la caleda del caleda de la caleda del caleda de la caleda

La calidad de los factores ambientales deberá ser analizada no sólo en su estado actual, será necesario realizar une inferencia del futuro de la zona, en el suparesto de que el proyecto no se implementaria.

Pesterior a la determinación de la calidad de los fuetars a undientados seleccimados, se procedad a determinar los indicadores de impecto ambiental, entendiendo éstos como los elementos o parámetos que proporcionarán la magnitud del impacto desde un punto de vista conditativo y cuantitativo.

La selección de los indicadores de impacto es de fundamental importancia en el proceso de evaluación del Propecto. Los más sencillos y específicos son las rormas estandares de radiada del aire, del apua, del nido, etc., especialmente cuando han sido aprobados por una legislación. También poden utilizase indicadores munéricos como pueden ser datos estadisticos de morbididad y nortadada, o categorias —muy malo, tegular, bueno, muy bueno, excelente--, por mencionar algunos.

1. Fuctores físicos

the contract of the contract o

Los factores físicos que deleos consideraise para la determinación de la calidad de los factores um bientales son úne, clima, geología, suelo y água. A continuación se procederá a exponer una guía con los elementos bácicos que deleos manejarse en la descripción de los factores ambientales.

1.1 Auc

El análisis del factor aire debe hacerse de de dos enfoques:

- Como factor, cuya calidad influye directamente sobre los ceres vivos, construcciones, bienes materiales y actividades humanas.
- Como receptor y transportador de residuo", consecuencia de las actividades humanas

Como primer acercamiento será necesario esaluar su caldad actual, realizado um estimación de la importancia de los fuentes de emisión de contaminan tea en la zona. Esta información es muy importante ya que proporciona los elementos necesarias para determinar la compatididada con los obras, actividades y recursos humanos contemplados en el Proyecto.

Como información complementaria a las estima clones cualitativas y cumilitativas de los contaminantes atmosferieus de la ona, se deletá proporcianar dato sobre los vientes e información sobre los facteres limitantes de la dispersión de contamignitos, sei como la fusidada de prover la directuras teda esto con la fusidada de prover la direcde per mendición de los confaminantes, el tiempo de per mendición de los confaminantes potentiales tobre la sobri l'omana, los consistences y les hienes materiales.

En el caso de que la emisión de algun contaminante sobrepase los lunites establecidos en las normas vigentes, se debetá aplicar un modelo matemático de deservición de contaminantes en el que se maneje la siguiente información:

- Concentraciones máximas al nivet del piso.
- Trazado de las isopietas correspondentes para los valores contenidos en el "Acuendo que establece los lineamientos para determinar el cuiterio que servirá de base para evaluar la calidecumento publicado en el Duero Opeial de la Federación del 29 de noviembre de 1932.
- Fuentes área, puntuales, o una combinación de jumbas.
- Altura promedio de la capa de mezelado del aire.

nega, etc.

فيقيهما والروائل أأران والرواء والمتهاري والمبيار والانتواب فالعا والانا والمارية

1.2 Chma

El análisis del factor clima puede realizarse desde Varias perspectivas:

- Como factor que puede ser modificade al desaparecer extensos areas de vegetación,
- Como agente que puede propietar procesos como erosión, azolve, inversión de temperatura, freudación, etc., como consecuencia de alteraciones en el suelo, vegetación, capas de
- Como factor de gran importancia en respuestas fisiológicas de organismos vivientes.
- -- Por la importancia de su relación con los demás factores ambientales,
- Como factor limitante para la construcción, operación y producción de la obra o actividad.

En este aspecto se deberá tomar en cuenta la factibilidad de que, especialmente a niveles infericelmáticos, se produz an alteraciones en el clima carsades por la obra o activad de que se projeme, en cualquiera de las etapas, del propos lor en este sentido se me preventes en la compagnación de la problemática que preventece en la compagnación de la problemática

Otro elemento que delserá tomarse en consideración es la compatibilidad del clume con la maturaleza del proyecto que se propese, y se anadizará la forma en que el cluma pasde resultar limitante para la implementación del mismo.

1.3 Gcoh / c

Los enfoques que pueden darse al anàleds de la geologia como factor ambiental son los siguientes:

- Como factor que puede ser alterado como consequencia de la implementación del proyecto que se planten.
- -- Como factor econômico de gran importancia.
- --- Desde el panto de vista de las geoformas na-

De esta forma a sulla indispensable evaluar les alteraciones que el desarrollo de la obra o actividad nearreain a este fuctor, peniendo énfasis en las causas de tales alteraciones y su posible relación nfectación a los mantos freatreses.

Desde el parto de vista de la geologia económica, se deberá mentaria i las recursos geológicos actuales y peterciales de la zora, metacande su discerción especificamento su trabación especificamento su grado de pareza. Cuando el recurso esté siendo esplacidas, se deberá indicar el grado de aprovectiamiento y se anaterada la compatibilidad de esta actividad con la propuesta. En caso de que se trate de un recurso potencial, se deberá señalar la posibilidad de que sea aprovectada.

Finalmente, desde el panto de vista de los paisajer naturales, se deberá considerar la presencia de vol-

cause, montañas valles, Banos, cañones, paredes y colomas basálteas, mondific y pecas Sobrepasetas, opuedades, dunas y médanos, áreas foelles, Islas, afrecifes y catos, bobias, playas, etc., que por sus características partendares — estéticas, culturales, blatencas, turisdicas, etc.— morgo un ser resaltudas, para del preda, la facilidad el peda características, la puoblemática actual que presenten dichas ymas.

1.4 Sucto

La importancia de consulerar el suelo como factor antisental, puede establecerse desde los siguientes puntos de vista:

- Como factor que puede ser degradado e Impedar así sus usos actuales y potenciales.
- Como factor que puede ver disminui lo su potencial productivo;
- Como factor que puede ser erosionado por un uso indebido.

De cata forma, el primer pera consistirá en mvestigar el 100 actual y poterriol del suebe no periferio del prayero bichyende un estimado de su productividal Asimismo, es indepensable contar con dato, como encluentes de crosion y crodibilidad y resultar la problemida actual que providere en la

Findimente, se determinarà la compatibilidad del provecto que se plantica con los usos del sudo que se ha destinado a la zona. Este punto delerá ser complementado con las cartas sobre uso del suedo mas apraepladas para el projecto en cuestión. Cuma apraepladas para el projecto en cuestión. Cuma contra de las carles requieras de mayor destinado en la companidad de la companida de la companidad del la companidad del la companidad de la companidad del la companida

- --- Proyectos may nes de 25,000 ha escala 1:
- -- Proyectos menores de 25,000 ha escala 1: 50,0%.

En este punto será necesario mesar un plano a cecata notembre, de cual se seráden los principales cuerpes de ajua, así com aquellos que por sus curacter isticas porticulares (culturales, instáncias, per, culturales, principales, establicas en resultadas; inpres, cultures y assistantes establicas; marismas, esteres, manantiales, escadas, etc.

1.5 Agua

Este factor ambiental deberá ser considerado desde la siguiente perspectiva;

- Alteraciones potenciales en la calidad de los cuerpos de agua.
- Alteraciones potênciales en su cantidad y distribución.
- Potencialidad en sus usos,

 Importancia de su relación con otros factores ambientales.

En este punto, recopilará información sobre el uso actual de cada cuerpo de agua registrado en la entidad. Dependendo de los alcances y naturaleza del proyecto se deberá tomar en cuenta costas, rios, lagunas, mantos fiteáces, lagos, etc.

En la descripción se incluirá: análisis de la calidad del ajua, el potencial del área, potencialidad en su uso, problemas registratos, arrolve, cutrolicación, contaminación, desvio del cauce natural, descatgas residuales, etc.

Con el fin de obtenet información de apoyo, se recurrità a los monitores, que la SARIII relabra en forma periodica, para los principales cuerpos de apua y para las doscarigas de apuas resolados. Las deberyoras Orciales Mexicanas existentes o, en su cao, se polé à hacer uso de las acerdadas con la SARIII.

Finalmente, si el volumen de las descargas de aguas residuales excedera el nivel permitdo que establece la reglamenta ión vigente, se deberá incluir la siguiente información del cuerpo receptor:

- -- Variaciones de gasto de influentes.
- Velocidad y nivel de agua.
- Modelo hideodinámico con características de dispersión.

2. Factores biologicos

2.1 Flora terrestre y acuálica

El análisis de este factor biológico deberá hacerse considerando los siguientes puntos:

- Como factor directamente relacionado con la fama.
- Como factor que puede verse treversiblemente afectado como consecuencia de la obra o ac-
- -- Por su relación con los demás factores.
- Por su importancia alimenticia, medicinal, cientifica y comercial.

En este panto se precederá a Investigar aquellos especies acuations y terrestics, que ester catalogadas en polipio de extinción 370 cudendra y se elaborar in estado de la ligida de la compario de estado de la ligida de la compario de profeso, modelos no interpretar candidativamente (práticas, modelos natemáticos, etc.) la información obtenida en el capitulo anterior y compara la cando sea posible, con información de cessistemas similares para determinar el posible grado de perturbación y sus consecuencias.

También es necesario elaborar un listado de las especies de interés alimenticio, medicinal, científico, comercial y determinar para estas últimas el potencial productivo del área. Asimismo, es necesario de-

tectar aquellos hábitats que estén relacionados con alta productividad faunistica, hábitats únicos o excepcionales, roms con alto grado de perturbación auhiental, y reportar las especies que pretenda introducir el provecto.

Findmente, se deberá exponer en forma exquemática la teodización de las comunidades presentes en puntos distintos y que reinant caracteriodicas enmunes, poniendo especial atración a las francieras o presencia, en especial estadores, se indicada la presencia, en especial estadores, se indicada la Natural Petegida.

2.2 Faiou terrestre y acidica

 Les enfoques para et análisis de este factor pueden ser varios, entre los que se tienen;

- Como factor de gran importancia en la diná mica natural de los sistemas.
- Como factor vulnerable que priede ser modificado en su distribución y abundancia
- --- Desde el punto de vista de su importan la alimentica, cultural, caentifica y o conercial

En este orden de ideas se deberán detectar napellas especies que estén catalogad es en peligro de extinción y/o endemicas y presentar un estudio de sa dufamica poblacional.

También es necesario elaborar un listado de lici especies de Interés comercial, abmenticio, cultural y/o científico, recultural/los, estudios y usos que actualmente se estén desarrollando en la zona

Posterior a los listados e inventarios de faura, corresponde glaburar una representación y un análisis de la trama trófica, con la idea de conocer la dinámica de las comunidades presentes.

Enalmente, es necesario investigar la problemótra del fara en este ispecto, considerando las principales, plagas y las espectos introducidas o que el proyecto contemple introducir. También será preciso tepatar si el proyecto podra prococar el estatos tepatar si en manda procesario de promientos de la fama.

3. Factores socioeconômicos

3.1 Hombie

La importancia de considerar al hombre puede resumirse en dos principales puntos:

- Como factor social que puede ser vulnerado en su calidad de vida y sus patrones culturales.
- Como factor que puede ser modificado en su forma de producción y de organización.

Para el análisis de este factor se deberá utilizar la información generada en el capitulo anterior con el objetivo de interpretar los cambios que se producirian en el área en que se incidirá. Para esto, es ne-

Secretary of the second

cesario considerar la evolución que tendría el área sin la presencia del proyecto que se planten y compararlo con la duámica que se presentaria de ser instalado éste.

Los rubros que se requieren en este procedimiento son: el negecto pobbacional y su projección a 10 años, la ofertademanda de empleo, el ingreso per cápita y la demanda de servicies. Asimismo, es necesario destrear la catidad de la mano de obra que setá requerida, el fujo migratorro que provocaria y su posible incompatitudad con las características culturales de la localidad.

Finalmente, se deberá hacer una proyección de los posibles, cambios en el tipo de economía existente, cumo consectuencia de la variación en las formas de producción y organización, resaltando los efectos que ello podría existenare.

V. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Considerationes generales

En este capitulo re pre catarán los resultados obtenidos de la alcutificación, medición, interpretación y comparación de los impactos ambientales potenciales de las discussiva chapas del proyecto y sustificación de las comparacións de la comparación interpretación de la comparación efectuada de los indicadores de impacto ambiental descritos en el capitulo anterior. Asimismo, se presentirá la justificación para determinar el neo de las técnicas de más adecuadas al tipo de proyecto propuesto y las consideraciones because para implemento.

Se deberá poner especial cuidado en analizar los impactos ducetos, inducetos y acumudativos que se van a presentar tanto en el área de emplazamiento del properto, asi como facia de ella, precisando las áreas de influencia donde se dejarán sentir los lungactos del propecto sobre cada uno de los factores ambientales. Para el analisis de los impactos se tomación en consideración las normas térdicas legidos maturales, baciendo notre si dichas normas, son torales, estatoles, noclondo notre si dichas normas, son torales, estatoles, noclondos o extrangeras, especiosdas principalmente por los indicadores de linguieto ambiental.

Se hará un análisa comparativo entre los impactos que puede causar el proyecto y los que se estima se presentarian por la propia evolución de a zona, um canado el proyecto nos ellogase a tradización de tiemper y al se hará para los interios pereal debido al proyecto.

Es importante, además, identificar el tiempo o época en que se realizarán las acciones y la duración de su efecto, ya que de esto dependerá que el impacto resulte severo y nun critico. Se utilizan varias técnicas de apoyo para la identificación y análisis de los impactos ambientales, Las más utilizadas son:

- Técnicas de ad hoc.
- -- Superposiciones
- Listas.
- Redes.
- ... Matrices.
- Analisis costo teneficio.
- -- Delphi.
- -- Medición directa.
- Juicia experto.
- -- Indices e indicadores.

Dehido a que no existe um técnica universal que satisfaga totalmente los requerimientos de todos los estudios de impacto ambiental, se pueden combinar dos o más de ellos para obtener una técnica compuesta.

Análisis da impacto ambiental

Se debe procurar que el análisis de impacto am biental sea lo más objetivo posible, jerra lo cual será conveniente contar con sufficientes recursos econômicos y fernicos, aci como con información adecuada y tiempo sufficiente.

El análido debe tomar en cuenta fanto los impactos adversos como los benéficos, con el fin de manojar más elementos de judio al seleccionar la opción del proyecto ambiental más adecuado.

El amilisis de impactos se basa, principalmente, en tres etapas que van relacionelas entre si y que

- -- Identificación
- -- Evoluación
- Interpretación

Identificación: esta etapa consiste en determinar las interacciones entre les accioses del proyecto y los atributos ambuentales.

Evaluación: consiste en determinar la significan cia de cada umo de los impactos identificados, meduante el tico de tinde des y escalas propias. La evahación se pacele basar en el micio del grupo de analistas o en estándares de calidad ambiental, y pacelles en el micio casos, con modelos matematicos en el agunos casos, con modelos matema-

Interpretación: consiste en describir los procesos de cambio que se manifestanán en los factores um bientales por las acciones del proyecto y las consecuencias que pueden presentarse en el futuro, a raiz de esos cambios.

Con la información obtenida en las etapas anterio res, se tendrá un marco general de las interacciones proyecto ambiente, el cual servirá para clasificar cada umo de los impactos, según su naturaleza o características en directos, indirectos, a corto plazo, largo plazo, reversibles, irreversibles, inevitables, acumulativos y residuales.

Evaluaciones de las opciones del proyecto. Al evaluarse las opciones del proyecto se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Benéficos. Se discritián y describitán los beneficios ecunónicos, sociales y unbientales que se deriven de cada opción del proyecto.

Costos. Se tomará en cuenta el gosto de cada opción del proyecto.

Ricogos matientales. Se describirán con todo detalle los réccios potenciales sobre el ambiente que se deriven de cada opción.

Representación de opciones del proyecto. La(s) opción(cs) más viable(s), de acuerdo con los aspectos mencionados, deberá(n) destacarse y justificatse con masor detalle.

VI. DESCRIPCION DEL POSIBLE ESCENARIO AMBIENTAL MODIFICADO

En este aparta la la empresa u organi me propomente debra pra cutar una versión contra complementada gráficamente en la que se describa el modo muntad y socioeconomico resultante en el supuesto de que se implemente la obra o actividad proyec-

El objetivo de la elaboración de esta proyección, es el de comporar e integrar los elementos manejados en los capital a interiores, de manera que en elproceso de evaluación se ciente con una referencia completa del proponente, en relación con el muevo escepario authentell.

-Su conformación y características.

Les caracterist, as del sitio y el área de influencia deberán ser desentas en los términos que a contimención se sugience, en el entendido de que el proponente podrá incorporar otros elementos si lo considera necesario.

En relación con el medio natural, se deberán explicar:

- Palsaje resultente.
- Los posibles cambios u nível climático o microclimático que se prevén a mediano y largo plazo.
- La calidad del aire resultante.
- Cambios en la neologia como consecuencia de la posible eradio, deslavos, consecuencia de las modificaciones realizadas en el sitto.
- Relieve resultante, consecuencia de las obras realizadas en las diferentes etapas.

- Cambios en textura, estructura, porosidad, color, pH, materia orgánica, etc.
- Modificaciones en niveles de agua, forma de los cuerpos, dirección, ralidad del agua, etc; usos, cambios en la duánuca de transporte de material
- ... Alteración a los mintos freáticos
- Caractensticas de la veretación resultante: tipo, mecas especies dominantes, distribución, localización, tiempo de regeneración, desapatición de especies.
- Fauro resultante, comunidades que desaparecerrin, mievas especies, cadenas tróficas potenciales, plajas que poeden desarrollarse favorablemente en el mievo ambiente.

En relación con el medio socioecanómico se deberán descritór los cambios favorables o adversos, tomando camo hace:

- Cambios en la población que se manifestarian con la implementación de la obra a netividad, como aumento por interación o disminución por teinstalaciones de grupos, etc.
- Cambies en la situación laborat como: numen to de la oferta de trabajo, numento del salario minuos, cambies en el timo de contratación etc.
- Cambios en los servicios. Explicar sl serán su beientes, si se remocricán más, etc.
- Explicar si el tipo de economia de la región o localidad sufrira alteraciones y de qué tipo serior.
- Explicar si habità cambios en las formas de tenericia de la tierra.
- Explicar si se creatăn mievas actividades productivas, y cuide, serian estas

VII. MELJIDAS DE PREVESCIOS Y MITICA-CIOS DE LOS IMPACTOS AMBESTALES ADVERSOS IDECTIFICADOS Y TERMINO DE LA VIDA UTIL O CESE DE ACTIVI-DADES

En este apartado deberán considerar elementos tries como el establecimento de políticas o estrategas ambienteles, la aplicación adicional de equipos, sixtemas, acciones y cualquier otro tipo de medidas ercaminadas a atenuar o minuntar los impactos adversos, projestos de lasto epiciones de impactos del projesto de las establecimiente de la compacto del la compacto de la compacto de la compacto del la compacto de la compacto del compacto del compacto de la compacto del la compacto del

Algunar de las medidas utilizadas para minimizar o evitar los impactos advessos o resultar los benéficos, son las siguientes:

No llevar o cabo el proyecto: reubicarlo, realizar modificaciones al proyecto, empleo de otras tecnologias, posponer la fecha de su realización, instalar equipos anticontaminantes, etc. En la descripción de cada medida de atenuación, se deberá mencionar el grado en que será abatido cada impacto adverso, tornado como referencia las normas feculcas y legales existentes para el parámetro o parámetros analizados. Complementario a esto, deberá bacer um estimación del incremento en el costo del proyecto como consecuencia de la implementación del sistema estimación del secuencia de la implementación del sistema estimación del secuencia de la implementación del sis medidas de atenuación del secuencia.

Azimismo, deberán describirse los impactos residuales, que son niguellos que persistirán en el ambiente, poniendo énfasis en los siguientes aspectos;

- Naturaleza, extensión y duración del impacto, incluyendo el aspecto socioeconómico.
- Consecuencia de los impactos residuales.

Es también importante considerar un programa de abandono de sitio y definir claramente el destino que se dará, tanto a las obras provisionales, tales como puentes, caminos de acceso, campamento», etc., así como los bancos de préstamo de materiales una vez concluida la etapa de construcción y la vida útil del proyecto.

En el abandono del sitto se deberá dar cuenta del destino que se planca dar al sitto y a la infraestructura creada en y alrededor del Proyecto cuando deje de ser funcional o util, especificando:

- -- Estimación de vida útil.
- Programa de restitución del área.
- Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto,

VIII. REFÉRENCIAS

En este punto indicar las fuentes consultadas para la realización de este estudio de Impacto ambiental.

ANEXO 5. FORMATO PARA PRESENTAR EL DIAGNOSTICO DE IMPACTO
AMBIENTAL.

GUIA PARA ELABORAR LOS DIAGNOSTICOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

Contenido.

Indico

Resumen.

I. Descripción de las obras y acciones del proyecto.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Antecedentes.
- 1.3. Objetivos.
- 1.4. Justificación.
- 1.5. Localizacion.
- 1.6. Obras y acciones comprendidas.
- 1.7. bancos de material.
- 1.8. Proyectos asociados a la obra.
- 1.9. Programa de actividades.
- 1.10.Usos del suelo.
- 1.11.Normas y regulaciones de uso del suelo.
- 1.12.Residuos a generar.

II. Caractorización del ambiente.

- II.1. Delimitación del area de estudio.
- II.2. Geomorfologia y geologia.
- II.3. Clima.
- II.4. Hidrologia (superficial y subterranea).
- II.4.1. Hidrologia superficial.
- II.4.2. Hidrologia subterrânea (opcional en este apartado).
- II.4.3. Calidad del agua.
- II.5. Suclos.
- II.6. Ecosistemas terrestres.

- II.6.1. Vegetación.
- 11.6.2. Fauna.
- II.7. Ecosistemas acuáticos.
- II.7.1. Vegetación acuática.
- II.7.2. Fauna acuatica.
- II.8. Aspectos socioeconómicos.
- II.8.1. Demografia.
- II.8.2. Población economicamente activa.
- II.8.3. Actividades económicas.
- 11.8.3.1. Primarias.
- II.8.3.2. Secundarias.
- 11.8.3.3. Terciarias.
- 11.8.4. Servicios.
- II.8.5. Medios de comunicación.
- II.8.6. Medios de transporte.
- II.8.7. Educación.
- II.8.8. Salud.
- II.8.9. Vivienda.
- III. Descripción de los impactos ambientales que ya se dieron.
- Identificación, evaluación y descripción de impactos ambientales.
 - IV.1. Descripción de la técnica aplicada.
 - IV.2. Identificación.
 - IV.3. Evaluación.
 - IV.4. Análisis y conclusiones de la evaluación.

- Formulación y proposición do medidas do mitigación ambiental.
 - V.1. Descripción y justificación.
 - V.2. Programación para su ejecución.
 - V.3. Ubicación gráfica.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.

VII. Bibliografia.